

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA		VERSIÓN	1
			PÁGINA	
Contrato de Obra No. 1549 DEL 2021		Contratista: CONSORCIO MURO MARSELLA		
Contrato de Interventoría No. 1036 de 2022		Interventoría: FABIAN ALFREDO HUGUETH MOLINA		
Objeto Contrato de Obra: DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA PEREIRA MARSELLA K19+000 A LA ALTURA DE LA VEREDA LA CEJA MUNICIPIO DE MARSELLA DEPARTAMENTO DE RISARALDA, CON OCASIÓN DE LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PÚBLICA MEDIANTE DECRETO 1041 DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2020.				
INFORME MENSUAL No. 2		MES O PERIODO: 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022		
No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA	
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1	
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2	
1	INTRODUCCIÓN	WORD RESUMEN MENSUAL	6	
2	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	WORD RESUMEN MENSUAL	7	
2.1	Localización	WORD RESUMEN MENSUAL	7	
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto	WORD RESUMEN MENSUAL	8	
2.3	Inventario y estado inicial de la obra	WORD RESUMEN MENSUAL	8	
2.4	Características técnicas del proyecto	WORD RESUMEN MENSUAL	8	
3	INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA	WORD RESUMEN MENSUAL	9	
3.1	Información general del contrato	WORD RESUMEN MENSUAL	10	
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes	WORD RESUMEN MENSUAL	11	
3.3	Seguimiento Items no previstos	WORD RESUMEN MENSUAL	13	
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría	WORD RESUMEN MENSUAL	15	
4	REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA	WORD RESUMEN MENSUAL	16	
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	17	
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	17	
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	17	
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	17	
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	17	
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	17	
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	17	
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-14	17	
4.9	Otros documentos seguimiento mensual	WORD RESUMEN MENSUAL	18	
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	18	
	• Seguimiento Programa de Obra	MEPI-MN-IN-2-FR-2	18	
	• Seguimiento Programa de Inversiones	WORD RESUMEN MENSUAL	18	
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-6-FR-1	19	
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-6-FR-2	19	
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	19	
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	19	
5	INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA	WORD RESUMEN MENSUAL	20	
5.1	Información general del contrato	WORD RESUMEN MENSUAL	20	
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor	WORD RESUMEN MENSUAL	21	
5.3	Informes especialistas y profesionales	WORD RESUMEN MENSUAL	23	
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC	WORD RESUMEN MENSUAL	NO	
5.5	Informe matriz de riesgos.	WORD RESUMEN MENSUAL	NO	
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría	WORD RESUMEN MENSUAL	NO	
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.	WORD RESUMEN MENSUAL	NO	
6	REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA	WORD RESUMEN MENSUAL	24	
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	24	
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	24	
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	24	
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	24	
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	24	
6.6	Otros documentos seguimiento mensual	WORD RESUMEN MENSUAL	24	
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	24	
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-3-FR-2	24	
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-2	24	
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	24	
7	Conclusiones y recomendaciones	WORD RESUMEN MENSUAL	25	
8	Anexos	WORD RESUMEN MENSUAL	25	
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo	WORD RESUMEN MENSUAL	25	
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras	WORD RESUMEN MENSUAL	25	
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas	WORD RESUMEN MENSUAL	25	
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente	WORD RESUMEN MENSUAL	25	
Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.				
Firma:				
Nombre: CARLOS EDUARDO ZULAGA MUÑOZ SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA Resolución de designación No. _____ de fecha _____				
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Interventor, Dirección Territorial				

Instituto Nacional de Vías

INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA PEREIRA MARSELLA K19+000 A LA ALTURA DE LA VEREDA LA CEJA MUNICIPIO DE MARSELLA DEPARTAMENTO DE RISARALDA, CON OCASIÓN DE LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PÚBLICA MEDIANTE DECRETO 1041 DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2020. CONVENIO 1120 DE 2021 INVIAS – DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

Contrato de Interventoría No. 1036 - 2022

Vía Pereira Marsella (Risaralda) K19+000



**Municipio de Marsella, Corregimiento La Ceja sector de la Porcelana
SEPTIEMBRE DE 2022**

INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA PEREIRA MARSELLA K19+000 A LA ALTURA DE LA VEREDA LA CEJA MUNICIPIO DE MARSELLA DEPARTAMENTO DE RISARALDA, CON OCASIÓN DE LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PÚBLICA MEDIANTE DECRETO 1041 DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2020. CONVENIO 1120 DE 2021 INVIAS – DEPARTAMENTO DE RISARALDA.	
ELABORÓ	Ing. Laura Carolina Bolívar Paternina - Ingeniero Tecnólogo y/o inspector vial
	Fecha: 30 de septiembre del 2022
	Firma: 
REVISÓ:	Ing. Fabián Hugueth Molina - Ingeniero Residente de Interventoría
	Fecha: 30 de septiembre del 2022
	Firma:
APROBÓ:	Ing. Fabián Hugueth Molina - Ingeniero Residente de Interventoría
	Fecha: 30 de septiembre del 2022
	Firma:
REVISIÓN N°:01	
OBSERVACIONES:	

TABLA DE CONTENIDO

✉ ingfabianhuguetmolina@gmail.com

☎ (+57) 311-4065589



1.	INTRODUCCIÓN.....	6
2.	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.....	7
2.1	LOCALIZACIÓN DE PROYECTO.....	7
2.2	MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.....	8
2.3	INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA OBRA.....	8
2.4	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO.....	8
3.	INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA.....	9
3.1	INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA.....	9
3.2	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES.....	11
3.2.1	Gestión documental del contratista.....	11
3.2.2	Gestión de control de maquinaria del contratista.....	12
3.2.3	Gestión de control de recurso humano del contratista.....	12
3.3	SEGUIMIENTO DE ÍTEMS.....	12
3.3.1	Gestión de control de recurso humano del contratista.....	15
3.4	ESTADO DE AVANCE DEL PROYECTO.....	15
3.4.1	Estado financiero del contrato de obra.....	16
4.	REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL DEL CONTRATO DE OBRA.....	16
4.1	ESTADO DE AVANCE DEL PROYECTO.....	16
4.2	INFORMES SEMANALES.....	17
4.3	INFORMES FORMATO MEPI INVIAS.....	17
4.4	OTROS DOCUMENTOS DE SEGUIMIENTO MENSUAL DE OBRA.....	17
4.4.1	Seguimiento a la inversión del anticipo.....	17
4.4.2	Seguimiento al programa de obra.....	18
4.4.3	Seguimiento al programa de inversiones.....	18
5.	INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA.....	20
5.1	INFORMACIÓN GENERAL DE CONTRATO.....	20
5.2	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR.....	21
5.2.1	Gestión administrativa de interventoría.....	21
5.2.2	Gestión técnica de interventoría.....	22
5.2.3	Gestión jurídica de interventoría.....	22



5.2.4 Gestión ambiental de interventoría.....	22
5.2.5 Gestión Social de Interventoría.....	23
5.3 INFORMES DE ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES.....	23
6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.....	23
6.1 EQUIPOS Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA.....	23
6.2 PERSONAL CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL EN CONTRATO DE INTERVENTORÍA.....	23
6.6.1 Seguimiento a la inversión del anticipo.....	24
6.6.2 Plan de carga o re programación del plan de cargas.....	24
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	25
8. ANEXOS.....	26
8.2 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR.....	26



LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Coordenadas de ubicación.....	6
Tabla 2. Inventario y Estado Inicial de la Vía.....	8
Tabla 3. Información General del Contrato de Obra.....	9
Tabla 4. Distribución de Recursos del Contrato de Obra Inicial.....	11
Tabla 5. Distribución de Recursos del Contrato de Obra Condiciones Actuales, más adición No1.	11
Tabla 6. Disponibilidad de la Vigencia.....	11
Tabla 7. Mano de Obra Vinculada al Proyecto.....	12
Tabla 8. Trabajadores de mano de obra No calificada.....	12
Tabla 9. Ítems.....	12
Tabla 10. Avance Financiero- Actas Parciales del Contrato de Obra.....	15
Tabla 11. Estado Financiero General del Proyecto.....	16
Tabla 12. Avance Financiero del Contrato de Obra.....	16
Tabla 13. Informes Semanales.....	17
Tabla 14. Valor de Anticipo Otorgado y Amortizado.....	17
Tabla 15. Información general del Contrato de Interventoría.....	20
Tabla 16. Distribución de recursos de la Interventoría.....	20
Tabla 17. Póliza de seguro de cumplimiento No NV-100068464.....	20
Tabla 18. Avance Financiero del Contrato de Interventoría.....	21
Tabla 19. Resumen Plan de Cargas Inicial contrato de Interventoría N° 1036.....	24

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Localización Geográfica del Proyecto.....	7
Ilustración 2. Modelación Cárcava Deslizamiento Muro Tablestacado.....	8
Ilustración 3. Detalles de Muro Tablestaca Marsella Vereda Oriental K-19.....	9

LISTA DE ILUSTRACIONES

Gráfica 1. Curva de Seguimiento a Programación de Obra Mes de Agosto.....	19
Gráfica 2. Programa de Inversión: Programado vs Ejecutado Mes Agosto de 2022.....	20



1. INTRODUCCIÓN

En el presente informe se relacionan las actividades que se han ejecutado en el desarrollo del contrato de obra N° 1549 de 2021 durante el período del 01 al 30 de septiembre de 2022, cuyo objeto es: **DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA PEREIRA MARSELLA K19+000 A LA ALTURA DE LA VEREDA LA CEJA MUNICIPIO DE MARSELLA DEPARTAMENTO DE RISARALDA, CON OCASIÓN DE LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PÚBLICA MEDIANTE DECRETO 1041 DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2020**

También hace parte de este informe el contrato de interventoría No. 1036 de 2022, celebrado entre el INVIAS (CONTRATANTE) y Fabián Alfredo Huguet Molina (CONTRATISTA), cuyo objeto es: **INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA PEREIRA MARSELLA K19+000 A LA ALTURA DE LA VEREDA LA CEJA MUNICIPIO DE MARSELLA DEPARTAMENTO DE RISARALDA, CON OCASIÓN DE LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PÚBLICA MEDIANTE DECRETO 1041 DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2020. CONVENIO 1120 DE 2021 INVIAS – DEPARTAMENTO DE RISARALDA.**

En el cuerpo del informe se presenta el seguimiento de las acciones realizadas para asegurar, controlar y vigilar el desarrollo idóneo del contrato en el ámbito técnico, administrativo y financiero, con el fin de garantizar los procesos constructivos que redundan en la calidad de las obras, de tal forma que al ser puestas al servicio, presten a la comunidad la utilidad para lo cual fueron diseñadas.

Así mismo, contiene todas las actividades desarrolladas por el Contratista, siguiendo todas las especificaciones técnicas contempladas en el contrato y demás normas vigentes e inherentes al proyecto, verificando que las obras de construcción y conservación se ejecuten en un todo. Se compone de ocho (8) capítulos, el primero corresponde a la introducción general, del segundo (2) al octavo (8) corresponden a los diferentes acápite de control y vigilancia por parte de la interventoría.

A su vez, cada acápite contiene una descripción general; información del contrato de obra y de Interventoría, que incluye el estado general de los contratos, las actividades desarrolladas, el detalle de los recursos humanos y de equipos que se utilizaron, resumen financiero de los contratos, entre otros. Finalmente se exponen conclusiones y recomendaciones a seguir concernientes a estos proyectos.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

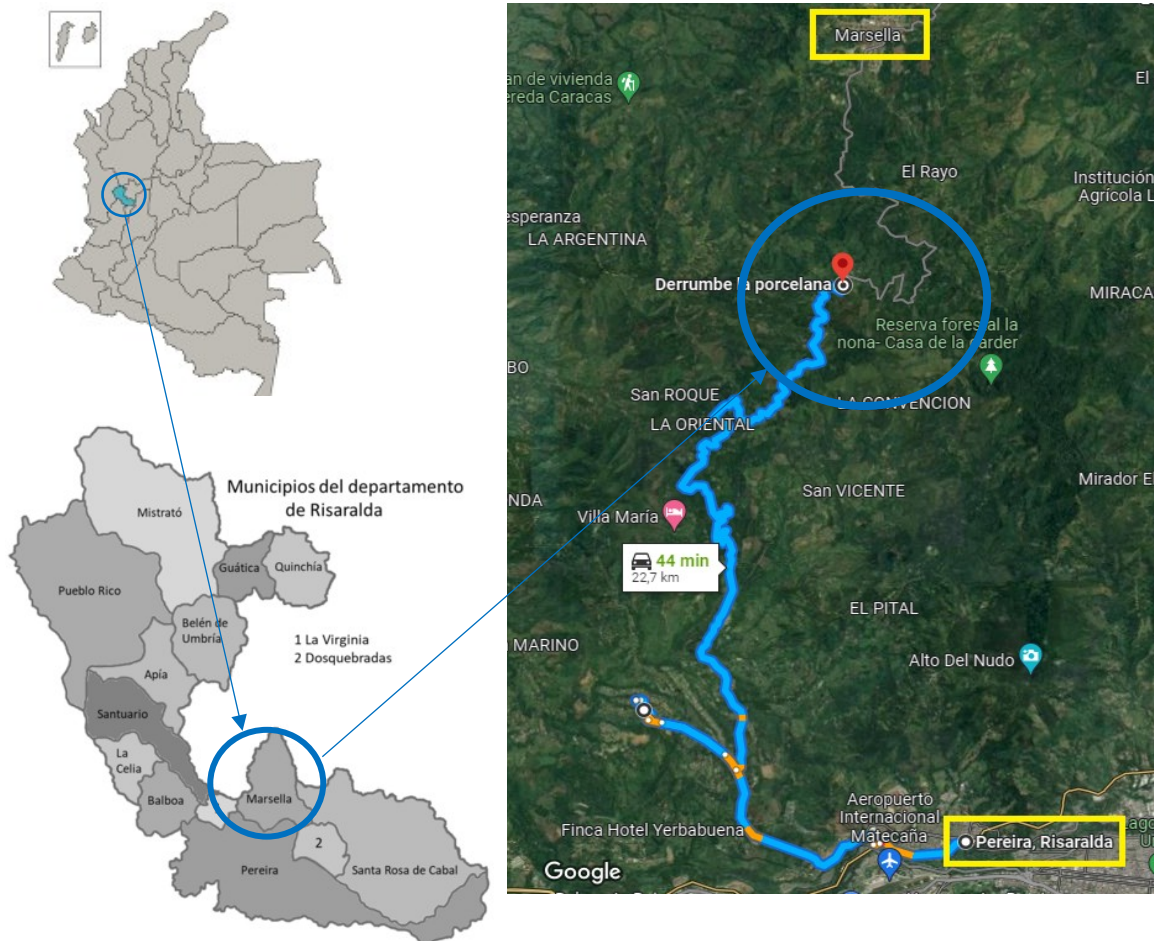
2.1 LOCALIZACIÓN DE PROYECTO

La obra se encuentra ubicada en jurisdicción del municipio de Marsella, al centro sur del departamento de Risaralda, específicamente en el K19+000 sector La Porcelana (Vereda Oriental), tal como se muestra en la *Ilustración 1*.

Tabla 1. Coordenadas de ubicación.

TRAMO	ABSCISA	COORDENADAS MAGNA SIRGAS ORIGEN BOGOTA	
		ESTE	NORTE
VIA PEREIRA MARSELLA (RISARALDA) K19+000	K19+000	4733440,694	2100186,658

Ilustración 1. Localización Geográfica del Proyecto



2.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Las obras complementarias del contrato de obra N° 1549 prometen garantizar seguridad en la accesibilidad entre los Municipios de Pereira y Marsella del departamento de Risaralda. Durante el mes no se realizaron actividades contractuales en la zona de influencia sector La Porcelana, no obstante, se espera que mediante la ejecución del contrato de obra los beneficiados puedan mejorar la competitividad, la producción y el abastecimiento de las necesidades del consumidor logrando una alternativa estable de ingreso y, además, se permitan movilizarse de manera segura a los servicios médicos y educativos disponibles.

2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA OBRA

A la fecha de entrega del último informe de interventoría N°05 emitido por la interventoría de Arq. Argemiro José Macea Mercado se localizó una cuneta en concreto ubicada antes del K18+960, a la cual se le hizo una demolición y el box culvert, ubicado en el K18+940.

Tabla 2. Inventario y Estado Inicial de la Vía.

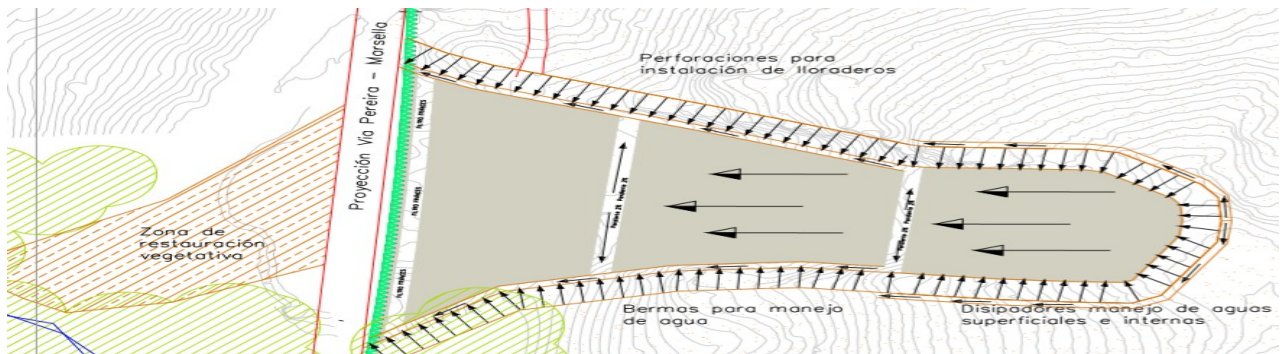
ESTRUCTURA EXISTENTE	ABSCISA	DIMENSIONES (m)			ESTADO
		l	a	e	
Cuneta en Concreto	K18+960	32	1,10	0,15	Con obstrucción total por el material lodoso.
Box Culvert	K18+940	11	1	1	Se encuentra en estado regular.

Fuente: Informe mensual de Interventoría N°05 Contrato de Obra N°1594.

Actualmente se puede identificar un tramo de vía deteriorada entre el k18+900 hasta el k19+040 el cual se piensa re-pavimentar al final de contrato según programación sugerida por el contratista de obra.

2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

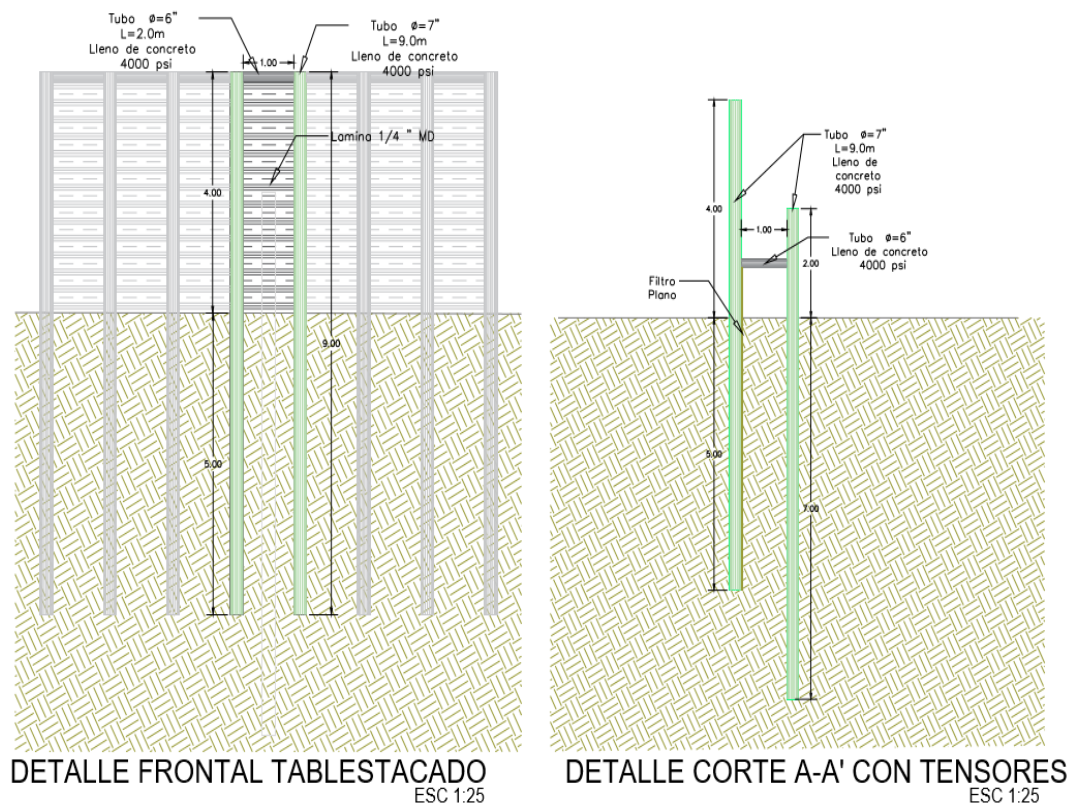
Ilustración 2. Modelación Cárcava Deslizamiento Muro Tablestacado.



El contratista presentó los diseños aprobados por la DIRECCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE TRANSPORTE desde la época en que fungía de

intervenir el Arq. Argemiro José Macea Mercado el cual es válida para la continuación del proyecto que acometemos dado que seguimos ejecutando obras con el mismo criterio básico, muro tablestacado además de la modelación cárcava deslizamiento, para los cuales se muestra los detalles de muro tablestacado, modelación cárcava deslizamiento, perfiles topográficos, topografía y ubicación del muro.

Ilustración 3. Detalles de Muro Tablestaca Marsella Vereda Oriental K-19.



3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

Contrato de obra N° 1549 de 2021 con el objeto: DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA PEREIRA MARSELLA K19+000 A LA ALTURA DE LA VEREDA LA CEJA MUNICIPIO DE MARSELLA DEPARTAMENTO DE RISARALDA, CON OCASIÓN DE LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PÚBLICA MEDIANTE DECRETO 1041 DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2020.

En las siguientes tablas se presenta la información básica del Contrato de Obra.



Tabla 3. Información General del Contrato de Obra.

INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA	
Contrato de Obra N°:	1549 de 2021
Contratista:	CONSORCIO MURO MARSELLA
Objeto:	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA PEREIRA MARSELLA K19+000 A LA ALTURA DE LA VEREDA LA CEJA MUNICIPIO DE MARSELLA DEPARTAMENTO DE RISARALDA, CON OCASIÓN DE LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PÚBLICA MEDIANTE DECRETO 1041 DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2020.
Dirección:	Km 21+400 vía la Virginia - Viterbo
Correo Electrónico:	urgenciasrisaralda2021@gmail.com
Valor del Contrato incluido IVA:	\$ 1.796'721.108,00
Valor Modificación No 03 – Por Adición:	\$ 2.004'754.210,00
Valor Contrato Condiciones Actualizadas:	\$ 3.801'475.318,00
Fecha de inicio del contrato:	25 de Agosto 2021
Plazo inicial del contrato:	Tres meses y medio (3.5 meses)
Fecha de inicial de terminación del contrato:	10 de Diciembre 2021
Prórroga No. 1:	21 días calendario
Fecha Parcial de Terminación del Contrato:	31 de Diciembre 2022
Prórroga No. 2:	31 días calendario
Fecha Parcial de Terminación del Contrato:	31 de Enero 2022
Prórroga No. 3:	28 días calendario
Fecha Parcial de Terminación del Contrato:	28 de Febrero
Fecha de Inicio según Prorroga No. 5.	19 de Agosto 2022
Fecha Actual de Finalización:	19 de Diciembre 2022
Pólizas contrato:	No. 101067228 y No. 101028882

Se tiene en cuenta que se ha otorgado al contratista ANEXO DE ADICIÓN No.1 Y PRORROGA No.5 AL CONTRATO No INTERNO 1549 NUMERO SECOP II CO1.PCCNTR.2760839 DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2021. por tanto se presentan las condiciones actuales para visualización de estado financiero del contrato de obra N° 1549 de 2021.

Tabla 4. Distribución de Recursos del Contrato de Obra Inicial.

CONCEPTO	VALOR
Valor Obras	\$ 1.260.347.607,00
AU (%)	\$ 369.912.023,00
PMT	\$ 48.354.681,00
Estudios y Diseños IVA Incluido	\$ 118.106.797,00
Valor Total Contrato de Obra	\$ 1.796.721.108,00

Tabla 5. Distribución de Recursos del Contrato de Obra Condiciones Actuales, más adición No. 1.

CONCEPTO	VALOR
Valor Obras	\$ 2.810'215.569,00
AU (%)	\$ 824.798.270,00
PMT	\$ 48.354.681,00
Estudios y Diseños IVA Incluido	\$ 118.106.797,00
Valor Total Contrato de Obra	\$ 3.801.475.317,00

El valor ejecutado está dado por el acumulado de actas legalizadas que corresponden a Acta 01, Acta 02, Acta 03 y Acta 04. El saldo de disponibilidad de la vigencia se visualiza en la Tabla 6.

Tabla 6. Disponibilidad de la Vigencia.

VIGENCIA 2022	DISPONIBILIDAD DE VIGENCIA 2021	DISPONIBILIDAD DE VIGENCIA 2022	VR EJECUTADO	% EJECUTADO
INICIAL AGOSTO	\$ 1,796,721,108	\$ 2,007,260,265	\$ 1.794.215.052.00	47.20%
ACTUAL SEPT		\$1,716,211,918	\$ 2.085.263.398,72	54.85%

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

Durante el período correspondiente al mes de septiembre de 2022, el Contratista Presentó avance en las actividades contractuales los cuales son:

- Empradización en pasto prensa
- Remoción mecánica de derrumbes, no incluye retiro
- Retiro de material sobrante cargue mecánico (Distancia Marsella_ la bodega - Combia 14,5 km)
- Corte en material común con maquina (modelación de terrazas)
- Filtros vivos en Guadua
- Bioestructuras para contención - de material de conformación

3.2.1 Gestión documental del contratista.

El contratista de obra emite documentación requerida para el reinicio de las actividades del contrato N° 1549 de 2021.

- Hojas de vida del personal profesional.
- Programa de reintegración y reincorporación.
- Relación equipo mínimo obligatorio.
- Análisis de precios unitarios correspondientes a la propuesta económica.
- Programa de obra.
- Programa de inversiones.
- Flujo de caja.
- Programa de generación de empleo.
- Instalaciones provisionales.
- Laboratorio toma de control de calidad.
- Plan de calidad.
- Plan de manejo de tránsito-PMT

3.2.2 Gestión de control de maquinaria del contratista.

Durante el período correspondiente al mes de septiembre de 2022, el Contratista presentó avance en las actividades contractuales, por tanto, se hizo uso de maquinaria.

3.2.3 Gestión de control de recurso humano del contratista.

El Contratista no presentó avance en las actividades contractuales, por tanto, se hizo uso de personal para ejecución de actividades.

Tabla 7. Mano de Obra Vinculada al Proyecto.

CONCEPTO	TOTAL	PORCENTAJE
Total, de trabajadores	16	100%
Mano de obra de la región (MOR)	16	100%
Mano de obra fuera de la región (MOFR)	0	00%

Tabla 8. Trabajadores de mano de obra No calificada.

CONCEPTO	TOTAL	PORCENTAJE
Total, de trabajadores no calificados	10	63%
Mano de Obra Calificada	6	37%
Mano de obra No calificada fuera de la region (MONCRI)	0	00%

3.3 SEGUIMIENTO DE ITEMS.

En la Tabla 9 se muestran todos los ítems considerados en el contrato de obra N° 1549 de 2021 para la ejecución del proyecto. Así también, se muestra el costo unitario por actividades y la unidad de medida establecida.

Tabla 9. Ítems.

ITEM.	DESCRIPCIÓN ITEM	UND	VR UNITARIO
1. PRELIMINARES			
1.1	Campamento, incluye teja de zinc, piso en concreto de 17,2 Mpa, tabla	M2	\$ 120.089,00
1.2	Cerramiento provisional con guadua y tela de cerramiento h = 2 m	M	\$ 6.362,00
1.3	Localización y replanteo para pavimentación de vías (3 líneas, 3 instancias)	M	\$ 4.203,00
1.4	Poda y tala de árbol de h:6.0 m - 9.0 m	Un	\$ 260.000,00
2. DEMOLICIONES			
2.1	Demolición pavimento flexible manual e > 0,07 m	M2	\$ 10.491,00
2.2	Desmonte de cerramiento de malla y portería de concreto, no incluye demolición de muro y/o alfajía	M	\$ 31.642,00
3. EXCAVACIONES Y LLENOS			
3.1	Excavación en material común mecánica	M3	\$ 6.686,00
3.2	Lleno compactado con material del sitio manual	M3	\$ 24.307,00
4. ESTRUCTURA Y DRENAJES			
4.1	Solado en concreto de 10,3 Mpa	M3	\$ 407.869,00
4.2	Acero $F_y = 60.000 \text{ PSI}$ d > 1/4"	Kg	\$ 6.867,00
4.3	Viga apoyada concreto 20,7 Mpa (3000 PSI) (no incluye refuerzo)	M3	\$ 1.440.159,00
4.4	Caisson d = 1 m, incluye excavación manual	M	\$ 2.019.919,00
4.5	Pantalla anclada en concreto de 28 Mpa Acelerado 7 días, no incluye refuerzo	M3	\$ 1.159.783,27
4.6	Anclaje de barra #4 L = 20 cm	Un	\$ 10.367,92
4.7	Canal dissipador en concreto de 20,7 Mpa	M3	\$ 1.175.088,00
4.8	Cuneta - bordillo en concreto reforzado, tipo INVÍAS de 20,7 Mpa, incluye refuerzo, excavación y sub-base, a = 0,70 m	M	\$ 212.732,00
4.9	Zanja colectora en concreto de 20,7 Mpa a = 0,60 e = 0,10 h = 0,30 m	M	\$ 117.216,00
5. OBRAS DE DRENAJE Y AMBIENTALES			
5.1	Suministro e Instalación de dren horizontal tubería pvc d=3"+Perforación a maquina	M	\$ 170.109,61
5.2	Filtro francés (0,60 x 0,90 m), sin tubería, incluye piedra y geo textil NT 1.600	M3	\$ 129.026,00
5.3	Cuneta en concreto reforzado 20,7 Mpa, incluye excavación, afirmado y refuerzo, a = 0,72 m. Longitud de desarrollo = 1,0 m	M	\$ 154.215,00
6. PAVIMENTOS ASFALTICOS			
6.1	Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1 o CCR-2	M2	\$ 1.146,00



6.2	Base granular	M3	\$ 75.776,00
6.3	Pavimento en concreto asfáltico, incluye 40 Km de transporte	M3	\$ 625.728,00
7. EMRADIZACIÓN			
7.1	Empradización con prado trenza	M2	\$ 12.124,00
8. CERRAMIENTOS			
8.1	Cerramientos en tubería galvanizada, muro a la vista, malla eslabonada, incluye excavación, machones en concreto de 20,7 Mpa (3000PSI) zarpas en concreto ciclópeo, alfajía reforzado y pintura transparente protectora.	M	\$ 364.582,00
9. OBRA NO PREVISTA			
MOVIMIENTO TIERRA DESLIZAMIENTO			
NP-001	Remoción mecánica de derrumbes, no Incluye Retiro	M3	\$ 10.502,67
NP-002	Retiro de material sobrante cargue mecánico (Distancia Marsella_ la Bodega - Combia 14,5 km)	M3	\$ 19.937,50
NP-003	Corte en material Común con máquina (Modelación de Terrazas)	M3	\$ 5.982,96
BIO-INGENIERIA ETAPA 1			
NP-004	Sellamiento de Grietas	ML	\$ 68.125,75
NP-005	Perfilados espesores (0,6 hasta 2,5 ml)	M3	\$ 71.043,29
NP-006	Cerramiento en poste de madera e hilos en alambre de pua - zona deslizamiento	ML	\$ 36.196,73
NP-007	Siembra de árboles rápido crecimiento (altura 15 - 50 cm)	UND	\$ 20.197,33
MOVIMIENTO TIERRA DESLIZAMIENTO			
NP-008	filtros vivos en guadua	ML	\$ 117.833,29
NP-009	Cunetas Trapezoidal flexibles de recolección de aguas (base menor 40 cm y base mayor 60 cm, Altura 40 cm)	ML	\$ 108.520,59
NP-010	Disipadores vivos de agua ancho 1,0 ml huella 0,5 ml altura variable por topografía	ML	\$ 161.245,06
NP-011	Bioestructuras para contención - de Material de conformación	ML	\$ 167.339,58
7	Empradización con pasto trenza	M2	\$ 12.124,00
NP-012	Pseudo estacas vivas	UND	\$ 4.694,31
NP-007	Siembra de árboles rápido crecimiento (altura 15 - 50 cm)	UND	\$ 20.197,33
MOVIMIENTO TIERRA DESLIZAMIENTO			
NP-013	Descolmatación de Quebrada	GL	\$ 6.023.638,50
7	Empradización con Pasto Trenza	M2	\$ 12.124,00
NP-007	Siembra de Árboles Rápido Crecimiento (altura 15 - 50 cm)	UND	\$ 20.197,33
MOVIMIENTO TIERRA DESLIZAMIENTO			
NP-014	Suministro e Instalación de Muro Tipo Tablestaca - Incluye Suministros y conexiones	M2	\$ 2.170.872,84

3.3.1 Gestión de control de recurso humano del contratista.

En el periodo reportado al contrato de obra N° 1549 **APLICA** el seguimiento a la gestión de control de recurso humano del contratista dado que hasta la fecha de corte si se reporta personal en obra.

3.4 ESTADO DE AVANCE DEL PROYECTO

Al cierre del presente informe, la empresa contratista Consorcio Muro Marsella encuentra facturada 4 actas:

Tabla 10. Avance Financiero- Actas Parciales del Contrato de Obra.

CONCEPTO	ACTA N° 1	ACTA 2	ACTA 03	ACTA 04	TOTAL
Valor Obras	\$ 384.245.834	\$ 312.701.099	\$ 351.718.922	\$ 209.744.330	\$ 1.258.410.185
AU (%)	\$ 112.776.152	\$ 91.777.773	\$ 103.229.504	\$ 61.559.961	\$ 369.343.389
PMT	\$ 18.374.779	\$ 11.997.136	\$ 13.494.100	\$ 4.488.666	\$ 48.354.681
Estudios y Diseños	\$ 118.106.797	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 118.106.797
Valor Total	\$ 633.503.562	\$ 416.476.008	\$ 468.442.526	\$ 275.792.957	\$ 1.794.215.052

- Acta 01. Periodo del 25 de agosto hasta el 15 de noviembre del 2021.
- Acta 02. Periodo del 16 de noviembre del 2021 hasta el 20 de enero del 2022.
- Acta 03. Periodo del 21 de enero hasta el 15 de febrero del 2022.
- Acta 04. Periodo del 16 de febrero hasta el 22 de junio del 2022.

El avance financiero total del contrato de obra presenta un acumulado de 54.85 % ejecutados por concepto del acta parciales, que corresponde a la ejecución de las actividades de obra y lo avanzado durante el mes de septiembre.

- Empradización en pasto prensa
- Remoción mecánica de derrumbes, no incluye retiro
- Retiro de material sobrante cargue mecánico (Distancia Marsella_ la bodega - Combia 14,5 km)
- Corte en material común con maquina (modelación de terrazas)
- Filtros vivos en guadua
- Bioestructuras para contención - de material de conformación

Los siguientes son los acumulados generados en el proyecto con corte al 30 de septiembre de 2022:

Tabla 11. Estado Financiero General del Proyecto.

CONCEPTO	TOTALES SEGUN ACTA 01, 02, 03 Y 04	PROYECCION A SEPTIEMBRE 22 ACTA PROYECTADA 05
Valor Obras	\$ 1.258.410.185	\$ 225.007.704
AU (%)	\$ 369.343.389	\$ 66.039.762
PMT	\$ 48.354.681	\$ 0
Estudios y Diseños IVA Incluido	\$ 118.106.797	\$ 0
Valor Total Contrato de Obra.	\$ 1.794.215.052	\$ 291.047.466
Porcentaje %	47.20%	7.65%

Tabla 12. Estado Financiero General del Proyecto.

AVANCE FINANCIERO DE ACUERDO A PROGRAMACIÓN DE OBRA ACTUALIZADA A SEPTIEMBRE 22 DEL 2022				
CONCEPTO	DESDE	HASTA	VALORES	PORCENTAJE
Programado Acumulado	Sep-2021	Sep-2022	\$ 2.446.397.960.00	64.35 %
Programado Ejecutado	Sep-2021	Sep-2022	\$ 2.085.263.398.72	54.85 %
Variación Acumulada			\$ -361.134.561.28	-9.50 %
Valores Respecto al Valor Básico del Contrato de Obra.				

3.4.1 Estado financiero del contrato de obra.

En la siguiente tabla se detalla el valor ejecutado acumulado de acuerdo a Acta 1, Acta 2, Acta 03 y Acta 04.

Tabla 13. Avance Financiero del Contrato de Obra hasta lo pagado.

	VALOR CON- TRATADO (Sin Actas de Modificación)	VALOR CON- TRATADO (+Adición)	VALOR EJE- CUTADO A 05/09/2022 PA- GADO	SALDO POR EJECUTAR	% EJECUTADO
Valor Obras	\$1.260'347.607	\$ 2.810'215.569	\$1.258.410.185	\$1.551.805.384	44,87 %
AU (%)	\$ 369.91.023	\$ 824.798.270	\$ 369.343.389	\$ 455.454.881	44,87%
PMT	\$ 48.354.681	\$ 48.354.681	\$ 48.354.681	\$ 0,00	100,0 %
Estudios y Diseños IVA Incluido	\$ 118.106.797	\$ 118.106.797	\$ 118.106.797	\$ 0,00	100,0%
Valor Total Contrato de Obra	\$1.796.721.108	\$ 3.801.475.318	\$1.794.215.052	\$2.007.260.265	47.20 %

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL DEL CONTRATO DE OBRA

4.1 ESTADO DE AVANCE DEL PROYECTO

En el presente informe se presenta el formato (MEPI-MN1-IN-15-FR-1 LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL INTERVENTORIA), en el que se detalla y se diligencia el estado general del proyecto para el periodo 01 a 30 de septiembre de 2022.



4.2 INFORMES SEMANALES

En el formato (MINFRA-MN-IN-15-FR-3) se anexan copias de informes semanales entregados al INVÍAS dentro del período.

Tabla 124. Informes Semanales.

PERIODO	INFORME	FORMATO
Del 02 al 08 de septiembre del 2022	03	INVIAS
Del 09 al 15 de septiembre del 2022	04	INVIAS
Del 16 al 22 de septiembre del 2022	05	INVIAS
Del 23 al 29 de septiembre del 2022	06	INVIAS

4.3 INFORMES FORMATO MEPI INVIAS

Debido a que es un contrato de obra suscrito con la Gobernación Departamental de Risaralda el contratista CONSORCIO MURO MARSELLA se encuentra eximido de presentar formatos del Instituto Nacional de Vías - INVIAS.

Los formatos MEPI a los cuales se refiere el presente informe corresponden a los siguientes:

- Estado General del Tiempo (MEPI-MN1-IN-15-FR-10).
- Resumen Ensayos de Laboratorio. (MEPI-MN1-IN-15-FR-11).
- Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra. (MEPI-MN1-IN-15-FR-12).
- Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra. (MEPI-MN1-IN-15-FR-14).
- Maquinaria y Equipo Contrato de Obra. (MEPI-MN1-IN-15-FR-4).
- Control de Aportes Legales y Seguridad Social en Obra. (MEPI-MN1-IN-15-FR-6).

El contratista de obra no alcanzo a la diligencia completa de este formato dado que aportó la seguridad social completa de los volqueteros que laboraron en el mes de septiembre – ver capitulo de formatos de obras-

- Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra. (MEPI-MN1-IN-15-FR-8).

4.4 OTROS DOCUMENTOS DE SEGUIMIENTO MENSUAL DE OBRA

4.4.1 Seguimiento a la inversión del anticipo.

Se otorgó un anticipo al contrato de obra N° 1549 del 2021, que corresponde al periodo agosto-noviembre del año 2021 por valor de \$359.344.222,00 y hasta la fecha se ha amortizado el saldo en las actas parciales Acta 01, Acta 02, Acta 03 y Acta 04 como se muestra en la *Tabla 14*.

Tabla 15. Valor de Anticipo Otorgado y Amortizado.

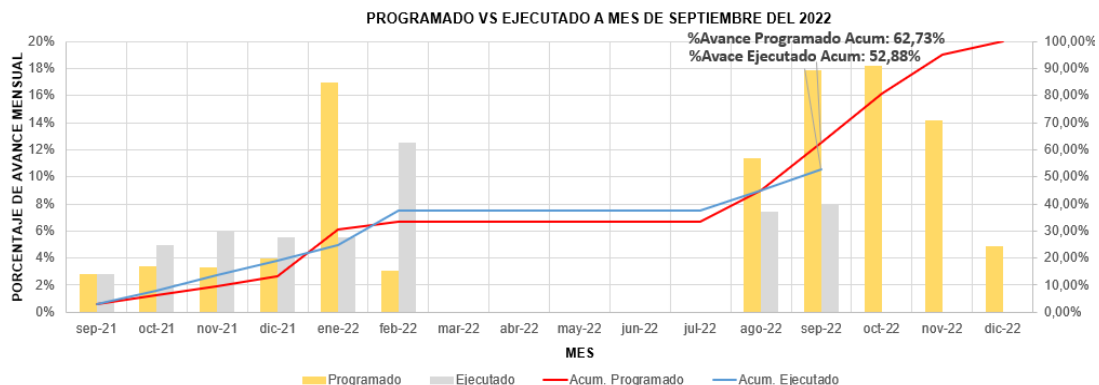
TIPO	MES/AÑO DE EJECUCIÓN	ANTICIPO AMORTIZADO	SALDO ANTICIPO POR AMORTIZAR
Anticipo	Ago.-Nov 2021		\$ 359.344.221.60
Acta 01	Ago.-Nov 2021	\$ 126.700.712,40	\$ 232.643.509,20
Acta 02	Nov 2021-Ene 2022	\$ 83.295.202,00	\$ 149.348.308,00
Acta 03	Ene-Feb 2022	\$ 93.688.505,00	\$ 55.659.803,00
Acta 04	Feb-Jun 2022	\$ 55.158.591,00	\$ 501.212.00

4.4.2 Seguimiento al programa de obra.

El porcentaje de avance ejecutado que presenta el contrato de obra al mes de septiembre en valor acumulado es igual a **52.88%**. Este dato está contemplado por concepto de actas parciales legalizadas hasta el mes de junio y las actividades que corresponden a la ejecución de las actividades de la obra hasta el mes de septiembre del 2022.

Se representa en la *Gráfica 1* la curva de seguimiento al programa de obra, con datos correspondientes al porcentaje de avance proyectado al 29 de septiembre del 2022 igual al **62.73%**. Cabe anotar que toda la gráfica y los datos presentados solo incluyen obra básica se excluye en estas grafica los conceptos de estudios y diseños, PMT, y el AU que en este caso es el 29.35% por esta razón los porcentajes son afectados de manera distinta al análisis global de la obra.

Gráfica 1. Curva de Seguimiento a Programación de Obra Mes de septiembre.

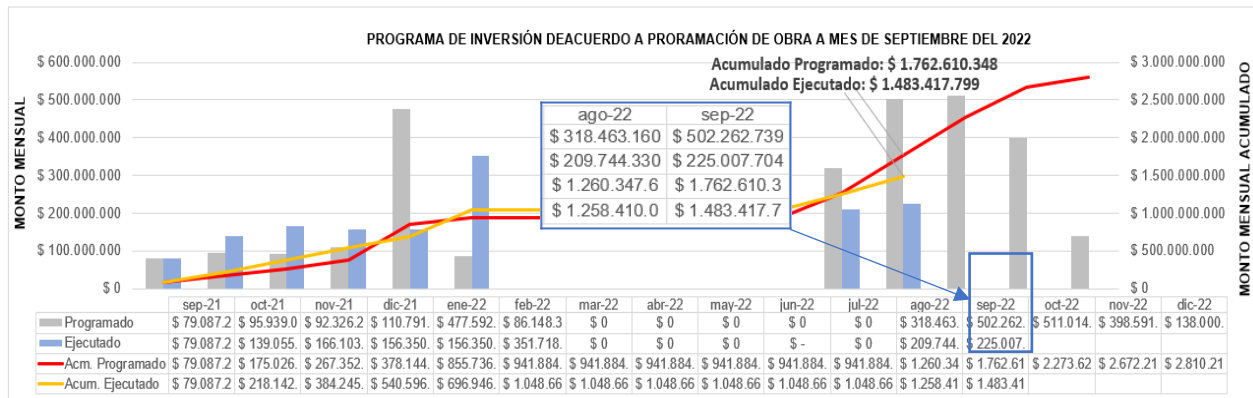


4.4.3 Seguimiento al programa de inversiones.

En la siguiente *Gráfica 2* se describe mediante barras verticales la inversión programada y ejecutada mes a mes, y el monto mensual acumulado ejecutado y programado con líneas de tendencia.

La información suministrada en actas parciales Acta 01, Acta 02, Acta 03 y Acta 04. El valor obra (básico) total ejecutado acumulado en el mes es igual a \$1.483.417.799, el valor parcial programado es igual a \$ 502.262.739,00 y ejecutado es igual a \$ 225.262.739,00.

Gráfica 2. Programa de Inversión: Programado vs Ejecutado Mes Septiembre de 2022.



4.4.4 Actas de comité de obra.

Se realizaron 2 comités de obra en el mes de septiembre con el formato (MEPI-MN1-IN-14-FR-1 ACTA COMITÉ DE OBRA).

Comité de obra #1 12 de septiembre de 2022

Comité de obra #2 29 de septiembre de 2022

4.4.5 Actas de reunión de obra.

Se realizaron reuniones de obra en el mes de septiembre con la comunidad para registro en el formato INVIAS.

Acta de reunión #1 8 de septiembre de 2022

Acta de reunión #2 28 de septiembre de 2022

FORMATOS DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO			CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
				VERSION	1
				PÁGINA	

FECHA				01/10/2022 (Día / Mes / Año)	
-------	--	--	--	---------------------------------	--

UNIDAD EJECUTORA:	DEPARTAMENTO DE RISARALDA	DIRECCIÓN TERRITORIAL:	RISARALDA	PERIODO MES:	1 - 30 de septiembre de 2022
-------------------	---------------------------	------------------------	-----------	--------------	------------------------------

CONTRATO DE OBRA No.:	1549 de 2021	PLAZO INICIAL:	3.5 MESES	VALOR INICIAL (incluido IVA) :	\$ 1,796,721,108.00
OBJETO:	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA PEREIRA MARSELLA K19+000 A LA ALTURA DE LA VEREDA LA CEJA MUNICIPIO DE MARSELLA DEPARTAMENTO DE RISARALDA CON OCASIÓN A LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PUBLICA MEDIANTE DECRETO 1041 DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2020	FECHA DE INICIO:	25/08/2021		
		FECHA DE SUSPENSIÓN:	11/03/2022	VALOR ADICIONALES (incluido IVA):	\$ 2,004,754,209.00
		FECHA DE REANUDACIÓN:	16/08/2022	VALOR ACUMULADO (incluido IVA):	\$ 3,801,475,317.00
		FECHA DE VENCIMIENTO:	19/12/2022	ANTICIPO CONCEDIDO:	\$ 359,344,222.00
CONTRATISTA:	CONSORCIO MURO MARSELLA	PLAZO ACUMULADO:	10.67 MESES	ANTICIPO AMORTIZADO:	\$ 358,843,010.00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	1036 DE 2022	INTERVENTOR:	FABIÁN ALFREDO HUGUETH MOLINA	SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	CARLOS EDUARDO ZULUAGA MUÑOZ
----------------------------	--------------	--------------	-------------------------------	---	------------------------------

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO				AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO																																																																				
<table><tr><th>ACTIVIDAD</th><th>UNIDAD</th><th>CANTIDAD</th></tr><tr><td rowspan="3">Pavimentación</td><td>Construcción</td><td>ML</td><td>120</td></tr><tr><td>Mejoramiento</td><td>KM</td><td>0</td></tr><tr><td>Rehabilitación</td><td>N.A.</td><td>0</td></tr><tr><td rowspan="3">Estructuras</td><td>Túneles</td><td>N.A.</td><td>0</td></tr><tr><td>Puentes</td><td>N.A.</td><td>0</td></tr><tr><td>Pontones</td><td>N.A.</td><td>0</td></tr><tr><td>Mantenimiento</td><td>Afirmado</td><td>KM</td><td>0</td></tr><tr><td>Otros (Especificar cuales)</td><td>MURO TIPO TABLESTACA</td><td>M2</td><td>440</td></tr></table>				ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	Pavimentación	Construcción	ML	120	Mejoramiento	KM	0	Rehabilitación	N.A.	0	Estructuras	Túneles	N.A.	0	Puentes	N.A.	0	Pontones	N.A.	0	Mantenimiento	Afirmado	KM	0	Otros (Especificar cuales)	MURO TIPO TABLESTACA	M2	440	<table><tr><th>ACTIVIDAD</th><th>UNIDAD</th><th>CANTIDAD MES</th><th>CANTIDAD ACUMULADA</th></tr><tr><td rowspan="3">Pavimentación</td><td>Construcción</td><td>ML</td><td>0</td></tr><tr><td>Mejoramiento</td><td>KM</td><td>0</td></tr><tr><td>Rehabilitación</td><td>N.A.</td><td>0</td></tr><tr><td rowspan="3">Estructuras</td><td>Túneles</td><td>N.A.</td><td>0</td></tr><tr><td>Puentes</td><td>N.A.</td><td>0</td></tr><tr><td>Pontones</td><td>N.A.</td><td>0</td></tr><tr><td>Mantenimiento</td><td>Afirmado</td><td>KM</td><td>0</td></tr><tr><td>Otros (Especificar cuales)</td><td>MURO TIPO TABLESTACA</td><td>M2</td><td>0</td><td>220</td></tr></table>					ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA	Pavimentación	Construcción	ML	0	Mejoramiento	KM	0	Rehabilitación	N.A.	0	Estructuras	Túneles	N.A.	0	Puentes	N.A.	0	Pontones	N.A.	0	Mantenimiento	Afirmado	KM	0	Otros (Especificar cuales)	MURO TIPO TABLESTACA	M2	0	220
ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD																																																																						
Pavimentación	Construcción	ML	120																																																																					
	Mejoramiento	KM	0																																																																					
	Rehabilitación	N.A.	0																																																																					
Estructuras	Túneles	N.A.	0																																																																					
	Puentes	N.A.	0																																																																					
	Pontones	N.A.	0																																																																					
Mantenimiento	Afirmado	KM	0																																																																					
Otros (Especificar cuales)	MURO TIPO TABLESTACA	M2	440																																																																					
ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA																																																																					
Pavimentación	Construcción	ML	0																																																																					
	Mejoramiento	KM	0																																																																					
	Rehabilitación	N.A.	0																																																																					
Estructuras	Túneles	N.A.	0																																																																					
	Puentes	N.A.	0																																																																					
	Pontones	N.A.	0																																																																					
Mantenimiento	Afirmado	KM	0																																																																					
Otros (Especificar cuales)	MURO TIPO TABLESTACA	M2	0	220																																																																				

AVANCE FINANCIERO								
VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES				VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES				
	BÁSICO	IVA	TOTAL		BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
VALOR OBRAS	\$ 2,810,215,569.00	\$ -	\$ 2,810,215,569.00	VALOR OBRAS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 225,007,773.76
AU (29.35%)	\$ 824,798,270.00		\$ 824,798,270.00	AU (29.35%)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 66,039,761.05
PMT	\$ 48,354,681.00		\$ 48,354,681.00	PMT	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 99,249,409.24	\$ 18,857,387.76	\$ 118,106,797.00	ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
					\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
					\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
					\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 3,782,617,929.24	\$ 18,857,387.76	\$ 3,801,475,317.00	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 291,047,534.81

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

INVERSIÓN EN OBRA	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	\$ 2,446,397,960.00

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES	
MANO DE OBRA CALIFICADA:	4

	<p style="text-align: center;">INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS</p> <p style="text-align: center;">PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE</p> <p style="text-align: center;">MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA</p> <p style="text-align: center;">RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO</p>		CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
			VERSION	1
			PÁGINA	

			FECHA	01/10/2022 (Día / Mes / Año)
--	--	--	-------	---------------------------------

INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	\$ 2,085,263,398.72	MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	10
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	85.24%	EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	
		TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	14

PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (INCLUYE OBRAS AMBIENTALES DEL PAGA)

REGISTRO FOTOGRÁFICO

EMPRADIZACION CON PASTO TRENZA	FILTRO VIVO EN GUADUA	BIOESTRUCTURAS PARA CONTENCIÓN - DE MATERIAL DE CONFORMACIÓN	SECTOR LA PORCELANA CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL Remoción mecánica de derrumbes, no incluye retiro Y Retiro de material sobrante cargue mecánico (Distancia Marsella_ la bodega - Combia 14,5 km)	CORTE CON MATERIAL COMUN CON MAQUINA (MODELACION DE TERRAZAS)

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

N/A

Firma

FABIAN ALFREDO HUGUETH MOLINA
 Director de Interventoría
 Matrícula Profesional No. 08202-39154 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
 Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA		01/10/2022 (Día / Mes / Año)	
UNIDAD EJECUTORA:	DEPARTAMENTO DE RISARALDA	DIRECCIÓN TERRITORIAL:	RISARALDA

CONTROL DIARIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL:	ene-00	PROYECTO:	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA PEREIRA MARSELLA K19+000 A LA ALTURA DE LA VEREDA LA CEJA MUNICIPIO DE MARSELLA DEPARTAMENTO DE RISARALDA CON OCASIÓN A LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PUBLICA MEDIANTE DECRETO 1041 DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2020
CONTRATO No.	1549 de 2021	CONTRATISTA:	CONSORCIO MURO MARSELLA
CONTRATO INTERVENTORÍA No.	1036 de 2022	INTERVENTORÍA:	FABIÁN ALFREDO HUGUETH MOLINA

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
RETROEXCAVADORA	MARK SK 200LC / KOBELCO	200	MURO MARSELLA	I	I	I		I	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA SNZ 357		17 M3	MURO MARSELLA	I	I	I		I	A	I	I	I	I		I	I	I	I	I	A		I	I	I	I	I	I		A	I	I	I	I	
VOLQUETA TNJ 769		17 M3	MURO MARSELLA	I	I	I		I	A	A	I	I	I		I	I	I	A	I	A		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	
VOLQUETA HYB 899		8 M3	MURO MARSELLA	I	I	I		I	I	A	A	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	
VOLQUETA HUF 872		8 M3	MURO MARSELLA	I	I	I		I	I	A	A	A	A		A	I	A	A	A	A		A	A	A	A	A	I		A	A	I	I	A	
VOLQUETA KBI 881		17 M3	MURO MARSELLA	I	I	I		I	I	A	I	I	I		I	I	A	A	I	A		I	I	A	I	I	I		I	I	I	I	I	
VOLQUETA MCC 461		8 M3	MURO MARSELLA	I	I	I		I	I	A	A	I	A		A	I	I	A	I	I		I	I	I	I	A	I		I	I	A	I	I	
VOLQUETA UFP 144		17 M3	MURO MARSELLA	I	I	I		I	I	A	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	
VOLQUETA OVA 411		8 M3	MURO MARSELLA	I	I	I		I	I	A	A	A	A		I	I	I	I	A	A		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	
VOLQUETA CRR 982		17 M3	MURO MARSELLA	I	I	I		I	I	A	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	
VOLQUETA ARN 083		8 M3	MURO MARSELLA	I	I	I		I	I	I	A	A	A		I	I	I	A	A	A		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	
VOLQUETA VZE 346		8 M3	MURO MARSELLA	I	I	I		I	I	I	A	A	A		A	I	I	A	A	A		I	I	I	I	A	I		A	I	I	I	I	
VOLQUETA WNA 708		8 M3	MURO MARSELLA	I	I	I		I	I	I	A	A	A		I	I	I	A	I	A		I	I	I	I	I	I		A	I	I	I	I	
VOLQUETA SNA 711		8 M3	MURO MARSELLA	I	I	I		I	I	I	A	I	A		I	I	I	I	I	A		A	I	I	I	I	I		I	A	I	I	I	
VOLQUETA OVD 394		8 M3	MURO MARSELLA	I	I	I		I	I	I	A	A	A		A	I	A	A	A	A		A	A	A	A	A	I		I	A	A	I	A	
VOLQUETA SFX 699		17 M3	MURO MARSELLA	I	I	I		I	I	I	A	A	A		A	A	A	A	A	A		I	A	A	A	I	I		I	I	I	I	I	
VOLQUETA OVD 538		8 M3	MURO MARSELLA	I	I	I		I	I	I	I	A	I		I	I	A	A	I	I		I	I	I	I	I	I		I	A	I	I	I	
VOLQUETA WHJ 573		8 M3	MURO MARSELLA	I	I	I		I	I	I	I	A	I		I	I	I	A	I	A		I	I	I	I	A	I		I	I	I	I	I	
VOLQUETA SVF 397		17 M3	MURO MARSELLA	I	I	I		I	I	I	I	I	A		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		A	I	I	I	I	
VOLQUETA PLK 539		8 M3	MURO MARSELLA	I	I	I		I	I	I	I	I	I		A	A	A	I	A	A		I	A	A	A	A	I		A	A	I	A	I	
VOLQUETA KUN 471		8 M3	MURO MARSELLA	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	A	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	A	I	I	
VOLQUETA WHF 986		8 M3	MURO MARSELLA	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	A	A	I	A	I		I	I	A	A	I	I		A	A	A	I	I	
VOLQUETA REJ 061		8 M3	MURO MARSELLA	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	A	I	I	I		I	I	A	A	A	I		I	A	A	A	A	
VOLQUETA PED 085		8 M3	MURO MARSELLA	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	A	A	I	I		I	I	A	I	I	I		I	A	I	I	I	
VOLQUETA AXM 057		8 M3	MURO MARSELLA	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	A	I	I		I	A	A	I	A	I		I	A	A	I	I	
VOLQUETA HLB 502		8 M3	MURO MARSELLA	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	A	A		A	I	A	A	A	I		A	I	I	I	I	
VOLQUETA SFX 232		17 M3	MURO MARSELLA	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	A	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	
VOLQUETA SFX 698		17 M3	MURO MARSELLA	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		A	A	A	A	A	I		I	A	A	A	A	
VOLQUETA WBA 951		8 M3	MURO MARSELLA	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		A	I	I	A	A	I		I	A	A	A	A	
VOLQUETA TSU 473		8 M3	MURO MARSELLA	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	A	I	I	I	
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				0	0	0		0	3	9	11	10	11		7	4	10	14	11	15	1	7	7	12	10	11	0		10	12	9	5	6	
TOTAL ACTIVO				0	0	0		0	3	9	11	10	11		7	4	10	14	11	15	1	7	7	12	10	11	0		10	12	9	5	6	
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0		0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	
TOTAL INACTIVO				30	30	30		30	27	21	19	20	19		23	26	20	16	19	15		23	23	18	20	19	0		20	18	21	25	24	

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	30	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	195	21.67%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	604	67.11%

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado): Los equipos descritos estan inactivos porque no se ha compactado material de cunetas y no se han preparado concreto hasta el momento.

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: No se registran maquinarias en el periodo



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA 01/10/2022
(Día / Mes / Año)

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la Interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma

VANESSA PEÑA OSORIO

Residente de Obra

Matrícula Profesional No.: 141037-0528472 RIS

Firma

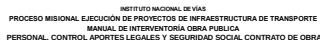
FABIÁN ALFREDO HUGUETH MOLINA

Residente de Interventoría

Matrícula Profesional No.: 08202-39154 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial.



VERSIÓN	1
---------	---

PÁGINA	
--------	--

FECHA	01/10/2022 (Dia / Mes / Año)
-------	---------------------------------

CONTRATO DE OBRA Nº:	1549 - 2021	CONTRATISTA:	CONSORCIO MURO MARSELLA
----------------------	-------------	--------------	-------------------------

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL:	1 al 30 septiembre 2022	PROYECTO:	MEDIANTE DECRETO 1041 DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2020
--------------------------------	-------------------------	-----------	--

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No:	1036 de 2022	INTERVENTOR:	FABIAN ALFREDO HUGUETH MOLINA
-------------------------------	--------------	--------------	-------------------------------

NOMBRE ARL: N.A. NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: N.A.

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																															Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	Valor Cotizado ARL			Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF		
1	Moreno Lidia	1.058.818.122	Controladora	\$ 1.000.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Consortio muro marsella	\$ 1.000.001	5	Salud Total	9441169988	\$ 40.000	Ponerivir	9441169988	\$ 160.000	\$ 40.000	\$ -	\$ -						
	Oregio Jose	9.815.190	Vigilante nocturno	\$ 1.000.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Consortio muro marsella	\$ 1.000.001	5	Sura	9441169988	\$ 40.000	Ponerivir	9441169988	\$ 160.000	\$ 40.000	\$ -	\$ -						
3	Rojas Leydi	1.110.480.481	Isr	\$ 1.000.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Consortio muro marsella	\$ 1.000.001	5	Saluda Total	9441169988	\$ 40.000	Ponerivir	9441169988	\$ 160.000	\$ 40.000	\$ -	\$ -						
4	Castaño Carlos Andres	89.008.797	Director de obra	\$ 2.200.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Consortio muro marsella	\$ 2.200.000	5	Nueva EPS	9441169988	\$ 275.000	Colpensiones	9441169988	\$ 352.000	\$ -	\$ -	\$ -						
5	Hoyos Eliana	1.088.300.256	Controladora	\$ 1.000.000																												Consortio muro marsella	\$ 800.000	5	Crossaid	9441169988	\$ 32.000		9441169988	\$ 128.000	\$ 32.000	\$ -	\$ -						
6	Moreno Laura	1.053.869.613	Despachadora	\$ 1.000.000																												Consortio muro marsella	\$ 800.000	5	Santitas	9441169988	\$ 32.000	Ponerivir	9441169988	\$ 128.000	\$ 32.000	\$ -	\$ -						
7	Garcia Lopez Jose Albeiro	1.274.019	Ayudante	\$ 1.000.000																												Carlos Enrique Uribe Ameno	\$ 33.334	5	Salud total EPS	58750458	\$ 1.400	Colpensiones	58750458	\$ 5.400	\$ 1.400	\$ -	\$ -						
8	Marin Romero Jaime	4.564.640	Ayudante	\$ 1.000.000																												Carlos Enrique Uribe Ameno	\$ 833.334	5	Asmet Salud	58750458	\$ 33.400	Ponerivir	58750458	\$ 133.400	\$ 33.400	\$ -	\$ -						
9	Lopez Gabriel	10075448	Ayudante	\$ 1.000.000																												Carlos Enrique Uribe Ameno	\$ 33.334	5	Nueva Eps	58750458	\$ 33.400	-	-	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -						
10	Moreno Jose Eduinel	15956661	Ayudante	\$ 1.000.000																												Carlos Enrique Uribe Ameno	\$ 833.334	5	Salud total Eps	58750458	\$ 33.400	Colpensiones	58750458	\$ 133.400	\$ 33.400	\$ -	\$ -						
11	Garcia Pulgarin Ruben Dairo	16077664	Ayudante	\$ 1.000.000																												Carlos Enrique Uribe Ameno	\$ 133.334	5	Salud total Eps	58750458	\$ 5.400	Ponerivir	58750458	\$ 21.400	\$ 5.400	\$ -	\$ -						
12	Marin Romero Leonel	18389924	Ayudante	\$ 1.000.000																												Carlos Enrique Uribe Ameno	\$ 833.334	5	Sura	58750458	\$ 33.400	Ponerivir	58750458	\$ 133.400	\$ 33.400	\$ -	\$ -						
13	Marin Molina Jose Arnaldo	18394269	Maestro	\$ 1.000.000																												Carlos Enrique Uribe Ameno	\$ 33.344	5	Nueva Eps	58750458	\$ 1.400	Ponerivir	58750458	\$ 5.400	\$ 1.400	\$ -	\$ -						
14	Soacha Cadavid Jhon Deliver	108395724	Oficial	\$ 1.000.000																												Carlos Enrique Uribe Ameno	\$ 833.334	5	Nueva Eps	58750458	\$ 33.400	Protección	58750458	\$ 133.400	\$ 33.400	\$ -	\$ -						
15	Vargas Morales Jose Vicente	18398476	Ayudante	\$ 1.000.000																												Carlos Enrique Uribe Ameno	\$ 833.334	5	Nueva Eps	58750458	\$ 33.400	Colpensiones	58750458	\$ 133.400	\$ 33.400	\$ -	\$ -						
16	Sepúlveda Jaramillo Eugenio de Jesús	18403069	Ayudante	\$ 1.000.000																												Carlos Enrique Uribe Ameno	\$ 33.334	5	Nueva Eps	58750458	\$ 1.400	Ponerivir	58750458	\$ 5.400	\$ 1.400	\$ -	\$ -						
17	Londoño Zapata Alvaro	94351086	Ayudante	\$ 1.000.000																												Carlos Enrique Uribe Ameno	\$ 33.334	5	Nueva Eps	58750458	\$ 1.400	Colpensiones	58750458	\$ 5.400	\$ 1.400	\$ -	\$ -						
18	Vargas Tello Ronald Camilo	100253742	Ayudante	\$ 1.000.000																												Carlos Enrique Uribe Ameno	\$ 366.667	5	Famisanar	58750458	\$ 14.700	Protección	58750458	\$ 58.700	\$ 14.700	\$ -	\$ -						
19	Morales Hernandez Johan Sebastian	1094955785	Ayudante	\$ 1.000.000																												Carlos Enrique Uribe Ameno	\$ 33.334	5	Sura	58750458	\$ 1.400	Ponerivir	58750458	\$ 5.400	\$ 1.400	\$ -	\$ -						
20	Cruz Sarmienta Alan Eric	1096670175	Ayudante	\$ 1.000.000																												Carlos Enrique Uribe Ameno	\$ 33.334	5	Nueva Eps	58750458	\$ 1.400	Ponerivir	58750458	\$ 5.400	\$ 1.400	\$ -	\$ -						
21	Buitrago Aguilón Jose Orlando	1097394845	Ayudante	\$ 1.000.000																												Carlos Enrique Uribe Ameno	\$ 33.334	5	Asmet Salud	58750458	\$ 1.400	Protección	58750458	\$ 5.400	\$ 1.400	\$ -	\$ -						
22	Soacha Cadavid José Gregorio	1097395960	Ayudante	\$ 1.000.000																												Carlos Enrique Uribe Ameno	\$ 300.000	5	Salud Total	58750458	\$ 12.000	Ponerivir	58750458	\$ 48.000	\$ 12.000	\$ -	\$ -						
23	Péña Osorio Vanessa	1225090270	Residente	\$ 3.093.334	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Consortio muro marsella	\$ 3.093.334	5	S.O.S	9440010255	\$ 123.800	Ponerivir	9440010255	\$ 495.000	\$ 123.800	\$ -	\$ -							

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORIA	Numeral 4. disponibilidad del personal requerido:
-----------------------------------	---

No se registra personal del contratista de obra durante el periodo

El contratista adjunta la certificación de fecha N/A a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluído mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelantó o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El Contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal, los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectúe por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectúa los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, al personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma 
Director de Obra CARLOS ANDRÉS CASTAÑO BEDOYA
Matrícula Profesional 25202-204161 CND

Firma *Fabian Alfredo Hugurth*
FABIAN ALFREDO HUGURTH MSc. CA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-39154 ATL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1005091801	0	BEDOYA ANGULO YAIR	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ARMENIA	PARQUES DE BOLIVAR BL G APT 403 ET 3	ARMENIA-QUINDIO	7372875	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2022-09	2022-10	83874381	9441166988	E	2022/10/04	2022/10/07	BANCO DE OCCIDENTE	\$1,428,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
Sucursal: MARSELLA (5 Afiliados)					\$4,600,000	\$736,000			\$4,600,000	\$184,000			\$4,600,000	\$184,000			\$4,600,000	\$320,200		\$0	\$0	
Centro de Trabajo: MARSELLA (5 Afiliados)					\$4,600,000	\$736,000			\$4,600,000	\$184,000			\$4,600,000	\$184,000			\$4,600,000	\$320,200		\$0	\$0	
Ciudad: PEREIRA Depto: RISARALDA (5 Afiliados)					\$4,600,000	\$736,000			\$4,600,000	\$184,000			\$4,600,000	\$184,000			\$4,600,000	\$320,200		\$0	\$0	
1	CC 1088300256	HOYOS ELIANA	230301	24	\$800,000	\$128,000	ESSC24	24	\$800,000	\$32,000	CCF44	24	\$800,000	\$32,000	14-11	24	\$800,000	\$55,700	24	\$0	\$0	
2	CC 1053869613	MORENO LAURA	230301	24	\$800,000	\$128,000	EPS005	24	\$800,000	\$32,000	CCF44	24	\$800,000	\$32,000	14-11	24	\$800,000	\$55,700	24	\$0	\$0	
3	CC 1058818122	MORENO LIDA	230301	30	\$1,000,000	\$160,000	EPS002	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF44	30	\$1,000,000	\$40,000	14-11	30	\$1,000,000	\$69,600	30	\$0	\$0	
4	CC 9815190	ORREGO JOSE	230301	30	\$1,000,000	\$160,000	EPS010	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF44	30	\$1,000,000	\$40,000	14-11	30	\$1,000,000	\$69,600	30	\$0	\$0	
5	CC 1110480481	ROJAS LEYDI	230301	30	\$1,000,000	\$160,000	EPS002	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF44	30	\$1,000,000	\$40,000	14-11	30	\$1,000,000	\$69,600	30	\$0	\$0	
Total Afiliados(5)					\$4,600,000	\$736,000			\$4,600,000	\$184,000			\$4,600,000	\$184,000			\$4,600,000	\$320,200		\$0	\$0	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1005091801	0	BEDOYA ANGULO YAIR	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ARMENIA	PARQUES DE BOLIVAR BL G APT 403 ET 3	ARMENIA-QUINDIO	7372875	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2022-09	2022-10	83874381	9441166988	E	2022/10/04	2022/10/07	BANCO DE OCCIDENTE	\$1,428,700

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				5	\$736,000	\$2,200	\$0	\$738,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	5	\$736,000	\$2,200	\$0	\$738,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				5	\$320,200	\$1,000	\$0	\$321,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	5	\$320,200	\$1,000	\$0	\$321,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	\$184,000	\$600	\$0	\$184,600
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	5	\$184,000	\$600	\$0	\$184,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				5	\$184,000	\$700	\$0	\$184,700
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	\$32,000	\$100	\$0	\$32,100
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$40,000	\$200	\$0	\$40,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	\$80,000	\$300	\$0	\$80,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$32,000	\$100	\$0	\$32,100
TOTAL				5	\$1,424,200	\$4,500	\$0	\$1,428,700

Se certifica que VANESSA PEÑA OSORIO identificado(a) con CC 1225090270 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CT INGENIERIA S.A.S. NI 900079753

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2022-08	2022-09	9440010255	9440010255	E	2022-09-12	X																
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC						Cotización										
AFP		PORVENIR		29	16%	\$3,093,334						\$495,000										
ARL		POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		29	6.96%	\$3,093,334						\$215,300										
CCF		COMFANDI		29	4%	\$3,093,334						\$123,800										
EPS		S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.		29	4%	\$3,093,334						\$123,800										

Este certificado se expide el día 2022-10-11 a las 10:16.



SuAporte | Prefectura

Fecha creación reporte: 2022-10-06, 12:09:54 PM

Tipo Planilla: E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS.

Número Planilla: 58750458

Periodo Cotización: septiembre de 2022

Periodo Servicio: octubre de 2022

Fecha limite de pago: 2022-10-11

GUARDADA 06/10/2022

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CARLOS ENRIQUE URIBE AMORTEGUI				
Documento	CC7540341		Dirección	CLL 20A # 15-16	
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE		Teléfono	7340833	
Tipo Persona	NATURAL		Forma Presentación	ÚNICO	Total Afiliados 16
Ciudad	ARMENIA		Departamento	QUINDIO	
Representante Legal			Identificación		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades												Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total												
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	TAE	TAE	TAP	TAP	VSP	COR	VST	SEN	ICE	LMC	VAC	AVP	VT	RET	Días AFP	Días EPS	Días AFP	Días EPS	Días AFP	Días EPS	Días AFP	Días EPS	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Administradora	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1274019	GARCIA LOPEZ JOSE ALBEIRO	01	00	X	X														0	1	1	1	1				COLPENSIONES	\$ 33.334	\$ 5.400	SALUD TOTAL EPS	\$ 33.334	\$ 1.400	LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA	\$ 33.334	\$ 2.400	COMFENALCO QUINDIO	\$ 33.334	\$ 1.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 10.600	
CC 4564640	MARIN ROMERO JAIME	01	00	X															0	25	25	25	25				PORVENIR	\$833.334	\$ 133.400	ASMET SALUD	\$833.334	\$ 33.400	LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA	\$833.334	\$ 58.100	COMFENALCO QUINDIO	\$833.334	\$ 33.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 258.300	
CC 10075448	LOPEZ GABRIEL	01	04	X	X														0	0	1	1	1				NINGUNA AFP	\$ 0	\$ 0	NUEVA EPS	\$ 33.334	\$ 1.400	LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA	\$ 33.334	\$ 2.400	COMFENALCO QUINDIO	\$ 33.334	\$ 1.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 5.200	
CC 15956661	MORENO JOSE EDUVIEL	01	00	X															0	25	25	25	25				COLPENSIONES	\$833.334	\$ 133.400	SALUD TOTAL EPS	\$833.334	\$ 33.400	LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA	\$833.334	\$ 58.100	COMFENALCO QUINDIO	\$833.334	\$ 33.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 258.300	
CC 16077664	GARCIA PULGARIN RUBEN DARIO	01	00	X															0	4	4	4	4				PORVENIR	\$ 133.334	\$ 21.400	SALUD TOTAL EPS	\$ 133.334	\$ 5.400	LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA	\$ 133.334	\$ 9.300	COMFENALCO QUINDIO	\$ 133.334	\$ 5.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 41.500	
CC 18389924	MARIN ROMERO LEONEL	01	00	X															0	25	25	25	25				PORVENIR	\$833.334	\$ 133.400	EPS SURA	\$833.334	\$ 33.400	LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA	\$833.334	\$ 58.100	COMFENALCO QUINDIO	\$833.334	\$ 33.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 258.300	
CC 18394269	MARIN MOLINA JOSE ARNOLDO	01	00	X	X														0	1	1	1	1				PORVENIR	\$ 33.334	\$ 5.400	NUEVA EPS	\$ 33.334	\$ 1.400	LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA	\$ 33.334	\$ 2.400	COMFENALCO QUINDIO	\$ 33.334	\$ 1.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 10.600	
CC 18395724	SOACHA CADAVID JHON DEIVER	01	00	X															0	25	25	25	25				PROTECCION	\$833.334	\$ 133.400	FOSYGA-NUOVAEPS REG MOVILIDAD	\$833.334	\$ 33.400	LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA	\$833.334	\$ 58.100	COMFENALCO QUINDIO	\$833.334	\$ 33.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 258.300	
CC 18398476	VARGAS MORALES JOSE VICENTE	01	00	X															0	25	25	25	25				COLPENSIONES	\$833.334	\$ 133.400	NUEVA EPS	\$833.334	\$ 33.400	LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA	\$833.334	\$ 58.100	COMFENALCO QUINDIO	\$833.334	\$ 33.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 258.300	
CC 18403069	SEPULVEDA JARAMILLO EUGENIO DE JESUS	01	00	X	X														0	1	1	1	1				PORVENIR	\$ 33.334	\$ 5.400	FOSYGA-NUOVAEPS REG MOVILIDAD	\$ 33.334	\$ 1.400	LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA	\$ 33.334	\$ 2.400	COMFENALCO QUINDIO	\$ 33.334	\$ 1.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 10.600	
CC 94351086	LONDOÑO ZAPATA ALVARO	01	00	X	X														0	1	1	1	1				COLPENSIONES	\$ 33.334	\$ 5.400	NUEVA EPS	\$ 33.334	\$ 1.400	LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA	\$ 33.334	\$ 2.400	COMFENALCO QUINDIO	\$ 33.334	\$ 1.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 10.600	
CC 1005253742	VARGAS TELLEZ RONALD CAMILO	01	00	X															0	11	11	11	11				PROTECCION	\$ 366.667	\$ 58.700	FAMISANAR EPS	\$ 366.667	\$ 14.700	LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA	\$ 366.667	\$ 25.600	COMFENALCO QUINDIO	\$ 366.667	\$ 14.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 113.700	
CC 1094955785	MORALES HERNANDEZ JOHAN SEBASTIAN	01	00	X	X														0	1	1	1	1				PORVENIR	\$ 33.334	\$ 5.400	EPS SURA	\$ 33.334	\$ 1.400	LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA	\$ 33.334	\$ 2.400	COMFENALCO QUINDIO	\$ 33.334	\$ 1.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 10.600	
CC 1096670175	CRUZ SANCLEMENTE ALAN ERIK	01	00	X	X														0	1	1	1	1				PORVENIR	\$ 33.334	\$ 5.400	FOSYGA-NUOVAEPS REG MOVILIDAD	\$ 33.334	\$ 1.400	LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA	\$ 33.334	\$ 2.400	COMFENALCO QUINDIO	\$ 33.334	\$ 1.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 10.600	
CC 1097394845	BUITRAGO AGUILLON JOSE ORLANDO	01	00	X	X														0	1	1	1	1				PROTECCION	\$ 33.334	\$ 5.400	ASMET SALUD	\$ 33.334	\$ 1.400	LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA	\$ 33.334	\$ 2.400	COMFENALCO QUINDIO	\$ 33.334	\$ 1.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 10.600	
CC 1097395960	SOACHA CADAVID JOSE GREGORIO	01	00	X															0	9	9	9	9				PORVENIR	\$ 300.000	\$ 48.000	SALUD TOTAL EPS	\$ 300.000	\$ 12.000	LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA	\$ 300.000	\$ 20.900	COMFENALCO QUINDIO	\$ 300.000	\$ 12.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 92.900	

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes FSP	Aportes FSS	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos)	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE	TOTAL INTERESES	TOTAL FINAL
\$ 5.200.009	\$ 5.233.343	\$ 5.233.343	\$ 5.233.343	\$ 832.900	\$ 0	\$ 0	\$ 210.300	\$ 365.500	\$ 210.300	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.619.000	\$ 0	\$ 1.619.000

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.



CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	ASOCIACION MUTUAL PROGRESA POR COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	NI-900797384
SUCURSAL	0
FECHA PAGO	2022-10-04
INDENTIFICACION EMPLEADO	CC-10175900
NOMBRE EMPLEADO	EDU CAMAYO HERRERA
EPS	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.
AFP	Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES
CAJA COMPENSACIÓN	Caja de Compensacion Familiar del Tolima COMFATOLIMA
ARL	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.
NÚMERO PLANILLA	24433512
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	E
PERIODO PENSIÓN	2022-09
PERIODO SALUD	2022-10
TIPO COTIZANTE	Dependiente
SUBTIPO COTIZANTE	Sin Subtipo
NOVEDAD INGRESO INICIAL	
NOVEDAD INGRESO FINAL	

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sln inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
																												0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
30	1.000.000	0,1600000	\$ 160.000	\$ 0	\$ 0	\$ 160.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
30	1.000.000	0,0400000	\$ 40.000	\$ 0		\$ 0		\$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
30	1.000.000	0,0696000	\$ 69.600	5

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligat ori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligator	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligator
30	150.000	0,0400000	\$ 6.000	0	0,0000000	\$ 0	0,0000000	\$ 0	0,0000000	\$ 0	0,0000000	\$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pension	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
\$ 160.000	\$ 40.000	\$ 69.600	\$ 6.000	\$ 275.600

CERTIFICADO DE APORTES

Se certifica que DAGOBERTO AGUIRRE CARDONA CC 18514837 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social del empleado JHONATAN GUTIERREZ CAMPUZANO, identificado con CC 1088016492 en la planilla numero 24473936 Sucursal No.0

Periodo pensión	2022-10	Número planilla	24473936
Periodo Salud	2022-11	Referencia de pago	
Tipo de planilla	E	Fecha de pago	2022-10-06

Tipo Cotizante	Sub. Tipo	Colombiano en el exterior	Extranjero no oblig cot pensión	Departamento	Municipio	Administradora			Días	IBC	Tarifa	Cotización
						Tipo	Código	Nombre				
01	0			RISARALDA	PEREIRA	AFP	230301	PORVENIR	30	\$ 1.000.000	0,1600000	\$ 160.000
						FSP	FSP001	Fondo Solidaridad Pensional	30	\$ 1.000.000	0,000	\$ 0
						FSS	FSP001	Fondo Subsistencia	30	\$ 1.000.000	0,000	\$ 0
						EPS	EPS037	NUEVA E.P.S. S.A.	30	\$ 1.000.000	0,1250000	\$ 125.000
						ARL	14-11	ARL SURA	30	\$ 1.000.000	0,0052200	\$ 5.300
						CCF	CCF44	COMFAMILIAR RISARALDA	30	\$ 1.000.000	0,0400000	\$ 40.000
						SENA	SENA	SENA	30	\$ 1.000.000	0,0200000	\$ 20.000
						ICBF	ICBF	ICBF	30	\$ 1.000.000	0,0300000	\$ 30.000
						ESAP	ESAP	ESAP	30	\$ 1.000.000	0,0000000	\$ 0
						Ministerio	Ministerio	Ministerio	30	\$ 1.000.000	0,0000000	\$ 0

Novedades																														
ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Inicio Sln	Fecha Fin Sln	IGE	Fecha Inicio Ige	Fecha Fin Ige	LMA	Fecha Inicio Lma	Fecha Fin Lma	VAC	Fecha Inicio Vac	Fecha Fin Vac	AVP	VCT	Fecha Inicio Vct	Fecha Fin Vct	IRP	Fecha Inicio Irp	Fecha Fin Irp
																												0		

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 94388867

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
Nombre ó Razón Social	ALEXANDER OSORIO ESPINOZA OSORIO ESPINOZA		
Tipo Identificación	CEDULA DE CIUDADANIA	Número de Identificación	18515397
Ciudad/Municipio	DOSQUEBRADAS	Departamento	RISARALDA
Dirección	CALLE 17 # 21-31 CASA 157 SANTA		Teléfono 3428304
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Transporte de carga por carretera.
Tipo Aportante	02-INDEPENDIENTE	Clase Aportante	I-INDEPENDIENTE
Forma Presentación	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número Planilla	7850856781	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotización Otros	agosto / 2022	Periodo Cotización Salud	septiembre / 2022
Días de Mora	0	Fecha Pago	2022/09/19
Número Autorización	1662180702		

INFORMACIÓN BÁSICA			
Nombres	SAUL	Apellidos	PEREA HERNANDEZ
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	94388867
Tipo cotizante	DEPEND	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			SI
Departamento	RISARALDA	Municipio	PEREIRA
Salario Básico	\$ 1.000.000	Tipo de Salario	FIJO

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	25-14 COLPENSIONES
Días	30	IBC	\$ 1.000.000
Tarifa	16,000 %	Cotización Obligatoria	\$ 160.000
FSP - Solidaridad	\$ 0	FSP - Subsistencia	\$ 0
Aportes Voluntarios Empleador	\$ 0	Aportes Voluntarios Cotizante	\$ 0
Indicador tarifa especial	Normal	Total Aporte	\$ 160.000

SALUD		Administradora	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS
Días	30	IBC	\$ 1.000.000
Tarifa	4,000 %	Cotización Obligatoria	\$ 40.000
Nro Incapacidad por Enf. General		Valor	\$ 0
Nro Licencia de Maternidad		Valor	\$ 0
Valor ADRES	\$ 0	Total Aporte	\$ 40.000

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-11 - ARL SURA
Días	30	IBC	\$ 1.000.000
Clase de Riesgo	V	Tarifa	6,960 %
Centro de Trabajo	18515397	Total Aporte	\$ 69.600

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES				
Administradora	Días Cotizados	Tarifa	IBC	Total Aporte
CCF44-COMFAMILIAR RISARALDA	30	4,000 %	\$ 1.000.000	\$ 40.000

TOTAL PAGADO:

\$ 309.600



PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2022-09-13, 04:33:36 p. m. Tipo Planilla E Número Planilla 1048761008
Periodo Cotización 202208 Periodo Servicio 202209

PAGADA 2022-09-08 13:57:54.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	TALENTO OPERATIVO SAS						
Documento	NI 901509678			Dirección	CR 7 #19 - 49 PISO 10		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR			Teléfono	1		
Tipo Persona	JURÍDICA			Forma Presentación	SUCURSAL	Total Afiliados	35
Ciudad	PEREIRA			Departamento	RISARALDA		
Representante Legal	ALZATE CASTRILLON LILIANA			Identificación	CC 31977992		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 18595127		Residente		Exonerado	S	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	01	00					GUTIERREZ GUTIERREZ JOSE DERIAN	81300000 - 81		ARAUCA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades															Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión						Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales									
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP				Días AFP	Días AFP	Días AFP	Días AFP	Días CCF	Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
X														0	22	22	22	22	22			F	\$ 1.000.000	25-14	16 %	\$ 733.334	\$ 117.400	\$ 0	\$ 0	EPS037		4 %	\$ 733.334	\$ 29.400	\$ 0	14-29	4	4,350 %	\$ 733.334	\$ 32.000	CCF67	4 %	\$ 1	\$ 100	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	NUEVA EPS S.A.	LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA	COMFIAR	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
\$ 117.400	\$ 0	\$ 0	\$ 29.400	\$ 32.000	\$ 100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	



PAGOSIMPLE |

AUTOLIQUIDACION
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2022-10-11, 02:56:52 PM

Tipo Planilla:

E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS.

Número Planilla:

1048955432

Periodo Cotización:

septiembre de 2022

Periodo Servicio:

octubre de 2022

PAGADO 11/10/2022

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	WG SAS				
Documento	NI901451249			Dirección	CR 5A #4 - 56 CRA 5 # 4 -56
Tipo de Empresa	EMPLEADOR			Teléfono	2175709
Tipo Persona	JURÍDICA			Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	CARTAGO			Departamento	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal	GARCIA CASTAÑEDA WILLIAM DE JESUS			Identificación	CC 16221484
Total Afiliados	22			ARP	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades													Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total							
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	IGE	LMA	VAC	AVP	IRP	VCT	Días APP	Días EPS	Días APP	Días EPS	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1010010219	OLMES VALENCIA CUARTAS	01	00		X															0	20	20	20	20	(231001) COLFONDOS	\$ 666.667	\$ 106.700	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	\$ 666.667	\$ 26.700	6,960	\$ 666.667	\$ 46.500	(CCF56) COMFENALCO VALLE	\$ 666.667	\$ 26.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 206.600
CC 1017189556	ANDREA GARCIA DUARTE	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	\$ 1.000.000	\$ 160.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	\$ 1.000.000	\$ 40.000	0,522	\$ 1.000.000	\$ 5.300	(CCF56) COMFENALCO VALLE	\$ 1.000.000	\$ 40.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 245.300
CC 1087550940	MANOLO OSORIO	01	00	X																0	11	11	11	11	(230301) PORVENIR	\$ 366.667	\$ 58.700	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	\$ 366.667	\$ 14.700	6,960	\$ 366.667	\$ 25.600	(CCF56) COMFENALCO VALLE	\$ 366.667	\$ 14.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 113.700
CC 1088327018	DANIEL GARCIA ZAPATA	01	00	X																0	28	28	28	28	(25-14) COLPENSIONES	\$ 933.334	\$ 149.400	(EPS010) EPS SURA	\$ 933.334	\$ 37.400	0,522	\$ 933.334	\$ 4.900	(CCF56) COMFENALCO VALLE	\$ 933.334	\$ 37.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 229.100
CC 1112760663	JOHN EDWIN ARISTIZABAL CASTAÑO	01	00		X															0	15	15	15	15	(231001) COLFONDOS	\$ 500.000	\$ 80.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	\$ 500.000	\$ 20.000	6,960	\$ 500.000	\$ 34.800	(CCF56) COMFENALCO VALLE	\$ 500.000	\$ 20.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 154.800
CC 1112782655	LUIS FELIPE PERENGUEZA QUICENO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	\$ 1.000.000	\$ 160.000	(EPS018) S.O.S EPS	\$ 1.000.000	\$ 40.000	6,960	\$ 1.000.000	\$ 69.600	(CCF56) COMFENALCO VALLE	\$ 1.000.000	\$ 40.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 309.600
CC 1112788458	EDWIN CARDONA CASTAÑEDA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	\$ 1.000.000	\$ 160.000	(EPS018) S.O.S EPS	\$ 1.000.000	\$ 40.000	6,960	\$ 1.000.000	\$ 69.600	(CCF56) COMFENALCO VALLE	\$ 1.000.000	\$ 40.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 309.600
CC 112791317	SANTIAGO CALLE OSORIO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	\$ 1.000.000	\$ 160.000	(ESSC24) EPS-S COOSALUD	\$ 1.000.000	\$ 40.000	6,960	\$ 1.000.000	\$ 69.600	(CCF56) COMFENALCO VALLE	\$ 1.000.000	\$ 40.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 309.600
CC 12205828	JOSE EDISON VALDES TAMAYO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	\$ 1.000.000	\$ 160.000	(EPS018) S.O.S EPS	\$ 1.000.000	\$ 40.000	6,960	\$ 1.000.000	\$ 69.600	(CCF56) COMFENALCO VALLE	\$ 1.000.000	\$ 40.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 309.600
CC 14566891	SALOMON TORO MONSALVE	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	\$ 1.000.000	\$ 160.000	(EPS042) COOSALUD	\$ 1.000.000	\$ 40.000	6,960	\$ 1.000.000	\$ 69.600	(CCF56) COMFENALCO VALLE	\$ 1.000.000	\$ 40.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 309.600
CC 16216509	DIDIER JESUS ARANGO MONTOYA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	\$ 1.000.000	\$ 160.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	\$ 1.000.000	\$ 40.000	6,960	\$ 1.000.000	\$ 69.600	(CCF56) COMFENALCO VALLE	\$ 1.000.000	\$ 40.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 309.600
CC 16221484	WILLIAM DE JESUS GARCIA CASTAÑEDA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	\$ 5.000.000	\$ 850.000	(EPS010) EPS SURA	\$ 5.000.000	\$ 200.000	0,522	\$ 5.000.000	\$ 26.100	(CCF56) COMFENALCO VALLE	\$ 5.000.000	\$ 200.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.276.100
CC 16223735	ROLANDO MONTOYA CARDONA	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	\$ 1.000.000	\$ 160.000	(EPS018) S.O.S EPS	\$ 1.000.000	\$ 40.000	6,960	\$ 1.000.000	\$ 69.600	(CCF56) COMFENALCO VALLE	\$ 1.000.000	\$ 40.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 309.600
CC 16225850	WILTON HENRY ARANGO MONTOYA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	\$ 1.000.000	\$ 160.000	(EPS018) S.O.S EPS	\$ 1.000.000	\$ 40.000	6,960	\$ 1.000.000	\$ 69.600	(CCF56) COMFENALCO VALLE	\$ 1.000.000	\$ 40.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 309.600
CC 16226388	FABIAN DE JESUS VELASQUEZ PEREZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	\$ 1.000.000	\$ 160.000	(EPS018) S.O.S EPS	\$ 1.000.000	\$ 40.000	6,960	\$ 1.000.000	\$ 69.600	(CCF56) COMFENALCO VALLE	\$ 1.000.000	\$ 40.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 309.600
CC 16801063	EDUARDO VARELA VINASCO	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	\$ 1.000.000	\$ 160.000	(EPS042) COOSALUD	\$ 1.000.000	\$ 40.000	4,350	\$ 1.000.000	\$ 43.500	(CCF56) COMFENALCO VALLE	\$ 1.000.000	\$ 40.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 283.500
CC 18600151	CARLOS ARTURO HOYOS GALLEG0	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	\$ 1.000.000	\$ 160.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	\$ 1.000.000	\$ 40.000	6,960	\$ 1.000.000	\$ 69.600	(CCF56) COMFENALCO VALLE	\$ 1.000.000	\$ 40.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 309.600
CC 18609699	ERNESTO CORDOBA CALLE	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	\$ 1.000.000	\$ 160.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	\$ 1.000.000	\$ 40.000	6,960	\$ 1.000.000	\$ 69.600	(CCF56) COMFENALCO VALLE	\$ 1.000.000	\$ 40.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 309.600
CC 2473539	GELBERTH DE JESUS GARZON TANGARIFE	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	\$ 1.000.000	\$ 160.000	(EPS042) COOSALUD	\$ 1.000.000	\$ 40.000	4,350	\$ 1.000.000	\$ 43.500	(CCF56) COMFENALCO VALLE	\$ 1.000.000	\$ 40.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 283.500

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total					
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TOP	TAP	VSP	COR	VST	SN	IGE	LMA	VAC	VAP	ROP	ICP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 31436965	ANGELICA MARIA LONGA BENITEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	\$ 1.000.000	\$ 160.000	(EPS005) EPS SANITAS	\$ 1.000.000	\$ 40.000	0,522	\$ 1.000.000	\$ 5.300	(CCF56) COMFENALCO VALLE	\$ 1.000.000	\$ 40.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 245.300
CC 38903100	MARIA LUZ ARIAS MONCADA	01	00	X																0	28	28	28	28	(25-14) COLPENSIONES	\$ 933.334	\$ 149.400	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	\$ 933.334	\$ 37.400	0,522	\$ 933.334	\$ 4.900	(CCF56) COMFENALCO VALLE	\$ 933.334	\$ 37.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 229.100
CC 42032471	CLAUDIA MARCELA LEMA MEJIA	01	00	X																0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	\$ 3.000.000	\$ 480.000	(EPS010) EPS SURA	\$ 3.000.000	\$ 120.000	0,522	\$ 3.000.000	\$ 15.700	(CCF56) COMFENALCO VALLE	\$ 3.000.000	\$ 120.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 735.700

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 26.400.002	\$ 26.400.002	\$ 26.400.002	\$ 26.400.002	\$ 4.274.200	\$ 1.056.200	\$ 1.021.700	\$ 1.056.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 7.408.300	\$ 0	\$ 7.408.300



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES COMPROBANTE DE PAGO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 18511872
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	LUIS GONZAGA OSORIO ESPINOZA OSORIO ESPINOZA	
CIUDAD/MUNICIPIO:	DOSQUEBRADAS	DEPARTAMENTO: RISARALDA
DIRECCIÓN:	CR 8 48 13 VILLA HELENA	TELÉFONO: 3126047
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Transporte de carga por
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	7849192630	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: septiembre	PERIODO COTIZACIÓN MES: septiembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2022	SALUD: AÑO: 2022
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2022/09/19	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 1660689229

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800227940	231001	231001-COLFONDOS	1	\$ 160.000
SUBTOTAL:			1	\$ 160.000
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1	\$ 125.000
SUBTOTAL:			1	\$ 125.000
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
890903790	14-11	14-11 - ARL SURA	1	\$ 24.400
SUBTOTAL:			1	\$ 24.400

TOTAL PAGADO:	\$ 309.400
---------------	------------

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 9861339

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
Nombre ó Razón Social	ALEXANDER OSORIO ESPINOZA OSORIO ESPINOZA		
Tipo Identificación	CEDULA DE CIUDADANIA	Número de Identificación	18515397
Ciudad/Municipio	DOSQUEBRADAS	Departamento	RISARALDA
Dirección	CALLE 17 # 21-31 CASA 157 SANTA		Teléfono 3428304
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Transporte de carga por carretera.
Tipo Aportante	02-INDEPENDIENTE	Clase Aportante	I-INDEPENDIENTE
Forma Presentación	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número Planilla	7850856781	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotización Otros	agosto / 2022	Periodo Cotización Salud	septiembre / 2022
Días de Mora	0	Fecha Pago	2022/09/19
Número Autorización	1662180702		

INFORMACIÓN BÁSICA			
Nombres	CARLOS ANDRES	Apellidos	MEJIA VILLADA
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	9861339
Tipo cotizante	DEPEND	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			SI
Departamento	RISARALDA	Municipio	DOSQUEBRADAS
Salario Básico	\$ 1.000.000	Tipo de Salario	FIJO

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	25-14 COLPENSIONES
Días	30	IBC	\$ 1.000.000
Tarifa	16,000 %	Cotización Obligatoria	\$ 160.000
FSP - Solidaridad	\$ 0	FSP - Subsistencia	\$ 0
Aportes Voluntarios Empleador	\$ 0	Aportes Voluntarios Cotizante	\$ 0
Indicador tarifa especial	Normal	Total Aporte	\$ 160.000

SALUD		Administradora	EPS002-SALUD TOTAL
Días	30	IBC	\$ 1.000.000
Tarifa	4,000 %	Cotización Obligatoria	\$ 40.000
Nro Incapacidad por Enf. General		Valor	\$ 0
Nro Licencia de Maternidad		Valor	\$ 0
Valor ADRES	\$ 0	Total Aporte	\$ 40.000

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-11 - ARL SURA
Días	30	IBC	\$ 1.000.000
Clase de Riesgo	V	Tarifa	6,960 %
Centro de Trabajo	18515397	Total Aporte	\$ 69.600

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES				
Administradora	Días Cotizados	Tarifa	IBC	Total Aporte
CCF44-COMFAMILIAR RISARALDA	30	4,000 %	\$ 1.000.000	\$ 40.000

TOTAL PAGADO:	\$ 309.600
----------------------	-------------------

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	MOVIT VM SAS
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	NI-901366469
SUCURSAL	0
FECHA PAGO	2022-10-10
INDENTIFICACION EMPLEADO	CC-10143231
NOMBRE EMPLEADO	CARLOS ARTURO MORALES ISAZA
EPS	EPS SURA
AFP	Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES
CAJA COMPENSACIÓN	Caja de Compensacion Familiar de Risaralda COMFAMILIAR RISARALDA
ARL	ARL SURA - SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
NÚMERO PLANILLA	24282763
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	E
PERIODO PENSIÓN	2022-09
PERIODO SALUD	2022-10
TIPO COTIZANTE	Dependiente
SUBTIPO COTIZANTE	Sin Subtipo
NOVEDAD INGRESO INICIAL	
NOVEDAD INGRESO FINAL	

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sln inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
																												0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
30	1.000.000	0,1600000	\$ 160.000	\$ 0	\$ 0	\$ 160.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
30	1.000.000	0,0400000	\$ 40.000	\$ 0	0	\$ 0	0	\$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
30	1.000.000	0,0696000	\$ 69.600	4330

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligat ori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligator i	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligator i
30	1.000.000	0,0400000	\$ 40.000	0	0,0000000	\$ 0	0,0000000	\$ 0	0,0000000	\$ 0	0,0000000	\$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pension	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
\$ 160.000	\$ 40.000	\$ 69.600	\$ 40.000	\$ 309.600

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 18523842

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
Nombre ó Razón Social	ALEXANDER OSORIO ESPINOZA OSORIO ESPINOZA		
Tipo Identificación	CEDULA DE CIUDADANIA	Número de Identificación	18515397
Ciudad/Municipio	DOSQUEBRADAS	Departamento	RISARALDA
Dirección	CALLE 17 # 21-31 CASA 157 SANTA		Teléfono 3428304
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Transporte de carga por carretera.
Tipo Aportante	02-INDEPENDIENTE	Clase Aportante	I-INDEPENDIENTE
Forma Presentación	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número Planilla	7848722407	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotización Otros	julio / 2022	Periodo Cotización Salud	agosto / 2022
Días de Mora	0	Fecha Pago	2022/08/17
Número Autorización	1605972874		

INFORMACIÓN BÁSICA			
Nombres	HECTOR FABIO	Apellidos	VILLA GONZALEZ
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	18523842
Tipo cotizante	DEPEND	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			SI
Departamento	RISARALDA	Municipio	PEREIRA
Salario Básico	\$ 1.000.000	Tipo de Salario	FIJO

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	230301-PORVENIR
Días	30	IBC	\$ 1.000.000
Tarifa	16,000 %	Cotización Obligatoria	\$ 160.000
FSP - Solidaridad	\$ 0	FSP - Subsistencia	\$ 0
Aportes Voluntarios Empleador	\$ 0	Aportes Voluntarios Cotizante	\$ 0
Indicador tarifa especial	Normal	Total Aporte	\$ 160.000

SALUD		Administradora	EPS018-S.O.S.
Días	30	IBC	\$ 1.000.000
Tarifa	4,000 %	Cotización Obligatoria	\$ 40.000
Nro Incapacidad por Enf. General		Valor	\$ 0
Nro Licencia de Maternidad		Valor	\$ 0
Valor ADRES	\$ 0	Total Aporte	\$ 40.000

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-11 - ARL SURA
Días	30	IBC	\$ 1.000.000
Clase de Riesgo	V	Tarifa	6,960 %
Centro de Trabajo	18515397	Total Aporte	\$ 69.600

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES				
Administradora	Días Cotizados	Tarifa	IBC	Total Aporte
CCF44-COMFAMILIAR RISARALDA	30	4,000 %	\$ 1.000.000	\$ 40.000

TOTAL PAGADO:	\$ 309.600
----------------------	-------------------

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES COMPROBANTE DE PAGO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 1004686465
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	JONATHAN STIVEN SALGADO OCHOA	
CIUDAD/MUNICIPIO:	PEREIRA DEPARTAMENTO:	RISARALDA
DIRECCIÓN:	MZ 18 CS 3 BOQUIA	TELÉFONO: 3033333
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Comercio al por mayor de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	7849889941	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: agosto	PERIODO COTIZACIÓN MES: agosto
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2022	SALUD: AÑO: 2022
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2022/08/25	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 1618535277

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800224808	230301	230301-PORVENIR	1	\$ 160.000
SUBTOTAL:			1	\$ 160.000
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1	\$ 125.000
SUBTOTAL:			1	\$ 125.000
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	\$ 43.500
SUBTOTAL:			1	\$ 43.500

TOTAL PAGADO:	\$ 328.500
----------------------	-------------------



PAGOSIMPLE | CERTIFICADO INDIVIDUAL

Fecha creación: 2022-10-11, 09:43:38 a. m. Tipo Planilla: E Número Planilla: 1049390366
Periodo Cotización: 202209 Periodo Servicio: 202210

PAGADA 2022-10-06 11:48:37.0

Se certifica que en la fecha 06/10/2022, la empresa TRANSPORTES Y ENTREGAS POR COLOMBIA SAS, con documento de identificación NI901419555, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al empleado BETANCUR HERRERA LUIS FERNANDO, con CC 71652669, dirigido a las siguientes entidades.

Tipo Admin	Nit	Código	Nombre
ARP	N890903790	14-11	ARL SURA
AFP	N800229739	230201	PROTECCION
EPS	N800088702	EPS010	EPS SURA
CCF	N800231969	CCF68	COMCAJA





PAGOSIMPLE |

AUTOLIQUIDACION
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2022-10-11, 02:56:52 PM

Tipo Planilla:

E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS.

Número Planilla:

1048955432

Periodo Cotización:

septiembre de 2022

Periodo Servicio:

octubre de 2022

PAGADO 11/10/2022

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	WG SAS			
Documento	NI901451249			Dirección
Tipo de Empresa	EMPLEADOR			CR 5A #4 - 56 CRA 5 # 4 -56
Tipo Persona	JURÍDICA			Teléfono
Ciudad	CARTAGO			2175709
Representante Legal	GARCIA CASTAÑEDA WILLIAM DE JESUS			Forma Presentación
Total Afiliados	22			ÚNICO
				Departamento
				VALLE DEL CAUCA
				Identificación
				CC 16221484
				ARP
				ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades													Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total						
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	SVT	IGE	LMA	VAC	VAP	VGP	IRD	Dias AFP	Dias EPS	Dias AFP	Dias EPS	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total					
CC 1010010219	OLMES VALENCIA CUARTAS	01	00	X															0	20	20	20	(231001) COLFONDOS	\$ 666.667	\$ 106.700	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	\$ 666.667	\$ 26.700	6,960	\$ 666.667	\$ 46.500	(CCF56) COMFENALCO VALLE	\$ 666.667	\$ 26.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 206.600
CC 1017189556	ANDREA GARCIA DUARTE	01	00																0	30	30	30	(230201) PROTECCION	\$ 1.000.000	\$ 160.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	\$ 1.000.000	\$ 40.000	0,522	\$ 1.000.000	\$ 5.300	(CCF56) COMFENALCO VALLE	\$ 1.000.000	\$ 40.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 245.300
CC 1087550940	MANOLO OSORIO	01	00	X															0	11	11	11	(230301) PORVENIR	\$ 366.667	\$ 58.700	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	\$ 366.667	\$ 14.700	6,960	\$ 366.667	\$ 25.600	(CCF56) COMFENALCO VALLE	\$ 366.667	\$ 14.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 113.700
CC 1088327018	DANIEL GARCIA ZAPATA	01	00	X															0	28	28	28	(25-14) COLPENSIONES	\$ 933.334	\$ 149.400	(EPS010) EPS SURA	\$ 933.334	\$ 37.400	0,522	\$ 933.334	\$ 4.900	(CCF56) COMFENALCO VALLE	\$ 933.334	\$ 37.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 229.100
CC 1112760663	JOHN EDWIN ARISTIZABAL CASTAÑO	01	00		X														0	15	15	15	(231001) COLFONDOS	\$ 500.000	\$ 80.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	\$ 500.000	\$ 20.000	6,960	\$ 500.000	\$ 34.800	(CCF56) COMFENALCO VALLE	\$ 500.000	\$ 20.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 154.800
CC 1112782655	LUIS FELIPE PERENGUEZA QUICENO	01	00																0	30	30	30	(230301) PORVENIR	\$ 1.000.000	\$ 160.000	(EPS018) S.O.S EPS	\$ 1.000.000	\$ 40.000	6,960	\$ 1.000.000	\$ 69.600	(CCF56) COMFENALCO VALLE	\$ 1.000.000	\$ 40.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 309.600
CC 1112788458	EDWIN CARDONA CASTAÑEDA	01	00																0	30	30	30	(230201) PROTECCION	\$ 1.000.000	\$ 160.000	(EPS018) S.O.S EPS	\$ 1.000.000	\$ 40.000	6,960	\$ 1.000.000	\$ 69.600	(CCF56) COMFENALCO VALLE	\$ 1.000.000	\$ 40.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 309.600
CC 1112791317	SANTIAGO CALLE OSORIO	01	00																0	30	30	30	(230301) PORVENIR	\$ 1.000.000	\$ 160.000	(ESSC24) EPS-S COOSALUD	\$ 1.000.000	\$ 40.000	6,960	\$ 1.000.000	\$ 69.600	(CCF56) COMFENALCO VALLE	\$ 1.000.000	\$ 40.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 309.600
CC 12205828	JOSE EDISON VALDES TAMAYO	01	00																0	30	30	30	(230301) PORVENIR	\$ 1.000.000	\$ 160.000	(EPS018) S.O.S EPS	\$ 1.000.000	\$ 40.000	6,960	\$ 1.000.000	\$ 69.600	(CCF56) COMFENALCO VALLE	\$ 1.000.000	\$ 40.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 309.600
CC 14566891	SALOMON TORO MONSALVE	01	00																0	30	30	30	(230201) PROTECCION	\$ 1.000.000	\$ 160.000	(EPS042) COOSALUD	\$ 1.000.000	\$ 40.000	6,960	\$ 1.000.000	\$ 69.600	(CCF56) COMFENALCO VALLE	\$ 1.000.000	\$ 40.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 309.600
CC 16216509	DIDIER JESUS ARANGO MONTOYA	01	00																0	30	30	30	(230301) PORVENIR	\$ 1.000.000	\$ 160.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	\$ 1.000.000	\$ 40.000	6,960	\$ 1.000.000	\$ 69.600	(CCF56) COMFENALCO VALLE	\$ 1.000.000	\$ 40.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 309.600
CC 16221484	WILLIAM DE JESUS GARCIA CASTAÑEDA	01	00																0	30	30	30	(230301) PORVENIR	\$ 5.000.000	\$ 850.000	(EPS010) EPS SURA	\$ 5.000.000	\$ 200.000	0,522	\$ 5.000.000	\$ 26.100	(CCF56) COMFENALCO VALLE	\$ 5.000.000	\$ 200.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.276.100
CC 16223735	ROLANDO MONTOYA CARDONA	01	00																0	30	30	30	(231001) COLFONDOS	\$ 1.000.000	\$ 160.000	(EPS018) S.O.S EPS	\$ 1.000.000	\$ 40.000	6,960	\$ 1.000.000	\$ 69.600	(CCF56) COMFENALCO VALLE	\$ 1.000.000	\$ 40.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 309.600
CC 16225850	WILTON HENRY ARANGO MONTOYA	01	00																0	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	\$ 1.000.000	\$ 160.000	(EPS018) S.O.S EPS	\$ 1.000.000	\$ 40.000	6,960	\$ 1.000.000	\$ 69.600	(CCF56) COMFENALCO VALLE	\$ 1.000.000	\$ 40.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 309.600
CC 16226388	FABIAN DE JESUS VELASQUEZ PEREZ	01	00																0	30	30	30	(230201) PROTECCION	\$ 1.000.000	\$ 160.000	(EPS018) S.O.S EPS	\$ 1.000.000	\$ 40.000	6,960	\$ 1.000.000	\$ 69.600	(CCF56) COMFENALCO VALLE	\$ 1.000.000	\$ 40.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 309.600
CC 16801063	EDUARDO VARELA VINASCO	01	00																0	30	30	30	(230201) PROTECCION	\$ 1.000.000	\$ 160.000	(EPS042) COOSALUD	\$ 1.000.000	\$ 40.000	4,350	\$ 1.000.000	\$ 43.500	(CCF56) COMFENALCO VALLE	\$ 1.000.000	\$ 40.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 283.500
CC 18600151	CARLOS ARTURO HOYOS GALLEG0	01	00																0	30	30	30	(230301) PORVENIR	\$ 1.000.000	\$ 160.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	\$ 1.000.000	\$ 40.000	6,960	\$ 1.000.000	\$ 69.600	(CCF56) COMFENALCO VALLE	\$ 1.000.000	\$ 40.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 309.600
CC 18609699	ERNESTO CORDOBA CALLE	01	00																0	30	30	30	(230301) PORVENIR	\$ 1.000.000	\$ 160.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	\$ 1.000.000	\$ 40.000	6,960	\$ 1.000.000	\$ 69.600	(CCF56) COMFENALCO VALLE	\$ 1.000.000	\$ 40.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 309.600
CC 2473539	GELBERTH DE JESUS GARZON TANGARIFE	01	00																0	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	\$ 1.000.000	\$ 160.000	(EPS042) COOSALUD	\$ 1.000.000	\$ 40.000	4,350	\$ 1.000.000	\$ 43.500	(CCF56) COMFENALCO VALLE	\$ 1.000.000	\$ 40.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 283.500

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total											
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TOE	TAE	TOP	TAP	TOP	VSP	OSP	VST	SVN	ICE	LMA	LMA	VAC	AVP	AVP	IRP	IRP	Días AFP	Días EPS	Días AFP	Días EPS	Días AFP	Días EPS	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 31436965	ANGELICA MARIA LONGA BENITEZ	01	00																				0	30	30	30	30	(230301)	PORVENIR	\$ 1.000.000	\$ 160.000	(EPS005) EPS SANITAS	\$ 1.000.000	\$ 40.000	0,522	\$ 1.000.000	\$ 5.300	(CCF56) COMFENALCO VALLE	\$ 1.000.000	\$ 40.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 245.300		
CC 38903100	MARIA LUZ ARIAS MONCADA	01	00	X																			0	28	28	28	28	(25-14)	COLPENSIONES	\$ 933.334	\$ 149.400	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	\$ 933.334	\$ 37.400	0,522	\$ 933.334	\$ 4.900	(CCF56) COMFENALCO VALLE	\$ 933.334	\$ 37.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 229.100		
CC 42032471	CLAUDIA MARCELA LEMA MEJIA	01	00	X																			0	30	30	30	30	(25-14)	COLPENSIONES	\$ 3.000.000	\$ 480.000	(EPS010) EPS SURA	\$ 3.000.000	\$ 120.000	0,522	\$ 3.000.000	\$ 15.700	(CCF56) COMFENALCO VALLE	\$ 3.000.000	\$ 120.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 735.700		

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 26.400.002	\$ 26.400.002	\$ 26.400.002	\$ 26.400.002	\$ 4.274.200	\$ 1.056.200	\$ 1.021.700	\$ 1.056.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 7.408.300	\$ 0	\$ 7.408.300



Fecha creación reporte: 2022-10-11, 02:56:52 PM

Tipo Planilla:

E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS.

Numéro Planilla:

1048955432

Periodo Cotización:

septiembre de 2022

Periodo Servicio:

octubre de 2022

PAGADO 11/10/2022

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	WG SAS		
Documento	NI901451249	Dirección	CR 5A #4 - 56 CRA 5 # 4 -56
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	Teléfono	2175709
Tipo Persona	JURÍDICA	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	CARTAGO	Departamento	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal	GARCIA CASTAÑEDA WILLIAM DE JESUS	Identificación	CC 16221484
Total Afiliados	22	ARP	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades														Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total									
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días AFP	Días EPS	Días AFP	Días EPS	Días AFP	Días EPS	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1010010219	OLMES VALENCIA CUARTAS	01	00	X														0	20	20	20	20				(231001) COLFONDOS	\$ 666.667	\$ 106.700	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	\$ 666.667	\$ 26.700	6,960	\$ 666.667	\$ 46.500	(CCF56) COMFENALCO VALLE	\$ 666.667	\$ 26.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 206.600	
CC 1017189556	ANDREA GARCIA DUARTE	01	00															0	30	30	30	30				(230201) PROTECCION	\$ 1.000.000	\$ 160.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	\$ 1.000.000	\$ 40.000	0,522	\$ 1.000.000	\$ 5.300	(CCF56) COMFENALCO VALLE	\$ 1.000.000	\$ 40.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 245.300	
CC 1087550940	MANOLO OSORIO	01	00	X														0	11	11	11	11				(230301) PORVENIR	\$ 366.667	\$ 58.700	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	\$ 366.667	\$ 14.700	6,960	\$ 366.667	\$ 25.600	(CCF56) COMFENALCO VALLE	\$ 366.667	\$ 14.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 113.700	
CC 1088327018	DANIEL GARCIA ZAPATA	01	00	X														0	28	28	28	28				(25-14) COLPENSIONES	\$ 933.334	\$ 149.400	(EPS010) EPS SURA	\$ 933.334	\$ 37.400	0,522	\$ 933.334	\$ 4.900	(CCF56) COMFENALCO VALLE	\$ 933.334	\$ 37.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 229.100	
CC 1112760663	JOHN EDWIN ARISTIZABAL CASTAÑO	01	00		X													0	15	15	15	15				(231001) COLFONDOS	\$ 500.000	\$ 80.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	\$ 500.000	\$ 20.000	6,960	\$ 500.000	\$ 34.800	(CCF56) COMFENALCO VALLE	\$ 500.000	\$ 20.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 154.800	
CC 1112782655	LUIS FELIPE PERENGUEZA QUICENO	01	00															0	30	30	30	30				(230301) PORVENIR	\$ 1.000.000	\$ 160.000	(EPS018) S.O.S EPS	\$ 1.000.000	\$ 40.000	6,960	\$ 1.000.000	\$ 69.600	(CCF56) COMFENALCO VALLE	\$ 1.000.000	\$ 40.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 309.600	
CC 1112788458	EDWIN CARDONA CASTAÑEDA	01	00															0	30	30	30	30				(230201) PROTECCION	\$ 1.000.000	\$ 160.000	(EPS018) S.O.S EPS	\$ 1.000.000	\$ 40.000	6,960	\$ 1.000.000	\$ 69.600	(CCF56) COMFENALCO VALLE	\$ 1.000.000	\$ 40.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 309.600	
CC 1112791317	SANTIAGO CALLE OSORIO	01	00															0	30	30	30	30				(230301) PORVENIR	\$ 1.000.000	\$ 160.000	(ESSC24) EPS-S COOSALUD	\$ 1.000.000	\$ 40.000	6,960	\$ 1.000.000	\$ 69.600	(CCF56) COMFENALCO VALLE	\$ 1.000.000	\$ 40.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 309.600	
CC 12205828	JOSE EDISON VALDES TAMAYO	01	00															0	30	30	30	30				(230301) PORVENIR	\$ 1.000.000	\$ 160.000	(EPS018) S.O.S EPS	\$ 1.000.000	\$ 40.000	6,960	\$ 1.000.000	\$ 69.600	(CCF56) COMFENALCO VALLE	\$ 1.000.000	\$ 40.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 309.600	
CC 14566891	SALOMON TORO MONSALVE	01	00															0	30	30	30	30				(230201) PROTECCION	\$ 1.000.000	\$ 160.000	(EPS042) COOSALUD	\$ 1.000.000	\$ 40.000	6,960	\$ 1.000.000	\$ 69.600	(CCF56) COMFENALCO VALLE	\$ 1.000.000	\$ 40.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 309.600	
CC 16216509	DIDIER JESUS ARANGO MONTOYA	01	00															0	30	30	30	30				(230301) PORVENIR	\$ 1.000.000	\$ 160.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	\$ 1.000.000	\$ 40.000	6,960	\$ 1.000.000	\$ 69.600	(CCF56) COMFENALCO VALLE	\$ 1.000.000	\$ 40.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 309.600	
CC 16221484	WILLIAM DE JESUS GARCIA CASTAÑEDA	01	00															0	30	30	30	30				(230301) PORVENIR	\$ 5.000.000	\$ 850.000	(EPS010) EPS SURA	\$ 5.000.000	\$ 200.000	0,522	\$ 5.000.000	\$ 26.100	(CCF56) COMFENALCO VALLE	\$ 5.000.000	\$ 200.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.276.100	
CC 16223735	ROLANDO MONTOYA CARDONA	01	00															0	30	30	30	30				(231001) COLFONDOS	\$ 1.000.000	\$ 160.000	(EPS018) S.O.S EPS	\$ 1.000.000	\$ 40.000	6,960	\$ 1.000.000	\$ 69.600	(CCF56) COMFENALCO VALLE	\$ 1.000.000	\$ 40.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 309.600	
CC 16225850	WILTON HENRY ARANGO MONTOYA	01	00															0	30	30	30	30				(25-14) COLPENSIONES	\$ 1.000.000	\$ 160.000	(EPS018) S.O.S EPS	\$ 1.000.000	\$ 40.000	6,960	\$ 1.000.000	\$ 69.600	(CCF56) COMFENALCO VALLE	\$ 1.000.000	\$ 40.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 309.600	
CC 16226388	FABIAN DE JESUS VELASQUEZ PEREZ	01	00															0	30	30	30	30				(230201) PROTECCION	\$ 1.000.000	\$ 160.000	(EPS018) S.O.S EPS	\$ 1.000.000	\$ 40.000	6,960	\$ 1.000.000	\$ 69.600	(CCF56) COMFENALCO VALLE	\$ 1.000.000	\$ 40.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 309.600	
CC 16801063	EDUARDO VARELA VINASCO	01	00																							(230201) PROTECCION	\$ 1.000.000	\$ 160.000	(EPS042) COOSALUD	\$ 1.000.000	\$ 40.000	4,350	\$ 1.000.000	\$ 43.500	(CCF56) COMFENALCO VALLE	\$ 1.000.000	\$ 40.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 283.500	
CC 18600151	CARLOS ARTURO HOYOS GALLEGO	01	00															0	30	30	30	30				(230301) PORVENIR	\$ 1.000.000	\$ 160.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	\$ 1.000.000	\$ 40.000	6,960	\$ 1.000.000	\$ 69.600	(CCF56) COMFENALCO VALLE	\$ 1.000.000	\$ 40.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 309.600	
CC 18609699	ERNESTO CORDOBA CALLE	01	00															0	30	30	30	30				(230301) PORVENIR	\$ 1.000.000	\$ 160.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	\$ 1.000.000	\$ 40.000	6,960	\$ 1.000.000	\$ 69.600	(CCF56) COMFENALCO VALLE	\$ 1.000.000	\$ 40.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 309.600	
CC 2473539	GELBERTH DE JESUS GARZON TANGARIFE	01	00															0	30	30	30	30				(25-14) COLPENSIONES	\$ 1.000.000	\$ 160.000	(EPS042) COOSALUD	\$ 1.000.000	\$ 40.000	4,350	\$ 1.000.000	\$ 43.500	(CCF56) COMFENALCO VALLE	\$ 1.000.000	\$ 40.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 283.500	

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total									
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TOE	TAE	TOP	TAP	TOP	VSP	OSP	VST	SVN	ICE	LMA	LMA	VAC	AVP	AVP	IRP	IRP	Días AFP	Días EPS	Días AFP	Días EPS	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 31436965	ANGELICA MARIA LONGA BENITEZ	01	00																				0	30	30	30	30	(230301)	PORVENIR	\$ 1.000.000	\$ 160.000	(EPS005) EPS SANITAS	\$ 1.000.000	\$ 40.000	0,522	\$ 1.000.000	\$ 5.300	(CCF56) COMFENALCO VALLE	\$ 1.000.000	\$ 40.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 245.300
CC 38903100	MARIA LUZ ARIAS MONCADA	01	00	X																			0	28	28	28	28	(25-14)	COLPENSIONES	\$ 933.334	\$ 149.400	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	\$ 933.334	\$ 37.400	0,522	\$ 933.334	\$ 4.900	(CCF56) COMFENALCO VALLE	\$ 933.334	\$ 37.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 229.100
CC 42032471	CLAUDIA MARCELA LEMA MEJIA	01	00	X																			0	30	30	30	30	(25-14)	COLPENSIONES	\$ 3.000.000	\$ 480.000	(EPS010) EPS SURA	\$ 3.000.000	\$ 120.000	0,522	\$ 3.000.000	\$ 15.700	(CCF56) COMFENALCO VALLE	\$ 3.000.000	\$ 120.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 735.700

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 26.400.002	\$ 26.400.002	\$ 26.400.002	\$ 26.400.002	\$ 4.274.200	\$ 1.056.200	\$ 1.021.700	\$ 1.056.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 7.408.300	\$ 0	\$ 7.408.300





PAGOSIMPLE |

AUTOLIQUIDACION
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2022-10-11, 02:56:52 PM

Tipo Planilla:

E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS.

Número Planilla:

1048955432

Periodo Cotización:

septiembre de 2022

Periodo Servicio:

octubre de 2022

PAGADO 11/10/2022

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	WG SAS				
Documento	NI901451249			Dirección	CR 5A #4 - 56 CRA 5 # 4 -56
Tipo de Empresa	EMPLEADOR			Teléfono	2175709
Tipo Persona	JURÍDICA			Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	CARTAGO			Departamento	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal	GARCIA CASTAÑEDA WILLIAM DE JESUS			Identificación	CC 16221484
Total Afiliados	22			ARP	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades													Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total							
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	IGE	LMA	VAC	AVP	IRP	VCT	Dias APP	Dias EPS	Dias EPS	Dias APP	Dias CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1010010219	OLMES VALENCIA CUARTAS	01	00		X															0	20	20	20		(231001) COLFONDOS	\$ 666.667	\$ 106.700	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	\$ 666.667	\$ 26.700	6,960	\$ 666.667	\$ 46.500	(CCF56) COMFENALCO VALLE	\$ 666.667	\$ 26.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 206.600
CC 1017189556	ANDREA GARCIA DUARTE	01	00																	0	30	30	30		(230201) PROTECCION	\$ 1.000.000	\$ 160.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	\$ 1.000.000	\$ 40.000	0,522	\$ 1.000.000	\$ 5.300	(CCF56) COMFENALCO VALLE	\$ 1.000.000	\$ 40.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 245.300
CC 1087550940	MANOLO OSORIO	01	00	X																0	11	11	11		(230301) PORVENIR	\$ 366.667	\$ 58.700	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	\$ 366.667	\$ 14.700	6,960	\$ 366.667	\$ 25.600	(CCF56) COMFENALCO VALLE	\$ 366.667	\$ 14.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 113.700
CC 1088327018	DANIEL GARCIA ZAPATA	01	00	X																0	28	28	28		(25-14) COLPENSIONES	\$ 933.334	\$ 149.400	(EPS010) EPS SURA	\$ 933.334	\$ 37.400	0,522	\$ 933.334	\$ 4.900	(CCF56) COMFENALCO VALLE	\$ 933.334	\$ 37.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 229.100
CC 1112760663	JOHN EDWIN ARISTIZABAL CASTAÑO	01	00		X															0	15	15	15		(231001) COLFONDOS	\$ 500.000	\$ 80.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	\$ 500.000	\$ 20.000	6,960	\$ 500.000	\$ 34.800	(CCF56) COMFENALCO VALLE	\$ 500.000	\$ 20.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 154.800
CC 1112782655	LUIS FELIPE PERENGUEZA QUICENO	01	00																	0	30	30	30		(230301) PORVENIR	\$ 1.000.000	\$ 160.000	(EPS018) S.O.S EPS	\$ 1.000.000	\$ 40.000	6,960	\$ 1.000.000	\$ 69.600	(CCF56) COMFENALCO VALLE	\$ 1.000.000	\$ 40.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 309.600
CC 1112788458	EDWIN CARDONA CASTAÑEDA	01	00																	0	30	30	30		(230201) PROTECCION	\$ 1.000.000	\$ 160.000	(EPS018) S.O.S EPS	\$ 1.000.000	\$ 40.000	6,960	\$ 1.000.000	\$ 69.600	(CCF56) COMFENALCO VALLE	\$ 1.000.000	\$ 40.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 309.600
CC 1122791317	SANTIAGO CALLE OSORIO	01	00																	0	30	30	30		(230301) PORVENIR	\$ 1.000.000	\$ 160.000	(ESSC24) EPS-S COOSALUD	\$ 1.000.000	\$ 40.000	6,960	\$ 1.000.000	\$ 69.600	(CCF56) COMFENALCO VALLE	\$ 1.000.000	\$ 40.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 309.600
CC 12205828	JOSE EDISON VALDES TAMAYO	01	00																	0	30	30	30		(230301) PORVENIR	\$ 1.000.000	\$ 160.000	(EPS018) S.O.S EPS	\$ 1.000.000	\$ 40.000	6,960	\$ 1.000.000	\$ 69.600	(CCF56) COMFENALCO VALLE	\$ 1.000.000	\$ 40.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 309.600
CC 14566891	SALOMON TORO MONSALVE	01	00																	0	30	30	30		(230201) PROTECCION	\$ 1.000.000	\$ 160.000	(EPS042) COOSALUD	\$ 1.000.000	\$ 40.000	6,960	\$ 1.000.000	\$ 69.600	(CCF56) COMFENALCO VALLE	\$ 1.000.000	\$ 40.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 309.600
CC 16216509	DIDIER JESUS ARANGO MONTOYA	01	00																	0	30	30	30		(230301) PORVENIR	\$ 1.000.000	\$ 160.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	\$ 1.000.000	\$ 40.000	6,960	\$ 1.000.000	\$ 69.600	(CCF56) COMFENALCO VALLE	\$ 1.000.000	\$ 40.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 309.600
CC 16221484	WILLIAM DE JESUS GARCIA CASTAÑEDA	01	00																	0	30	30	30		(230301) PORVENIR	\$ 5.000.000	\$ 850.000	(EPS010) EPS SURA	\$ 5.000.000	\$ 200.000	0,522	\$ 5.000.000	\$ 26.100	(CCF56) COMFENALCO VALLE	\$ 5.000.000	\$ 200.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.276.100
CC 16223735	ROLANDO MONTOYA CARDONA	01	00																	0	30	30	30		(231001) COLFONDOS	\$ 1.000.000	\$ 160.000	(EPS018) S.O.S EPS	\$ 1.000.000	\$ 40.000	6,960	\$ 1.000.000	\$ 69.600	(CCF56) COMFENALCO VALLE	\$ 1.000.000	\$ 40.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 309.600
CC 16225850	WILTON HENRY ARANGO MONTOYA	01	00																	0	30	30	30		(25-14) COLPENSIONES	\$ 1.000.000	\$ 160.000	(EPS018) S.O.S EPS	\$ 1.000.000	\$ 40.000	6,960	\$ 1.000.000	\$ 69.600	(CCF56) COMFENALCO VALLE	\$ 1.000.000	\$ 40.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 309.600
CC 16226388	FABIAN DE JESUS VELASQUEZ PEREZ	01	00																	0	30	30	30		(230201) PROTECCION	\$ 1.000.000	\$ 160.000	(EPS018) S.O.S EPS	\$ 1.000.000	\$ 40.000	6,960	\$ 1.000.000	\$ 69.600	(CCF56) COMFENALCO VALLE	\$ 1.000.000	\$ 40.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 309.600
CC 16801063	EDUARDO VARELA VINASCO	01	00																	0	30	30	30		(230201) PROTECCION	\$ 1.000.000	\$ 160.000	(EPS042) COOSALUD	\$ 1.000.000	\$ 40.000	4,350	\$ 1.000.000	\$ 43.500	(CCF56) COMFENALCO VALLE	\$ 1.000.000	\$ 40.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 283.500
CC 18600151	CARLOS ARTURO HOYOS GALLEG0	01	00																	0	30	30	30		(230301) PORVENIR	\$ 1.000.000	\$ 160.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	\$ 1.000.000	\$ 40.000	6,960	\$ 1.000.000	\$ 69.600	(CCF56) COMFENALCO VALLE	\$ 1.000.000	\$ 40.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 309.600
CC 18609699	ERNESTO CORDOBA CALLE	01	00																	0	30	30	30		(230301) PORVENIR	\$ 1.000.000	\$ 160.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	\$ 1.000.000	\$ 40.000	6,960	\$ 1.000.000	\$ 69.600	(CCF56) COMFENALCO VALLE	\$ 1.000.000	\$ 40.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 309.600
CC 2473539	GELBERTH DE JESUS GARZON TANGARIFE	01	00																	0	30	30	30		(25-14) COLPENSIONES	\$ 1.000.000	\$ 160.000	(EPS042) COOSALUD	\$ 1.000.000	\$ 40.000	4,350	\$ 1.000.000	\$ 43.500	(CCF56) COMFENALCO VALLE	\$ 1.000.000	\$ 40.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 283.500

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total									
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TOE	TAE	TOP	TAP	TOP	VSP	OSP	VST	SVN	ICE	LMA	LMA	VAC	AVP	AVP	IRP	IRP	Días AFP	Días EPS	Días AFP	Días EPS	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 31436965	ANGELICA MARIA LONGA BENITEZ	01	00																				0	30	30	30	30	(230301)	PORVENIR	\$ 1.000.000	\$ 160.000	(EPS005) EPS SANITAS	\$ 1.000.000	\$ 40.000	0,522	\$ 1.000.000	\$ 5.300	(CCF56) COMFENALCO VALLE	\$ 1.000.000	\$ 40.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 245.300
CC 38903100	MARIA LUZ ARIAS MONCADA	01	00	X																			0	28	28	28	28	(25-14)	COLPENSIONES	\$ 933.334	\$ 149.400	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	\$ 933.334	\$ 37.400	0,522	\$ 933.334	\$ 4.900	(CCF56) COMFENALCO VALLE	\$ 933.334	\$ 37.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 229.100
CC 42032471	CLAUDIA MARCELA LEMA MEJIA	01	00	X																			0	30	30	30	30	(25-14)	COLPENSIONES	\$ 3.000.000	\$ 480.000	(EPS010) EPS SURA	\$ 3.000.000	\$ 120.000	0,522	\$ 3.000.000	\$ 15.700	(CCF56) COMFENALCO VALLE	\$ 3.000.000	\$ 120.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 735.700

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 26.400.002	\$ 26.400.002	\$ 26.400.002	\$ 26.400.002	\$ 4.274.200	\$ 1.056.200	\$ 1.021.700	\$ 1.056.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 7.408.300	\$ 0	\$ 7.408.300



PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES

PLANILLA NRO. 24251391

REFERENCIA DE PAGO (PIN):

Fecha Pago Planilla: 2022-09-07

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	PRADOS Y TRASPORTES MAZO SAS	TIPO DE PERSONA	Jurídica	TIPO DE DOCUMENTO	NIT
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	900959008	D.V.	1	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	AVENIDA SUR CS 12	DEPARTAMENTO	RISARALDA	MUNICIPIO	PEREIRA
ACTIVIDAD ECONÓMICA	8130	CORREO ELECTRÓNICO	PRADOSYJARDINESMAZO@GMAIL.COM	TELÉFONO	3121092
FAX	0	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	0
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	SEGUROS COLPATRIA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	7522022	PRIMER APELLIDO	MAZO	SEGUNDO APELLIDO	ZAPATA
PRIMER NOMBRE	GUILLERMO	SEGUNDO NOMBRE	ANTONIO		

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2022	Mes: 08	Año: 2022	Mes: 09	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
5		\$4.233.334		24251391

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO									Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Sub tipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-18612123	01	No	No	No	66	1	Fijo	ARIAS MUÑOZ JORGE ARMANDO	\$1.000.000
CC-1088270232	01	No	No	No	66	1	Fijo	GOMEZ GONZALEZ LUIS EDUARDO	\$1.000.000
CC-94327837	01	No	No	No	66	1	Fijo	JIMENEZ JARAMILLO JAVIER	\$1.000.000
CC-10082911	01	5	No	No	66	1	Fijo	MOLINA ARENAS JORGE DUVAN	\$1.000.000
CC-1225091724	01	No	No	No	66	1	Fijo	RESTREPO VELASQUEZ JOHAN ANDRES	\$1.000.000

NOVEDADES																															
Identificación	I N G	Fecha Ing	R E T	Fecha Ret	T D E	T A E	T D P	T A P	V S P	Fecha Nov Vsp	V T E	V S T	S L N	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	I G E	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	L M A	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	V A C	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	A V P	V C T	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 18612123																													0		
CC - 1088270232																													0		
CC - 94327837																													0		
CC - 10082911	X	2022-08-24																											0		
CC - 1225091724																													0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Días Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 18612123	PORVENIR	30	\$1.000.000	0.1600000	\$160.000	\$0	\$0	\$160.000	\$0	\$0	\$0
CC - 1088270232	PROTECCION	30	\$1.000.000	0.1600000	\$160.000	\$0	\$0	\$160.000	\$0	\$0	\$0
CC - 94327837	PROTECCION	30	\$1.000.000	0.1600000	\$160.000	\$0	\$0	\$160.000	\$0	\$0	\$0
CC - 10082911	SINAFP	0	\$0	0.0000000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
CC - 1225091724	PORVENIR	30	\$1.000.000	0.1600000	\$160.000	\$0	\$0	\$160.000	\$0	\$0	\$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Días Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Días Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 18612123	SALUD TOTAL	30	\$1.000.000	0.0400000	\$40.000	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$1.000.000	5	0.0696000	\$69.600
CC - 1088270232	SALUD TOTAL	30	\$1.000.000	0.0400000	\$40.000	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$1.000.000	5	0.0696000	\$69.600

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Días Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Días Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 94327837	NUEVA E.P.S. S.A.	30	\$1.000.000	0.0400000	\$40.000	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$1.000.000	5	0.0696000	\$69.600
CC - 10082911	SALUD TOTAL	7	\$233.334	0.0400000	\$9.400	\$0	0	\$0	0	\$0	7	\$233.334	5	0.0696000	\$16.300
CC - 1225091724	SALUD TOTAL	30	\$1.000.000	0.0400000	\$40.000	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$1.000.000	5	0.0696000	\$69.600

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-18612123	COMFAMILIAR RISARALDA	30	\$1.000.000	0.0400000	\$40.000	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0
CC-1088270232	COMFAMILIAR RISARALDA	30	\$1.000.000	0.0400000	\$40.000	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0
CC-94327837	COMFAMILIAR RISARALDA	30	\$1.000.000	0.0400000	\$40.000	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0
CC-10082911	COMFAMILIAR RISARALDA	7	\$233.334	0.0400000	\$9.400	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0
CC-1225091724	COMFAMILIAR RISARALDA	30	\$1.000.000	0.0400000	\$40.000	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2022 - 08											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADO RA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APOORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APOORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
PROTECCION	2	\$320.000	\$0	\$0	\$0	\$0	2	\$600	\$0	\$0	\$320.600
SINAFP	1	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	2	\$0	\$0	\$0	\$0
PORVENIR	2	\$320.000	\$0	\$0	\$0	\$0	2	\$600	\$0	\$0	\$320.600

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																				
ADMINISTRA DORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTE S DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERE SES COT OBL	VLR INTERE SES UPC	SUBTOT AL APORTE S COT	SUBTOT AL APORTE S	RADICA CIÓN AUTOLI Q INICIA L	SALDO FAVOR PERÍOD O ANTERI OR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍOD O ANTERI OR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
SALUD TOTAL	4	\$129.4 00	\$0	0	\$0	0	\$0	\$129.4 00	2	\$300	\$0	\$129.7 00	\$0	0	\$0	\$0	\$129.7 00	\$0	\$0	\$129.7 00
NUEVA E.P.S. S.A.	1	\$40.00 0	\$0	0	\$0	0	\$0	\$40.00 0	2	\$100	\$0	\$40.10 0	\$0	0	\$0	\$0	\$40.10 0	\$0	\$0	\$40.10 0

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQÜACIÖN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
SEGUROS COLPATRIA	5	\$294.700	0	\$0	\$0	\$294.700	2	\$600	\$295.300	0	\$0	\$0	\$295.300

TOTAL APORTES PARAFISCALES				
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA
COMFAMILIAR RISARALDA	5	\$169.400	2	\$400
SENA	0	\$0	2	\$0
ICBF	0	\$0	2	\$0
ESAP	0	\$0	2	\$0
MinEdu	0	\$0	2	\$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	2	\$169.800
PENSIONES	2	\$641.200
RIESGOS PROFESIONALES	1	\$295.300
CAJAS DE COMPENSACIÓN	1	\$169.800
SENA	1	\$0
ICBF	1	\$0
ESAP	1	\$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	\$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
GRAN TOTAL	1	\$1.276.100

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES

PLANILLA NRO. 24251391

REFERENCIA DE PAGO (PIN):

Fecha Pago Planilla: 2022-09-07

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	PRADOS Y TRASPORTES MAZO SAS	TIPO DE PERSONA	Jurídica	TIPO DE DOCUMENTO	NIT
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	900959008	D.V.	1	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	AVENIDA SUR CS 12	DEPARTAMENTO	RISARALDA	MUNICIPIO	PEREIRA
ACTIVIDAD ECONÓMICA	8130	CORREO ELECTRÓNICO	PRADOSYJARDINESMAZO@GMAIL.COM	TELÉFONO	3121092
FAX	0	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	0
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	SEGUROS COLPATRIA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	7522022	PRIMER APELLIDO	MAZO	SEGUNDO APELLIDO	ZAPATA
PRIMER NOMBRE	GUILLERMO	SEGUNDO NOMBRE	ANTONIO		

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2022	Mes: 08	Año: 2022	Mes: 09	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
5		\$4.233.334		24251391

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO									Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Sub tipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-18612123	01	No	No	No	66	1	Fijo	ARIAS MUÑOZ JORGE ARMANDO	\$1.000.000
CC-1088270232	01	No	No	No	66	1	Fijo	GOMEZ GONZALEZ LUIS EDUARDO	\$1.000.000
CC-94327837	01	No	No	No	66	1	Fijo	JIMENEZ JARAMILLO JAVIER	\$1.000.000
CC-10082911	01	5	No	No	66	1	Fijo	MOLINA ARENAS JORGE DUVAN	\$1.000.000
CC-1225091724	01	No	No	No	66	1	Fijo	RESTREPO VELASQUEZ JOHAN ANDRES	\$1.000.000

NOVEDADES																															
Identificación	I N G	Fecha Ing	R E T	Fecha Ret	T D E	T A E	T D P	T A P	V S P	Fecha Nov Vsp	V T E	V S T	S L N	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	I G E	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	L M A	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	V A C	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	A V P	V C T	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 18612123																													0		
CC - 1088270232																													0		
CC - 94327837																													0		
CC - 10082911	X	2022-08-24																											0		
CC - 1225091724																													0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Días Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 18612123	PORVENIR	30	\$1.000.000	0.1600000	\$160.000	\$0	\$0	\$160.000	\$0	\$0	\$0
CC - 1088270232	PROTECCION	30	\$1.000.000	0.1600000	\$160.000	\$0	\$0	\$160.000	\$0	\$0	\$0
CC - 94327837	PROTECCION	30	\$1.000.000	0.1600000	\$160.000	\$0	\$0	\$160.000	\$0	\$0	\$0
CC - 10082911	SINAFP	0	\$0	0.0000000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
CC - 1225091724	PORVENIR	30	\$1.000.000	0.1600000	\$160.000	\$0	\$0	\$160.000	\$0	\$0	\$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Días Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Días Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 18612123	SALUD TOTAL	30	\$1.000.000	0.0400000	\$40.000	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$1.000.000	5	0.0696000	\$69.600
CC - 1088270232	SALUD TOTAL	30	\$1.000.000	0.0400000	\$40.000	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$1.000.000	5	0.0696000	\$69.600

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Días Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Días Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 94327837	NUEVA E.P.S. S.A.	30	\$1.000.000	0.0400000	\$40.000	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$1.000.000	5	0.0696000	\$69.600
CC - 10082911	SALUD TOTAL	7	\$233.334	0.0400000	\$9.400	\$0	0	\$0	0	\$0	7	\$233.334	5	0.0696000	\$16.300
CC - 1225091724	SALUD TOTAL	30	\$1.000.000	0.0400000	\$40.000	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$1.000.000	5	0.0696000	\$69.600

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cota CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-18612123	COMFAMILIAR RISARALDA	30	\$1.000.000	0.0400000	\$40.000	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0
CC-1088270232	COMFAMILIAR RISARALDA	30	\$1.000.000	0.0400000	\$40.000	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0
CC-94327837	COMFAMILIAR RISARALDA	30	\$1.000.000	0.0400000	\$40.000	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0
CC-10082911	COMFAMILIAR RISARALDA	7	\$233.334	0.0400000	\$9.400	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0
CC-1225091724	COMFAMILIAR RISARALDA	30	\$1.000.000	0.0400000	\$40.000	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2022 - 08											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADO RA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APOORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APOORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
PROTECCION	2	\$320.000	\$0	\$0	\$0	\$0	2	\$600	\$0	\$0	\$320.600
SINAFP	1	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	2	\$0	\$0	\$0	\$0
PORVENIR	2	\$320.000	\$0	\$0	\$0	\$0	2	\$600	\$0	\$0	\$320.600

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																				
ADMINISTRA DORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTE S DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERE SES COT OBL	VLR INTERE SES UPC	SUBTOT AL APORTE S COT	SUBTOT AL APORTE S	RADICA CIÓN AUTOLI Q INICIA L	SALDO FAVOR PERÍOD O ANTERI OR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍOD O ANTERI OR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
SALUD TOTAL	4	\$129.4 00	\$0	0	\$0	0	\$0	\$129.4 00	2	\$300	\$0	\$129.7 00	\$0	0	\$0	\$0	\$129.7 00	\$0	\$0	\$129.7 00
NUEVA E.P.S. S.A.	1	\$40.00 0	\$0	0	\$0	0	\$0	\$40.00 0	2	\$100	\$0	\$40.10 0	\$0	0	\$0	\$0	\$40.10 0	\$0	\$0	\$40.10 0

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRA DORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDA DES	VLR INCAPACIDA DES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQÜI DACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONA LES	TOTAL PAGAR
SEGUROS COLPATRIA	5	\$294.700	0	\$0	\$0	\$294.700	2	\$600	\$295.300	0	\$0	\$0	\$295.300

TOTAL APORTES PARAFISCALES				
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA
COMFAMILIAR RISARALDA	5	\$169.400	2	\$400
SENA	0	\$0	2	\$0
ICBF	0	\$0	2	\$0
ESAP	0	\$0	2	\$0
MinEdu	0	\$0	2	\$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	2	\$169.800
PENSIONES	2	\$641.200
RIESGOS PROFESIONALES	1	\$295.300
CAJAS DE COMPENSACIÓN	1	\$169.800
SENA	1	\$0
ICBF	1	\$0
ESAP	1	\$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	\$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
GRAN TOTAL	1	\$1.276.100

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES

PLANILLA NRO. 24251391

REFERENCIA DE PAGO (PIN):

Fecha Pago Planilla: 2022-09-07

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	PRADOS Y TRASPORTES MAZO SAS	TIPO DE PERSONA	Jurídica	TIPO DE DOCUMENTO	NIT
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	900959008	D.V.	1	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	AVENIDA SUR CS 12	DEPARTAMENTO	RISARALDA	MUNICIPIO	PEREIRA
ACTIVIDAD ECONÓMICA	8130	CORREO ELECTRÓNICO	PRADOSYJARDINESMAZO@GMAIL.COM	TELÉFONO	3121092
FAX	0	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	0
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	SEGUROS COLPATRIA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	7522022	PRIMER APELLIDO	MAZO	SEGUNDO APELLIDO	ZAPATA
PRIMER NOMBRE	GUILLERMO	SEGUNDO NOMBRE	ANTONIO		

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2022	Mes: 08	Año: 2022	Mes: 09	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
5		\$4.233.334		24251391

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO									Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Sub tipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-18612123	01	No	No	No	66	1	Fijo	ARIAS MUÑOZ JORGE ARMANDO	\$1.000.000
CC-1088270232	01	No	No	No	66	1	Fijo	GOMEZ GONZALEZ LUIS EDUARDO	\$1.000.000
CC-94327837	01	No	No	No	66	1	Fijo	JIMENEZ JARAMILLO JAVIER	\$1.000.000
CC-10082911	01	5	No	No	66	1	Fijo	MOLINA ARENAS JORGE DUVAN	\$1.000.000
CC-1225091724	01	No	No	No	66	1	Fijo	RESTREPO VELASQUEZ JOHAN ANDRES	\$1.000.000

NOVEDADES																															
Identificación	I N G	Fecha Ing	R E T	Fecha Ret	T D E	T A E	T D P	T A P	V S P	Fecha Nov Vsp	V T E	V S T	S L N	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	I G E	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	L M A	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	V A C	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	A V P	V C T	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 18612123																													0		
CC - 1088270232																													0		
CC - 94327837																													0		
CC - 10082911	X	2022-08-24																											0		
CC - 1225091724																													0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Días Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 18612123	PORVENIR	30	\$1.000.000	0.1600000	\$160.000	\$0	\$0	\$160.000	\$0	\$0	\$0
CC - 1088270232	PROTECCION	30	\$1.000.000	0.1600000	\$160.000	\$0	\$0	\$160.000	\$0	\$0	\$0
CC - 94327837	PROTECCION	30	\$1.000.000	0.1600000	\$160.000	\$0	\$0	\$160.000	\$0	\$0	\$0
CC - 10082911	SINAFP	0	\$0	0.0000000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
CC - 1225091724	PORVENIR	30	\$1.000.000	0.1600000	\$160.000	\$0	\$0	\$160.000	\$0	\$0	\$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Días Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Días Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 18612123	SALUD TOTAL	30	\$1.000.000	0.0400000	\$40.000	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$1.000.000	5	0.0696000	\$69.600
CC - 1088270232	SALUD TOTAL	30	\$1.000.000	0.0400000	\$40.000	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$1.000.000	5	0.0696000	\$69.600

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Días Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Días Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 94327837	NUEVA E.P.S. S.A.	30	\$1.000.000	0.0400000	\$40.000	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$1.000.000	5	0.0696000	\$69.600
CC - 10082911	SALUD TOTAL	7	\$233.334	0.0400000	\$9.400	\$0	0	\$0	0	\$0	7	\$233.334	5	0.0696000	\$16.300
CC - 1225091724	SALUD TOTAL	30	\$1.000.000	0.0400000	\$40.000	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$1.000.000	5	0.0696000	\$69.600

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cota CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-18612123	COMFAMILIAR RISARALDA	30	\$1.000.000	0.0400000	\$40.000	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0
CC-1088270232	COMFAMILIAR RISARALDA	30	\$1.000.000	0.0400000	\$40.000	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0
CC-94327837	COMFAMILIAR RISARALDA	30	\$1.000.000	0.0400000	\$40.000	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0
CC-10082911	COMFAMILIAR RISARALDA	7	\$233.334	0.0400000	\$9.400	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0
CC-1225091724	COMFAMILIAR RISARALDA	30	\$1.000.000	0.0400000	\$40.000	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2022 - 08											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADO RA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APOORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APOORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
PROTECCION	2	\$320.000	\$0	\$0	\$0	\$0	2	\$600	\$0	\$0	\$320.600
SINAFP	1	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	2	\$0	\$0	\$0	\$0
PORVENIR	2	\$320.000	\$0	\$0	\$0	\$0	2	\$600	\$0	\$0	\$320.600

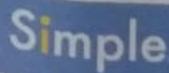
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																				
ADMINISTRA DORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTE S DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERE SES COT OBL	VLR INTERE SES UPC	SUBTOT AL APORTE S COT	SUBTOT AL APORTE S	RADICA CIÓN AUTOLI Q INICIA L	SALDO FAVOR PERÍOD O ANTERI OR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍOD O ANTERI OR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
SALUD TOTAL	4	\$129.4 00	\$0	0	\$0	0	\$0	\$129.4 00	2	\$300	\$0	\$129.7 00	\$0	0	\$0	\$0	\$129.7 00	\$0	\$0	\$129.7 00
NUEVA E.P.S. S.A.	1	\$40.00 0	\$0	0	\$0	0	\$0	\$40.00 0	2	\$100	\$0	\$40.10 0	\$0	0	\$0	\$0	\$40.10 0	\$0	\$0	\$40.10 0

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRA DORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDA DES	VLR INCAPACIDA DES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQÜI DACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONA LES	TOTAL PAGAR
SEGUROS COLPATRIA	5	\$294.700	0	\$0	\$0	\$294.700	2	\$600	\$295.300	0	\$0	\$0	\$295.300

TOTAL APORTES PARAFISCALES				
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA
COMFAMILIAR RISARALDA	5	\$169.400	2	\$400
SENA	0	\$0	2	\$0
ICBF	0	\$0	2	\$0
ESAP	0	\$0	2	\$0
MinEdu	0	\$0	2	\$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	2	\$169.800
PENSIONES	2	\$641.200
RIESGOS PROFESIONALES	1	\$295.300
CAJAS DE COMPENSACIÓN	1	\$169.800
SENA	1	\$0
ICBF	1	\$0
ESAP	1	\$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	\$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
GRAN TOTAL	1	\$1.276.100



PAGOSIMPLE | Informe Histórico Detallado

Periodo Cotización: 202208 Número planilla: 1048555907
Periodo Servicio: 202209
Tipo Planilla: E PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS

Periodo de consulta del Informe: Desde el 01 de septiembre de 2022 hasta el 30 de septiembre de 2022
Pagada: 03/09/2022

Fecha de Creación del informe: lunes, 05 de septiembre de 2022 03:28:23 PM

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	DUVERNEY DE JESUS GRAJALES		
Documento	NI10140517	Dirección	MZ 5 CASA 36 LA GRACIELA
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	Teléfono	3449832
Tipo Persona	JURÍDICA	Forma Presentación	UNICO Total Afiliados 2
Ciudad	DOSQUEBRADAS	Departamento	RISARALDA
Representante Legal	GRAJALES MEJIA DUVERNEY DE	Identificación	CC10140517

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 15955838
Tipo de Cotizante	01 04
Extranjero	Residente

Días AFP	0	Días EPS	30
Días ARP	30	Días CCF	30

Salario	\$ 1.000.000
---------	--------------

Nombres y Apellidos	(Cod) Ciudad - Departamento
MEJIA MORALES GUSTAVO	99001000 99

Novedades												
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC

III. APORTES POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO

Código AFP	NIN-AF
Código AFP Traslado	
NINGUNA AFP	
IBC AFP	\$ 0
Total Cotización AFP	\$ 0
Fondo de Solidaridad Pensional	\$ 0
Fondo de Subsistencia Pensional	\$ 0

Código EPS	EPS002
Código EPS Traslado	
SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	
IBC EPS	\$ 1.000.000
Aporte EPS	\$ 40.000
Aporte UPC	\$ 0

ARL SURA	
IBC ARP	\$ 1.000.000
Aporte ARP	\$ 43.500

Código CCF	CCF68
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAMPESINA COMCAJA	
IBC CCF	\$ 1
Aporte CCF	\$ 100

IV. Parafiscales

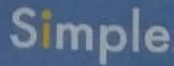
Aporte Ministerio	\$ 0
Aporte ICBF	\$ 0
Aporte SENA	\$ 0
Aporte ESAP	\$ 0

Página 1 de 1

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 80 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 348 25 82 - Barranquilla: 361 88 80 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder
está en tu SIMPLE!



PAGOSIMPLE | Informe Histórico Detallado

Periodo Cotización 202208 Número planilla 1048595007
Periodo Servicio 202209
Tipo Planilla E-PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS

Periodo de consulta del Informe: Desde el 01 de septiembre de 2022 hasta el 30 de septiembre de 2022
Pagada 03/09/2022

Fecha de Creación del Informe: lunes, 05 de septiembre de 2022 03:28:24 PM

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	DUVERNEY DE JESUS GRAJALES		
Documento	NI10140517	Dirección	MZ 5 CASA 36 LA GRACIELA
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	Teléfono	3449832
Tipo Persona	JURIDICA	Forma Presentación	UNICO Total Afiliados 2
Ciudad	DOSQUEBRADAS	Departamento	RISARALDA
Representante Legal	GRAJALES MEJIA DUVERNEY DE	Identificación	CC10140517

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 9761543		
Tipo de Cotizante	01	00	
Extranjero		Residente	
Días AFP	30	Días EPS	30
Días ARP	30	Días CCF	30
Salario	\$ 1.000.000		

Nombres y Apellidos										(Cod) Ciudad - Departamento									
GRAJALES MEJIA EVER DE JESUS										99001000 99									
Novedades																			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP				

III. APORTES POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO

Código AFP	25-14
Código AFP Traslado	
COLPENSIONES	
IBC AFP	\$ 1.000.000
Total Cotización AFP	\$ 160.000
Fondo de Solidaridad Pensional	\$ 0
Fondo de Subsistencia Pensional	\$ 0

Código EPS	EPS005
Código EPS Traslado	
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.	
IBC EPS	\$ 1.000.000
Aporte EPS	\$ 40.000
Aporte UPC	\$ 0

ARL SURA	
IBC ARP	\$ 1.000.000
Aporte ARP	\$ 43.500

Código CCF	CCF68
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAMPESINA COMCAJA	
IBC CCF	\$ 1
Aporte CCF	\$ 100

IV. Parafiscales

Aporte Ministerio	\$ 0
Aporte ICBF	\$ 0
Aporte SENA	\$ 0
Aporte ESAP	\$ 0

Página 1 de 1

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 60 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 85 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder
de lo SIMPLE!

AUDITORIAS CONSULTORIAS E INGENIERIA

Nit: 900229173-9

Dirección: Edificio Antares Cra 7 #22-56 OF 202 Tel: 3486276 - 3448048 WhatsApp 3183886703

Audito S.A.S. 
Auditorías Consultorias e Ingeniería

RECIBO CAJA LM No. 757

DOCUMENTO: CC 9818917

ASOCIADO: GARCIA OCAMPO JUAN CARLOS

DIRECCION: MANZANA 6 CAS 2

TELEFONO:

DETALLE: SEPTIEMBRE DE 2022

FECHA MAXIMA DE PAGO 5 DIAS CALENDARIO

FECHA RECIBO: 05/09/22

CIUDAD: PEREIRA

DIAS COTIZADOS: 30

NOVEDAD:

SOSTENIMIENTO			49.500
EPS	NUEVA EPS		40.000
ARP	ARP LA EQUIDAD	Resgo 4	43.500
AFP			0
CAJA DE COMP.			0
LPC			0
PLAN EXEQUIAL			0
OTROS			0
TOTAL \$			133.000

LOS PAGOS SE DEBEN HACER DURANTE LOS PRIMEROS 5 DIAS DE CADA MES,
A PARTIR DEL 6° DIA SE GENERA INTERES POR MORA.

Sis-Gestión Planilla: www.gfactory.co Fecha de Impresión: 05/09/22 Hora: 12:00:10 Recibido: CCNt



PAGOSIMPLE | Informe Histórico Detallado

Periodo Cotización 202209 Número planilla 1049456101
Periodo Servicio 202210
Tipo Planilla E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS.

Período de consulta del Informe: Desde el 01 de octubre de 2022 hasta el 31 de octubre de 2022

Pagada 07/10/2022

Fecha de Creación del Informe: viernes, 07 de octubre de 2022 03:49:14 PM

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	DUVERNEY DE JESUS GRAJALES				
Documento	NI10140517	Dirección	MZ 5 CASA 36 LA GRACIELA		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	Teléfono	3449832		
Tipo Persona	JURÍDICA	Forma Presentación	ÚNICO	Total Afiliados	5
Ciudad	DOSQUEBRADAS	Departamento	RISARALDA		
Representante Legal	GRAJALES MEJIA DUVERNEY DE	Identificación	CC10140517		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 14321412		
Tipo de Cotizante	01	00	
Extranjero		Residente	

Días AFP	28	Días EPS	28
Días ARP	28	Días CCF	28

Salario	\$ 1.000.000
---------	--------------

Nombres y Apellidos	(Cod) Ciudad - Departamento
CRUZ HERRERA ARGENIRO	99001000 99

Novedades															
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
X															

III. APORTES POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO

Código AFP	25-14
Código AFP Traslado	
COLPENSIONES	
IBC AFP	\$ 933.334
Total Cotización AFP	\$ 149.400
Fondo de Solidaridad Pensional	\$ 0
Fondo de Subsistencia Pensional	\$ 0

Código EPS	EPS005
Código EPS Traslado	
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.	
IBC EPS	\$ 933.334
Aporte EPS	\$ 37.400
Aporte UPC	\$ 0

ARL SURA	
IBC ARP	\$ 933.334
Aporte ARP	\$ 40.700

Código CCF	CCF68
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAMPESINA COMCAJA	
IBC CCF	\$ 1
Aporte CCF	\$ 100

IV. Parafiscales

Aporte Ministerio	\$ 0
Aporte ICBF	\$ 0
Aporte SENA	\$ 0
Aporte ESAP	\$ 0



RECIBO PROVISIONAL
INFORMATIVO, PREVIO
AL PAGO DE
SEGURIDAD SOCIAL
POR PLANTILLA UNICA

RECIBO

Nº 36152

gerenciacolistemas@hotmail.com

Calle 19 # 7-75 Oficina 406
Tels: 348 9339/333 8996
Ed. Braulio Londoño
Pereira - Risaralda

Ciudad Pereira

Fecha 06-10-2017

Forma de Pago

Efectivo ☒ Cheque ☐

Recibí de:

Duvernay Inojales

La suma de:

\$ 70 000

Por concepto de:

Afiliación Carlos Mario

311 60 75 976

Construempresas
& Asesorías

Nit. 900613279-3

Calle 19 No. 7-75 Oficina 406
Edificio Braulio Londoño 7
Tels. 344 9832 - 333 8996

Nota: se informa a todos sus usuarios que la fecha limite de pago es hasta el 5to. día hábil de cada mes; después de esta fecha, deberán **asumir** el valor de los intereses por mora reglamentado por cada administradora de salud.

De la misma manera perderán el derecho a reclamar prestaciones económicas, es decir **las incapacidades**; para mayor información comunicarse en la oficina.

COTIZACIÓN DE SEGURO Y APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD		SOAT
PENSIÓN		SEGURO AUTOMOVIL
RIESGOS		SEGURO HOGAR
PARAFISCALES		SEGURO EMPRESARIAL
PLAN EXEQUIAL		
SEGURO DE VIDA		
		TOTAL A PAGAR \$ <u>70 000</u>



PAGOSIMPLE | Informe Histórico Detallado

Periodo Cotización 202208 Número planilla 1049058643
Periodo Servicio 202209
Tipo Planilla E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS.

Período de consulta del Informe: Desde el 01 de septiembre de 2022 hasta el 30 de septiembre de 2022

Pagada 21/09/2022

Fecha de Creación del Informe: miércoles, 21 de septiembre de 2022 04:40:35 PM

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSTRUINGENIOS DE COLOMBIA SAS	Sucursal	00026262 CLAUDIA LUCIA LARGO
Documento	NI901496362	Dirección	CL 18 #8 - 35
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	Teléfono	0
Tipo Persona	JURÍDICA	Forma Presentación	SUCURSAL Total Afiliados 1
Ciudad	PEREIRA	Departamento	RISARALDA
Representante Legal	SEPULVEDA ARIAS JHON ALEXANDER	Identificación	CC18509632

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 18501857
Tipo de Cotizante	01 04
Extranjero	Residente

Días AFP	0	Días EPS	30
Días ARP	30	Días CCF	30

Salario	\$ 1.000.000
---------	--------------

Nombres y Apellidos	(Cod) Ciudad - Departamento
AGUIRRE AGUIRRE GUSTAVO	99773000 99

Novedades															
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

III. APORTES POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO

Código AFP	NIN-AF
Código AFP Traslado	
NINGUNA AFP	
IBC AFP	\$ 0
Total Cotización AFP	\$ 0
Fondo de Solidaridad Pensional	\$ 0
Fondo de Subsistencia Pensional	\$ 0

Código EPS	EPS018
Código EPS Traslado	
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.	
IBC EPS	\$ 1.000.000
Aporte EPS	\$ 40.000
Aporte UPC	\$ 0

CIA. DE SEGUROS BOLIVAR S.A.	
IBC ARP	\$ 1.000.000
Aporte ARP	\$ 69.600

Código CCF	CCF68
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAMPESINA COMCAJA	
IBC CCF	\$ 1
Aporte CCF	\$ 100

IV. Parafiscales

Aporte Ministerio	\$ 0
Aporte ICBF	\$ 0
Aporte SENA	\$ 0
Aporte ESAP	\$ 0

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA												CÓDIGO	MEPI-MNI-IN-15-FR-8			
														VERSIÓN	1		
														PÁGINA			
														FECHA	01/10/2022 (Día / Mes / Año)		
UNIDAD EJECUTORA: GOBERNACION DE RISARALDA														DIRECCIÓN TERRITORIAL: RISARALDA			
CONTRATO DE OBRA No: 1549 DE 2021														CONTRATISTA: CONSORCIO MUÑO MARSSELLA			
MES INFORME MENSUAL: 01/09/22														DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA PEREIRA MARSELLA K19+000 A LA ALTURA DE LA VEREDA LA CEJA MUNICIPIO DE MARSELLA DEPARTAMENTO DE RISARALDA, CON OCASIÓN DE LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PÚBLICA			
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1036 DE 2022														INTERVENTOR: FABIÁN ALFREDO HUGUETH MOLINA			
RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA																	
Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior										
2021	Compromiso Presupuestal No. 3384	Rubro 2312190201	Fondo 615	C. Costo 0301	\$ 1.796.721.108,00	\$ 1.796.721.108,00	\$ 2.506.055,00										
2022	Registro de Actividades No. BP-1909	Programa No. 19: Gestión del riesgo Subprograma No. 19.2: Manejo de Desastres Rubro 2.3.2.02.02.005.02	Fondo 615	C. Costo 0301	\$ 2.004.754.209,00	\$ 3.801.475.317,00	\$ 2.007.260.264,00										
TOTAL						\$ 3.801.475.317	\$ 2.009.766.319										
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: \$ 3.801.475.317,00																	
SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA																	
Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones		
													SI	NO			
Anticipo								\$ 359.344.222,00									
1	Obra	16 de nov de 2021	\$ 614.646.174,24	\$ 18.857.387,76	\$ 633.503.562,00	\$ 126.700.712,40	\$ 506.802.849,60	\$ 232.643.509,60			\$ 3.167.971.755,00						
2	Obra	20 de ene de 2022	\$ 416.476.008,00	\$ -	\$ 416.476.008,00	\$ 83.295.202,00	\$ 333.180.806,00	\$ 149.348.307,60			\$ 2.751.495.747,00						
3	Obra	15 de feb de 2022	\$ 468.442.526,00	\$ -	\$ 468.442.526,00	\$ 93.688.505,00	\$ 374.754.021,00	\$ 55.659.802,60			\$ 2.283.053.221,00						
4	Obra	5 de sep de 2022	\$ 275.792.957,00	\$ -	\$ 275.792.957,00	\$ 55.158.591,00	\$ 220.634.366,00	\$ 501.211,60			\$ 2.007.260.264,00						
											\$ -						
TOTALES			\$ 1.775.357.665,24	\$ 18.857.387,76	\$ 1.794.215.053,00	\$ 358.843.010,40	\$ 1.435.372.042,60	\$ -		\$ -	\$ -						
Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse estén o no facturadas.																	
RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO																	
			VALOR BÁSICO		IVA		TOTAL										
OBRA			\$ 1.775.357.665,24		\$ 18.857.387,76		\$ 1.794.215.053,00										
PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (INCLUYE OBRAS AMBIENTALES DEL PAGA)																	
VALOR TOTAL			\$ 1.775.357.665,24		\$ 18.857.387,76		\$ 1.794.215.053,00										
*Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.																	
NOTA: Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.																	
Firma CARLOS ANDRÉS CASTAÑO BEDOYA Director de Obra Matrícula Profesional 25202-204161 CND																	
Firma FABIÁN ALFREDO HUGUETH MOLINA Director de Interventoría Matrícula Profesional No. 08202-39154 ATL																	
Copias: Interventor y Dirección Territorial																	



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	

FECHA 01/10/2022
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DEPARTAMENTO DE RISARALDA DIRECCIÓN TERRITORIAL: RISARALDA

CONTRATO DE OBRA No.: 1549 DE 2021 CONTRATISTA: CONSORCIO MURO MARSELLA
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 01 al 30 Septiembre 2022 PROYECTO: DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA PEREIRA MARSELLA K19+000 A LA ALTURA DE LA VEREDA LA CEJA MUNICIPIO DE MARSELLA DEPARTAMENTO DE RISARALDA CON OCASIÓN A LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PUBLICA MEDIANTE DECRETO 1041 DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2020
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1036 DE 2022 INTERVENTOR: FABIAN ALFREDO HUGETH MOLINA

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

OBSERVACIONES:

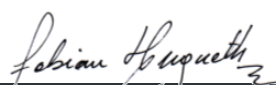
No se registra personal del contratista de obra durante el periodo

NOTAS:

- La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
- Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
- Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
- Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
- Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
- El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

- La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un numero consecutivo unico que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.

Firma 
CARLOS ANDRÉS CASTAÑO BEDOYA
Director de Obra
Matrícula Profesional 25202-204161 CND

Firma 
FABIAN ALFREDO HUGUETH MOLINA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-39154 ATL

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12		
			VERSIÓN	1		
			PÁGINA			

FECHA		1	10	2022
		(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA:	DEPARTAMENTO DE RISARALDA	DIRECCIÓN TERRITORIAL:	RISARALDA
-------------------	---------------------------	------------------------	-----------

CONTRATO DE OBRA No.	1549	CONTRATISTA:	CONSORCIO MURO MARSELLA
----------------------	------	--------------	-------------------------

OBJETO DEL CONTRATO:
DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA PEREIRA MARSELLA K19+000 A LA ALTURA DE LA VEREDA LA CEJA MUNICIPIO DE MARSELLA DEPARTAMENTO DE RISARALDA CON OCASIÓN A LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PUBLICA MEDIANTE DECRETO 1041 DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2020

FECHA DE INICIO:	25/08/2021
PLAZO INICIAL:	3.5 MESES
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	19 de dic de 22 (Incluye prórrogas y suspensiones)
VALOR INICIAL:	\$ 1,796,721,108.00
VALOR ACUMULADO:	\$ 3,801,475,317.00 (Incluye adiciones)
VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS:	\$ 118,106,797.00
VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS:	\$ 118,106,797.00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.	1036 DE 2022	INTERVENTOR:	FABIÁN ALFREDO HUGUETH MOLINA
-------------------------------	--------------	--------------	-------------------------------

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Cumplimiento	20%	\$ 359,344,222	18	8	2021	18	6	2022
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	10%	\$ 179,672,111	18	8	2021	2	12	2024
Estabilidad y/o Calidad de Obra	10%	\$ 179,672,111	2	12	2021	2	12	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	\$ 359,344,222	18	8	2021	18	6	2022

Calidad del Bien								
Calidad del Servicio								

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.	55-44-101067228
Certificado de modificación o anexo No.:	0 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora:	SEGUROS DEL ESTADO
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:	26/08/2021

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extra contractual (RCE)	15.06%	\$ 270,557,800	18	8	2021	18	6	2022
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No.	55-40-101028882	OTRAS PÓLIZAS No.	N.A.
Certificado de modificación o anexo No.:	0 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)		
Razón Social Compañía Aseguradora:	SEGUROS DEL ESTADO		



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
VERSIÓN	1
PÁGINA	

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:	FECHA		
	1 (Día)	10 (Mes)	2022 (Año)

26/08/2021

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA			

FECHA		1	10	2022
		(Día)	(Mes)	(Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 1PRÓRROGA No.: 5MODIFICACIÓN No.:SUSPENSIÓN No.:

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)
Cumplimiento	20%	\$ 760,295,063
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	10%	\$ 380,147,532
Estabilidad y/o Calidad de Obra	5%	\$ 179,672,111
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	\$ 760,295,063

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
25	8	2021	19	6	2023
25	8	2021	19	12	2025
9	12	2021	9	12	2026
25	8	2021	19	6	2023

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 55-44-101067228

Certificado de modificación o anexo No. 15
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 29/08/2022

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 1PRÓRROGA No.: 5MODIFICACIÓN No.:SUSPENSIÓN No.:

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)
Predios labores y operaciones	7.89%	\$ 300,000,000
Daño emergente y lucro cesante	7.89%	\$ 300,000,000
perjuicios extrapatrimoniales	7.89%	\$ 300,000,000

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
25	8	2021	19	4	2023
25	8	2021	19	4	2023
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 55-40-101028882OTRAS PÓLIZAS No. N.A.

Certificado de modificación o anexo No. 10
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 29/08/2022

OBSERVACIONES:
N.A.

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

FABIAN ALFREDO HUGUETH MOLINA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-39154 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA		CÓDIGO	MEPI-MNI-IN-15-FR-14
			VERSIÓN	1
			PÁGINA	

FECHA			01/10/2022
			(Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: DEPARTAMENTO DE RISARALDA DIRECCIÓN TERRITORIAL: RISARALDA

CONTRATO DE OBRA No. 1549 DE 2021
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
 DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA PEREIRA MARSELLA K19+000 A LA ALTURA DE LA VEREDA LA CEJA MUNICIPIO DE MARSELLA DEPARTAMENTO DE RISARALDA, CON OCASIÓN DE LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PÚBLICA MEDIANTE DECRETO 1041 DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2020

CONTRATISTA: CONSORCIO MUÑO MARSELLA

FECHA DE INICIO: 25/08/2021 PLAZO INICIAL: 3.5 MESES FECHA DE VENCIMIENTO: 19/12/2022
 (Indicar día, mes y año) (Indicando prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1036 DE 2022
(Indicar número y año)

INTERVENTOR: FABIÁN ALFREDO HUGUETH MOLINA

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ☐ NO ☒ APROBADO: SI ☐ NO ☐ VERSIÓN No. N.A. FECHA DE VERSIÓN: N.A.

OBSERVACIONES:

2. AUDITORÍAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ☐ NO ☒ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: N.A. FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: N.A.
 PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ☐ NO ☒ No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: N.A. FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: N.A.

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ☐ NO ☒ APROBADO: SI ☐ NO ☐ FECHA DE APROBACIÓN: _____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _____ No. TOTAL DE ENSAYOS EJECUTADOS EN EL MES: _____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ☐ NO ☐

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
 La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
 La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0
 No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0
 No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0
 No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0
 No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:
 En el presente periodo no se presentaron quejas ni reclamos

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MNI-IN-15-FR-14				
		VERSIÓN	1				
		PÁGINA					
		FECHA	01/10/2022 (Día) (Mes) (Año)				
6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)							
Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)					
IG1: Índice de gestión 1 =							
IG2: Índice de gestión 2 =							
IG3: Índice de gestión 3 =							
IG4: Índice de gestión 4 =							
IG5: Índice de gestión 5 =							
IGn: Índice de gestión n =							
Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.							
OBSERVACIONES:							
7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).							
No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
OBSERVACIONES:							
NOTA: Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.							
Firma	Firma	Firma					
CARLOS ANDRÉS CASTAÑO BEDOYA	N/A	FABIAN ALFREDO HUGUET MOLINA					
Director de Obra	Profesional en Calidad Contrato de Obra	Director de la Interventoría					
Matrícula Profesional 25202-204161 CND	Matrícula Profesional No.:	Matrícula Profesional No.: 08202-39154 ATL					
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.							

PROGRAMA DE INVERSIONES

SEPTIEMBRE

UNIDAD EJECUTORA: DEPARTAMENTO DE RISARALDA

DIRECCIÓN TERR.: RISARALDA

PROGRAMA DE INVERSIONES

FECHA: 1 10 2022
(Día) (Mes) (Año)

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIÓN: 4

CONTRATO No: 1549 de 2021

OBJETO: DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA PEREIRA MARSELLA K19+000 A LA ALTURA DE LA VEREDA LA CEJA MUNICIPIO DE MARSELLA DEPARTAMENTO DE RISARALDA

CONTRATISTA: CONSORCIO MUÑO MARSELLA

LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): K19+000 VIA PEREIRA - MARSELLA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1036 de 2022

INTERVENTOR: FABIAN ALFREDO HUGUETH MOLINA

PLAZO INICIAL: 3.5 MESES

PLAZO ACUMULADO: 18.67 Meses

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO: 25/08/2021

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 19/12/2022

FECHA DE SUSPENSIÓN 1: 11/03/2022

FECHA DE REANUDACIÓN 1: 16/08/2022

FECHA DE SUSPENSIÓN 2: N.A.

FECHA DE REANUDACIÓN 2: N.A.

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): \$ 1.796.721.198.00

VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): \$ 2.004.754.209.00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=IA+B): \$ 3.801.475.407.00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Ejecutado	sep-21	oct-21	nov-21	dici-21	ene-22	feb-22	mar-22	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dici-22
				% Ejecutado																
PRELIMINARES (Items 1.2,3,4,5)	5.311.92	0.10%	0.00%	N/P	\$ 0.17%															0.01%
	5.311.92	0.10%		N/P	\$ 4.882	\$			\$ 3.602.67							\$ 780.05		\$ 456		
				N/P	\$ 0.13%															
DEMOLICIONES (Items 5 y 6)	7.243.86	0.26%	0.00%	N/P	\$	\$			\$	\$	\$									0.26%
	7.243.86	0.26%		N/P	\$												\$ 7.244			
				N/P	\$															
DEMOLICIONES (Items 5 y 6)	7.243.86	0.26%	0.00%	N/P	\$	\$			\$	\$	\$									0.26%
	7.243.86	0.26%		N/P	\$												\$ 7.244			
				N/P	\$															
OBRAS DE DRENAJE Y AMBIENTALES (Items 7.8 y 9)	274.222.09	9.76%	148.03%	N/P	\$ 0.09%															0.26%
	274.222.09	9.76%	\$ 405.943.57	\$	\$ 2.580.52														\$ 354.439	\$ 3.803
				N/P	\$ 0.09%															107.225
				N/P	\$															
EXCAVACIONES Y LLENOS (Items 10 y 11)	4.594.22	0.18%	0.00%	N/P	\$															0.18%
	4.594.22	0.18%		N/P	\$															0.18%
				N/P	\$															
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS (Items 12,13 y 14)	62.311.39	2.22%	2.44%	N/P	\$															2.22%
	62.311.39	2.22%	\$ 1.505.75	\$																982.311
				N/P	\$															
CERRAMIENTO (Items 15,16 y 17)	43.740.84	1.56%	2.10%	N/P	\$															1.56%
	43.740.84	1.56%	\$ 243.84	\$																930.708
				N/P	\$															
MOVIMIENTOS DE TIERRA (Items 18,19, 20,21,22 y 23)	1.042.394.28	37.00%	0.00%	N/P	\$ 1.64%															
	1.042.394.28	37.00%		N/P	\$ 40.080	\$ 25.079	\$ 40.126	\$ 115.763	\$ 115.763	\$ 115.763										18.934
				N/P	\$ 40.080	\$ 25.079	\$ 40.126	\$ 115.763	\$ 115.763	\$ 115.763										
				N/P	\$ 40.080	\$ 25.079	\$ 40.126	\$ 115.763	\$ 115.763	\$ 115.763										
BIO - INGENIERIA ETAPA 1 (Items 24,25, 26 y 27)	56.733.17	2.02%	19.02%	N/P	\$ 0.91%															
	56.733.17	2.02%	\$ 54.789.44	\$	\$ 25.105.21															
				N/P	\$ 25.105.21															
BIO - INGENIERIA ETAPA 2 (Items 28,29, 30, 31,32,33, 34, 7 y 7.1)	259.497.36	9.23%	2.06%	N/P	\$ 0.90%															
	259.497.36	9.23%	\$ 5.765.46	\$																
				N/P	\$															
BIO - INGENIERIA ETAPA 3 (Items 35, 36 y 37)	98.973.37	3.52%	2.20%	N/P	\$															
	98.973.37	3.52%	\$ 2.613.17	\$																
				N/P	\$															
OBRAS DE CONTENCIÓN (Items 38 y 39)	955.184.05	33.99%	0.00%	N/P	\$															
	955.184.05	33.99%		N/P	\$															
				N/P	\$															
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	2.810.253.7	99.00%		N/P	\$															
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	2.810.253.7	99.00%		N/P	\$															

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	2.81%	1.41%	0.29%	0.26%	16.99%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	VALOR (Miles de Pesos)	\$	79.087,26	\$	39.579,63	\$	92.326,21	\$	130.776,50	\$	477.593,23	\$	86.143,39	\$	-	\$	-	\$	318.461,18	\$
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	2.81%	6.23%	6.52%	6.78%	23.49%	33.52%	33.52%	33.52%	33.52%	33.52%	33.52%	33.52%	33.52%	33.52%	33.52%	33.52%	33.52%	33.52%	33.52%
	VALOR (Miles de Pesos)	\$	79.087,26	\$	170.026,29	\$	262.352,53	\$	378.144,03	\$	855.738,06	\$	941.881,45	\$	941.881,45	\$	941.881,45	\$	1.260.342,63	\$
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	2.81%	1.41%	0.29%	0.26%	16.99%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	VALOR (Miles de Pesos)	\$	79.087,26	\$	39.579,63	\$	92.326,21	\$	130.776,50	\$	477.593,23	\$	86.143,39	\$	-	\$	-	\$	318.461,18	\$
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	2.81%	6.23%	6.52%	6.78%	23.49%	33.52%	33.52%	33.52%	33.52%	33.52%	33.52%	33.52%	33.52%	33.52%	33.52%	33.52%	33.52%	33.52%	33.52%
	VALOR (Miles de Pesos)	\$	79.087,26	\$	170.026,29	\$	262.352,53	\$	378.144,03	\$	855.738,06	\$	941.881,45	\$	941.881,45	\$	941.881,45	\$	1.260.342,63	\$

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica original o modificación contractual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL Miles de pesos	VALOR EJECUTADO Miles de pesos	% DE EJECUCIÓN
SUBTOTAL BÁSICO DE OBRAS (A) INCLUIDO IVA DEL 10% SOBRE EL 9% DE UTILIDAD	\$ 2.810.253.7	\$ 1.483.417.86	52.78%
PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (B)	\$ -	\$ -	0.00%
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA (C)	\$ -	\$ -	0.00%
VALOR BÁSICO DEL CONTRATO INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES (B+C)	\$ 2.810.253.7	\$ 1.483.417.86	52.78%
VALOR IVA (OBRA) (E)	\$ -	\$ -	0.00%
VALOR OBRAS (INCLUIDO IVA) (D+E)	\$ 2.810.253.7	\$ 1.483.417.86	52.78%
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS (H+I)	\$ 118.107	\$ 118.107	100.00%
PMT (incluye IVA) (J)	\$ 46.795	\$ 46.795	100.00%
IVA (2.5%)	\$ 824.798	\$ 435.381.1	52.78%
ELEMENTOS DE BIENESTAR (incluye IVA) (K)	\$ -	\$ -	

NOTAS:

- En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
- Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
- El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
- El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
- El Programa de Inversiones se calcula considerando el valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en \$.
- El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) y al Valor Básico de Obra Actualizado (A').
- El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
- Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

Observaciones:

Carroll Andres Castano Becoya

Carroll Andres Castano Becoya

Director de Obra

Matrícula Profesional 25302-20481 CND

Fabian Alfredo Hugueth Molina

Fabian Alfredo Hugueth Molina

Representante legal y autorizado del Interventor

Matrícula No.: 08202-20454 ATL

Jefe de Unidad Ejecutora

Matrícula No.:

VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	\$	993,260		
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	\$	993,260	\$	901,864.89
				60.72%
AJUSTES	\$	-	\$	-
	\$	-	\$	-
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C + (A+B)	\$	3,881,475		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C' + (B'+B)	\$	3,881,475	\$	3,089,362.40
				54.85%

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratación, Interventoría y Dirección Técnica


Revisó: Carlos Eduardo Zuluaga Muñoz
Nombre: CARLOS EDUARDO ZULUAGA MUÑOZ
Supervisor del Contrato y Interventoría
Matrícula No.:


Revisó: María Celina Campo Arías
Nombre: MARÍA CELINY OCCAMPO ARIAS
Gerente Técnica
Matrícula No.: 63302-23458 QND

Revisó: Lydia Milena Prieta Pardo
Nombre: LYDIA MILENA PRIETA PARDO
Gerente Técnico de Proyecto
Matrícula No.:

UNIDAD EJECUTORA:DEPARTAMENTO DE RISARALDA

DIRECCIÓN TERR.:RISARALDA

PROGRAMA DE INVERSIONES

FECHA1102022
(Día)(Mes)(Año)

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIÓN:4

CONTRATO No:1549 de 2021

OBJETO:DESEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA PEREIRA MARSELLA K19+000 A LA ALTURA DE LA VEREDA LA CEJA MUNICIPIO DE MARSELLA DEPARTAMENTO DE RISARALDA

CONTRATISTA:CONSORCIO MUÑO MARSELLA

LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO):K19+000 VIA PEREIRA - MARSELLA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No:1036 de 2022

INTERVENTOR:FABIAN ALFREDO HUGUETH MOLINA

PLAZO INICIAL:3.5 MESES

PLAZO ACUMULADO:18.67 Meses

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO:29/08/2021

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:19/12/2022

FECHA DE SUSPENSIÓN 1:11/03/2022

FECHA DE REANUDACIÓN 1:16/08/2022

FECHA DE SUSPENSIÓN 2:N.A.

FECHA DE REANUDACIÓN 2:N.A.

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A):\$ 1.796.721.198.00

VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B):\$ 2.004.754.209.00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C)=(A)+(B):\$ 3.801.475.407.00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Ejecutado	Valor programado														
				sep-21	oct-21	nov-21	dici-21	ene-22	feb-22	mar-22	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dici-22
PRELIMINARES (Ítem 1.2,3,4,5)	5.311.92	0.19%	0.00%	N/P	0.17%														0.18%
	5.311.92	0.19%		N/P	\$ 4.882	\$			\$ 3.602.67						\$ 780.05				45%
DEMOLICIONES (Ítem 5 y 6)	7.243.86	0.26%	0.00%	N/P	0.13%														0.26%
	7.243.86	0.26%		N/P	\$	\$			\$							\$ 7.244			7.244
DEMOLICIONES (Ítem 5 y 6)	7.243.86	0.26%	0.00%	N/P	0.13%														0.26%
	7.243.86	0.26%		N/P	\$	\$			\$							\$ 7.244			7.244
OBRAS DE DRENAJE Y AMBIENTALES (Ítem 7.8 y 9)	274.222.09	9.76%	148.03%	N/P	0.00%														0.00%
	274.222.09	9.76%	\$ 405.943.57	\$ 1.4803%	\$ 2.580.52												\$ 159.439	\$ 107.202	107.202
EXCAVACIONES Y LLENOS (Ítem 10 y 11)	4.594.21	0.16%	0.00%	N/P	0.00%														0.16%
	4.594.21	0.16%		N/P	\$ 11	\$			\$							\$ 4.584			4.584
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS (Ítem 12,13 y 14)	62.311.39	2.22%	2.44%	N/P															2.22%
	62.311.39	2.22%	\$ 1.505.75	\$ 2.44%	\$											\$	\$		959.311
CERRAMIENTO (Ítem 15,16 y 17)	43.740.84	1.56%	2.10%	N/P															0.00%
	43.740.84	1.56%	\$ 243.81	\$ 2.10%	\$											\$	\$		\$142.545
MOVIMIENTOS DE TIERRA (Ítem 18,19, 20,21,22 y 23)	1.042.394.28	37.00%	0.00%	N/P	1.64%														0.00%
	1.042.394.28	37.00%		N/P	\$ 49.080	\$ 25.079	\$ 10.125	\$ 315.763	\$ 870.024	\$						\$	\$ 206.623	\$ 18.934	7.36%
BIO - INGENIERIA ETAPA 1 (Ítem 24,25, 26 y 27)	56.733.17	2.02%	19.02%	N/P	1.89%														0.67%
	56.733.17	2.02%	\$ 54.789.44	\$ 19.02%	\$ 25.105.21				\$ 915.49	\$ 2.356						\$	\$		7.36%
BIO - INGENIERIA ETAPA 2 (Ítem 28,29, 30, 31,32,33, 34, 7 y 1)	259.497.36	9.23%	2.06%	N/P	0.90%														0.67%
	259.497.36	9.23%	\$ 5.765.46	\$ 2.06%	\$				\$ 0.90%							\$	\$		0.67%
BIO - INGENIERIA ETAPA 3 (Ítem 35, 36 y 37)	98.973.37	3.52%	2.20%	N/P	1.89%														0.67%
	98.973.37	3.52%	\$ 2.113.17	\$ 2.20%	\$				\$ 26.02	\$ 0.73%						\$	\$		0.67%
OBRAS DE CONTENCIÓN (Ítem 38 y 39)	955.184.05	33.99%	0.00%	N/P	25.99%														0.00%
	955.184.05	33.99%		N/P	\$				\$ 477.660.28							\$	\$ 11.320	\$ 477.660.28	11.320
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	2.810.253.7	100.00%	\$450.704.36																
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	2.810.253.7	100.00%																	

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	2.81%	1.41%	0.29%	0.26%	16.99%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	VALOR (Miles de Pesos)	\$ 79.087.26	\$ 95.979.63	\$ 92.382.21	\$ 130.775.50	\$ 477.593.23	\$ 86.143.39	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	2.81%	6.23%	9.51%	13.46%	30.45%	33.52%	33.52%	33.52%	33.52%	33.52%	33.52%	33.52%	33.52%	33.52%	33.52%	33.52%	33.52%	33.52%	33.52%
	VALOR (Miles de Pesos)	\$ 79.087.26	\$ 170.029.29	\$ 267.352.53	\$ 378.144.03	\$ 953.738.08	\$ 941.884.45	\$ 941.884.45	\$ 941.884.45	\$ 941.884.45	\$ 941.884.45	\$ 941.884.45	\$ 941.884.45	\$ 941.884.45	\$ 941.884.45	\$ 941.884.45	\$ 941.884.45	\$ 941.884.45	\$ 941.884.45	\$ 941.884.45
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	2.81%	1.41%	0.29%	0.26%	16.99%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	VALOR (Miles de Pesos)	\$ 79.087.26	\$ 95.979.63	\$ 92.382.21	\$ 130.775.50	\$ 477.593.23	\$ 86.143.39	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	2.81%	6.23%	9.51%	13.46%	30.45%	33.52%	33.52%	33.52%	33.52%	33.52%	33.52%	33.52%	33.52%	33.52%	33.52%	33.52%	33.52%	33.52%	33.52%
	VALOR (Miles de Pesos)	\$ 79.087.26	\$ 170.029.29	\$ 267.352.53	\$ 378.144.03	\$ 953.738.08	\$ 941.884.45	\$ 941.884.45	\$ 941.884.45	\$ 941.884.45	\$ 941.884.45	\$ 941.884.45	\$ 941.884.45	\$ 941.884.45	\$ 941.884.45	\$ 941.884.45	\$ 941.884.45	\$ 941.884.45	\$ 941.884.45	\$ 941.884.45

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica original o modificación contractual.

NOTAS:

- En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
- Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
- El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
- El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
- El Programa de Inversiones se calcula considerando el valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en \$.
- El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) y al Valor Básico de Obra Actualizado (A').
- El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
- Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

Observaciones:

Provisiones:

PROVISIONES	VALOR INICIAL Miles de pesos	VALOR EJECUTADO Miles de pesos	% DE EJECUCIÓN
SUBTOTAL BÁSICO DE OBRAS (A) INCLUIDO IVA DEL 10% SOBRE EL 9% DE UTILIDAD	\$ 2.810.253.7	\$ 1.483.417.86	52.79%
PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (B)	\$ -	\$ -	0.00%
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA (C)	\$ -	\$ -	0.00%
VALOR BÁSICO DEL CONTRATO INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES (B)+(C)	\$ 2.810.253.7	\$ 1.483.417.86	52.79%
VALOR IVA (OBRA) (E)	\$ -	\$ -	0.00%
VALOR OBRAS (INCLUIDO IVA)+(D)+(E)	\$ 2.810.253.7	\$ 1.483.417.86	52.79%
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS (H+I)	\$ 118.107	\$ 118.107	100.00%
PMT (incluye IVA) (J)	\$ 46.765	\$ 46.765	100.00%
IVA (20.25%)	\$ 824.798	\$ 435.385.1	52.79%
ELEMENTOS DE BIENESTAR (incluye IVA) (K)	\$ -	\$ -	

Notas:

Carlos Andres Castano Becerra

Director de Obra

Matricula Profesional 25302-20481 CND

Fabian Alfredo Hugueth Molina

Representante legal y autorizado del Interventor

Matricula No.: 08202-20454 ATL

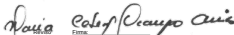
Nombre:

Matricula No.:

VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	\$	993,280		
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	\$	993,280	\$	903,864.89
				60.72%
AJUSTES	\$	-	\$	-
	\$	-	\$	-
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C + (A+B)	\$	3,881,475		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C' + (B'+B)	\$	3,881,475	\$	3,493,362.40
				94.87%

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratación, Interventoría y Dirección Técnica

Por parte de: 
Nombre: CARLOS EDUARDO ZULUAGA MUÑOZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No.:

Por parte de: 
Nombre: CARLOS EDUARDO ZULUAGA MUÑOZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No.:

Revisó: 
Nombre: Lyla Milena Pinzón Pardo
Gerente Técnico de Proyecto
Matrícula No.:



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA 01 SEP 2022
(Día / Mes / Año)

ACTA DE REUNIÓN No. 1
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: DEPARTAMENTO RISARALDA DIRECCIÓN TERRITORIAL: MUHS RISARALDA

CONVENIO No. 1549 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

MUNICIPIO: MARSELLA

OBJETO DEL CONVENIO:

CONTRATO DE OBRA No. 1549 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO MURO MARSELLA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN Y REDUCCION DEL RIESGO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VIA DE REIRA MARSELLA KILÓMETRO 4 H. ATOLTA DE LA VEREDA LA BEJA MUNICIPIO DE MARSELLA DEPARTAMENTO DE RISARALDA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1036 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: FABIAN HUGO EITH MOLINA

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Encontrar una pronta solución con el propietario de la finca Guillermo.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNION

- 1- Presentación
- 2- Identificación técnica del proyecto
- 3- Problemática con el propietario de la finca Guillermo. (Señor Martin Maecha).



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA 8 Sep 2022
(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se da inicio a la reunión haciendo una pequeña presentación ante la comunidad y entes interesados en el proyecto (policia nacional, contratistas e interventoria, gobernación, alcaldía y comunidad, atendiendo a la obra.

2. Se le explica a la Comunidad todas las especificaciones técnicas del proyecto por parte del ingeniero carlo Andres castaño, quien es el director de obra del proyecto.

3. Se hace una intervención tanto como del contratista como del Representante de la Secretaría de Infraestructura departamental, dando las explicaciones pertinentes sobre la problemática presentada con el propietario de la Finca La Guillermina.

4. Damos participación al Señor alcalde del municipio de Marcella, donde nos expresa su preocupación ante este suceso, y donde manifiesta que al no darle continuidad al proyecto los mas afectados serian los ciudadanos del pueblo de Marcella, y nos expresa un completo apoyo y acompañamiento al propietario de la Finca La Guillermina, y a la parte ejecutora del proyecto.

También por parte de interventoria, se le realozara el acompañamiento y estaremos atentos a la supervisión de todo lo que concierne con la obra.

5. Damos intervención al Señor Martin Manacha propietario de la Finca Guillermina, donde manifiesta que toda esta problemática,



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO

MEPI-MN1-IN-14-FR-2

VERSIÓN

1

PÁGINA

FECHA

(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se ha venido dando desde el año 2011, donde venían volquetes a realizar evacuación de tierra donde esto lo que ha ocasionado es derrumbos (Manifesta propietario de la finca) donde también Manifesta que ha realizado derechos de petición ante la Gobernación y el pde que se le haga un reconocimiento sobre su propiedad y donde manifiesta que no se le ha pedido permiso para ejecutar el proyecto en sus terrenos.

Después de la intervención del propietario de la finca la guiltermina El director de obra el Ingeniero Carlos Andres Castaño interviene dándole respuesta a su petición diciendo que el solo está cumpliendo en darle fin a su proyecto como director de obra que es buscarle solución al problema que se está presentando y que a quien debe dirigirse es a la gobernación la cual debe darle una respuesta a su problemática diciendole si lo indemniza o no y que el solo está buscando solución a un problema que se está presentando y le explica que ese suelo no te puede dar uso con fines personales ya que el tenía cultivo de aguacates en ella.



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO

MEPI-MN1-IN-14-FR-2

VERSIÓN

1

PÁGINA

FECHA

(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El ingeniero le manifiesta que se ha hecho acercamientos con el dueño que el personal social ha ido a realizar actas de vecindad, anunciando las obras que se realizarán para explicarle todo tanto como del Box culvert y también con lo del Moro de Marsella.

Después de todas las intervenciones se llegan a un acuerdo que se deben reunir para llegar a acuerdos y se le pide al señor Maecha reunirse con la gobernación para llegar a un acuerdo y darle solución a la problemática presentada. Anteriormente



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	8 / Sep. 2022

FECHA	(Día / Mes / Año)
-------	-------------------

COMPROMISOS PACTADOS

FECHA DE CUMPLIMIENTO
(Día / Mes / Año)

RESPONSABLES

Reunion con la Gobernación de Risaralda	Miércoles 14 de sep 2022	Gobernación de Risaralda

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN

(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtir de manera previa el trámite interno correspondiente.
2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Juan Daniel Giraldo D	Director Infra	Sec Infra Deptal	
Carlos A. Cortez	Dir Obra	CMR	
WILBERTO RIVERA	Alcalde	Alcalde de Risaralda	
Paulo Elvise	Gobernador	Gobernador	
Alfonso Flores Padilla	Comandante cel	PONAL	
Andrés Echeverri	Coord O&M	Alc. Medellín	
Fabian Fraguetti	Sup Residente	Fabian Fraguetti	
Alfonso Pérez	Agricultor	Fringa la Guila	
Alfonso Pérez	Arquitecto	Lider Social	

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
REGISTRO DE ASISTENCIA

Tema: socialización inicio obra Fecha 08-09-2022

Lugar: HOJA MOSELA Hora de inicio 10 a Hora finalización

☐ Charla HSEQ / operaciones ☐ Capacitación ☒ Socialización ☐ Campaña

☐ Inducción / Re-inducción ☐ Simulacro ☐ Otros

N°	Nombres y Apellidos	N° Documento	Cargo	Firma
01	Alberto Pérez Henao	1081945299	Coordinador	[Firma]
02	Audrey Echeverri Ovallo	9817326	Coordinador	[Firma]
03	Florencia Herrera Flore	9817018	Sec. planeación	[Firma]
04	Martin Paul Hachecha	79428921	Agricultor	[Firma]
05	Angela Judith Grijalva	24766517	Concejal	[Firma]
06	Mauricio Montaña	9817175	Concejal	[Firma]
07	Edison Aguirre	1089746629	Gerente	[Firma]
08	Alexander Rivas R	88244603	Secretario	[Firma]
09	Johan Sebastian Morales	1094955785	Residente	[Firma]
10	Gerney Ceballos	496788	Vecino	[Firma]
11	JOAQUIN MORAN E	105386103	Presidente SIA	[Firma]
12	Jhon Fredy Marin	10142441	Alcalde	[Firma]
13	Manuel Leonardo Gaitan	9818630	Policial	[Firma]
14	Harold Flores Pineda	71398287	Policial	[Firma]
15	Jhon Fabian Pineda	622300	Sec. municipal	[Firma]
16	JOSE VILLEGAS ORTIZ	18722000	Vecino	[Firma]
17	JUAN CARLOS	1089746629	Vecino	[Firma]
18	Carlos A. Castaño	64088797	Vecino	[Firma]
19	Leidy Rosa P.	111048481	Vecino	[Firma]
20	Fabian Hugueti	8726352	Vecino	[Firma]

Observaciones: _____

Responsable

Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Carlos A. Castaño B	Dir. de Obra	[Firma]



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	1/4.

FECHA 28/09/2022
(Día / Mes / Año)

ACTA DE REUNIÓN No. 2
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Departamento de Risaralda. DIRECCIÓN TERRITORIAL: Invias Risaralda.

CONVENIO No. _____
(Indicar número de contrato y año)

MUNICIPIO: Marsella.

OBJETO DEL CONVENIO:

CONTRATO DE OBRA No. 1549 de 2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: Consorcio Muro Marsella.

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1036 de 2022.
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Fabian Hugueth Molina.

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Dar por enterada a la comunidad de como van los avances en el proyecto.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1. presentación.
2. Identificación técnica del proyecto
3. Socialización con la comunidad. Sobre el avance del proyecto.



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	2/4

FECHA 28/04/2022
(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se da inicio la reunión a las 10:15 de la mañana el día 28/04/22 con la comunidad el fin de darles un avance de las actividades realizadas durante el reinicio de actividades a la comunidad.

en presencia de:

- Secretario de gobierno
- Ing R. de Interventoría
- Ing R. de obra
- Policía Nacional
- Inspector vial
- D. obra
- Comunidad aledaña al proyecto
- Personera Municipal

• propietario de la finca la Guillermina.

Damos inicio a la reunión dando un pequeño volumen técnico del proyecto y se empieza dando un pequeño bosquejo de las actividades que se dieron por iniciadas desde el mes de septiembre. Como lo fueron:

- Sellamientos de grietas
- Perfilamiento del talud.
- Cargue y descargue de material en volquetas.

También haciendo saber a la comunidad que debemos realizar un acercamiento con ellos para que estén enterados del estado como tal de la obra diciéndoles que se realizarán este tipo de reuniones informativas.

El director de obra hace una intervención explicando todo lo que conlleva el proyecto y manifestando que tenemos una gran mureta de material el cual debe ser evacuado ya dándole fin al retiro de todo ese material ya se trae la maquinaria especializada como es la trituradora y volver con la maquinaria para llenar trasero y la moderación final interna y específica. Coates son los trabajos de Biomecánica que se dividen en 3 grupos



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	3/4.

FECHA 25/09/2022
(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Bioingeniería 1: que son preliminares.
Bioingeniería 2: Tratamiento interno.
Bioingeniería 3: Estabilización en el lote y siembra de pasto, o árboles. (dentro de esta actividad, la reconstrucción del cerramiento de la finca la porcelana, el plan como tal, es terminar de realizar todo el Movimiento de tierra y así traer todo los equipos

La interventora le hace saber a la comunidad que estará a su completa disposición en cuanto a dudas que tenga con respecto a todo lo concerniente a la obra, y se abrirá un canal de Comunicación por medio de estas reuniones para prestarles la ayuda pertinente, también haciéndolos partícipes de las reuniones que se realicen en el transcurso de la ejecución del proyecto.



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	4/4

FECHA 28/09/2022
(Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS

FECHA DE CUMPLIMIENTO
(Día / Mes / Año)

RESPONSABLES

Mejoramiento de la
conexión del Agua al
propietario de la finca la
porcelana.

Ing Carlos
Andrés Castaño

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN

(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtir de manera previa el trámite interno correspondiente.
2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Alfonso D. Montoya	SEC GOBIERNO	ALCANTARA	[Firma]
Elincor Henares Flores	Sec planeación	Alcaldía Marsella	[Firma]
José Julián Rivera			
Fabian Huguet	Residente Int.	Fabian Huguet	[Firma]
Leidy Rojas M.	S.S.T.	Muro Marsella	Leidy Rojas M.
Vanessa Peña Osorio	Residente obra	Muro Marsella	[Firma]
Carlos A. Castaño	Dir. Obra	CMN	[Firma]
LAURA C BOLIVAR	INSPECTORA VIAL	FABIAN HUGUET	LCB.

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
REGISTRO DE ASISTENCIA

Tema: Socialización y avance de obra Fecha 28-09-2022

Lugar: Muro Haisela. Hora de inicio 5:0 PM Hora finalización _____

☐ Charla HSEQ / operaciones ☐ Capacitación ☒ Socialización ☐ Campaña

☐ Inducción / Re-inducción ☐ Simulacro ☐ Otros _____

N°	Nombres y Apellidos	N° Documento	Cargo	Firma
01	Elincy Herrera Flores	9.817.018	Sec. Planeación	[Firma]
02	José Julián Cervera	18614337	Administrador	[Firma]
03	George Guebara	4452219	la rodado 2	[Firma]
04	Walter D. Montano	4453094	Sec. Cobro	[Firma]
05	Diana M. Toro Guevara	25001183	Personero	[Firma]
06	María Paul Hebeche	29428971	Propietario	[Firma]
07	Edwin Giraldo Ballistrero	105914344	MONAL	[Firma]
08	AURA CAROLINA EDUARDO P.	1030809231	Inspección	[Firma]
09	Vanessa Gómez Ramírez	1.688.306.274	Comunicaciones	[Firma]
10	Leidy Milena Rodríguez	1110480481	SST	[Firma]
11	Vanessa Pina Osorio	1220090270	Residente	[Firma]
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

Observaciones: _____

Responsable

Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Carlos Andrés Castano	Director obra	[Firma]



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-JN-14-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 3

FECHA 12/09/2022
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 1
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: DEPARTAMENTO RISSARAIDA DIRECCIÓN TERRITORIAL: INVIAS RISSARAIDA

CONTRATO DE OBRA No. 1549 de 2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO MUÑOZ MARSELLA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: Reparación y construcción de las obras de mitigación y reducción del riesgo y obras complementarias en la vía pública Nacional Ruta 400 a la altura de la vereda La Cruz Municipio de Marsella Departamento de Risaralda.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1026 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: FABIAN HUGUETH MOLINA

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

N/A

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

- Perfilamiento de talud. (que no se revegetalizó)
- Líneas de vida para trabajadores
- Documentación de volquetes que están Realizando Cargue y descarga de Material.



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA
ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	2 de 3

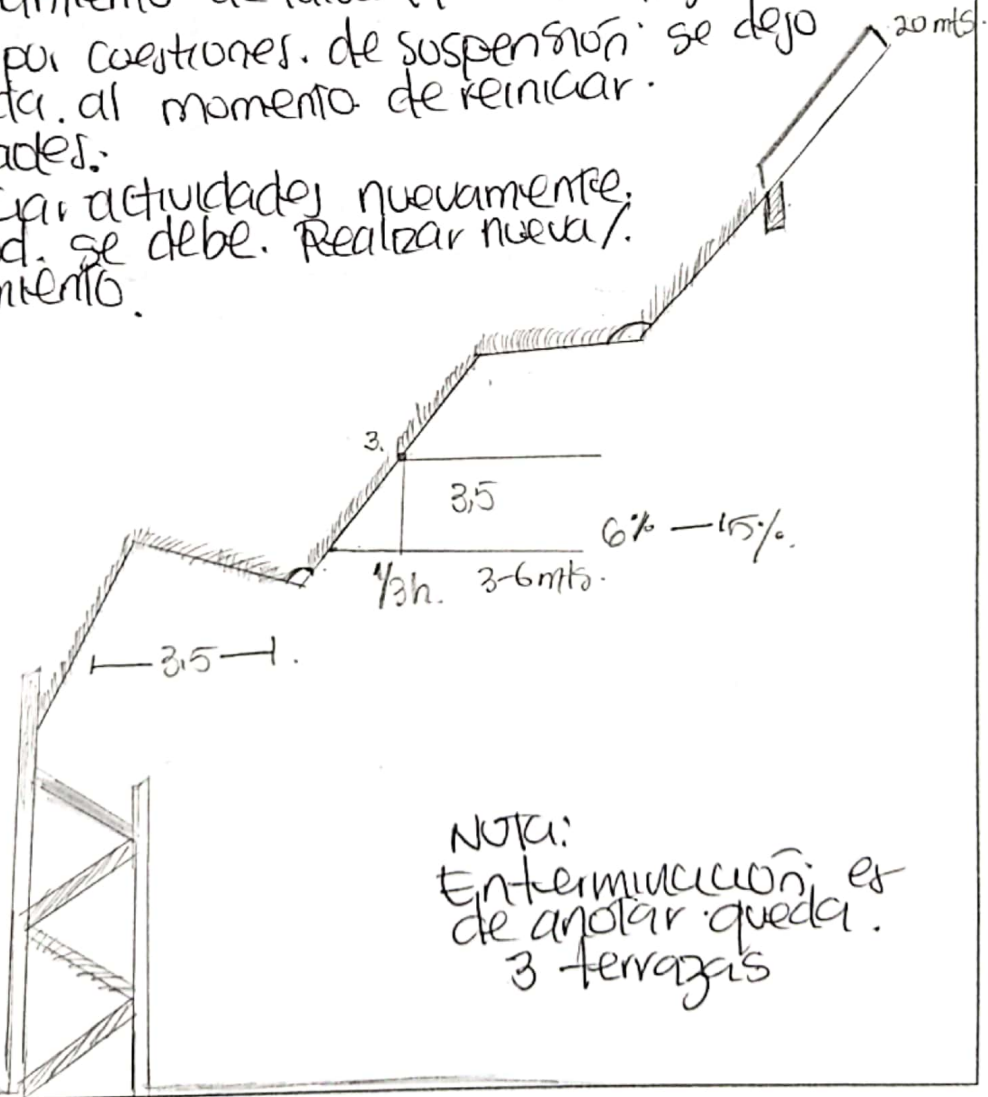
FECHA 12/01/2022
(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Siendo el día 12- septiembre, del 2022. a las horas 2:52pm se reúne en son de Comité de obra el interventor FABIAN THIBUETT MOLINA, ING LAURA CAROLINA BOLIVAR, director de obra ING CARLOS ANDRÉS CASTAÑO y la encargada, LEIDY ROJAS de SST para socializar temas técnicos de la obra:

a) Perfilamiento de talud (que no se regeneró).
La obra por cuestiones de suspensión se dejó perfilada al momento de reiniciar actividades.

Al reiniciar actividades nuevamente el talud se debe Realizar nueva perfilamiento.





INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	2 de 3

FECHA 12/01/2022
(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

b) Línea de vista. de los trabajadores.
se le solicita al Contratista asignar a los
trabajadores que están perfilando. para evitar
accidentes futuros.

c) Documentación de volqueros.
se le solicita al Contratista la siguiente
documentación:

- Social.
- Tecnomecanica
- Licencia.
- Seguridad social.
- Documento de identidad.

FECHA 20/09/2022
(Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS

→ trae líneas de vida para trabajadores que trabajan en el perfilamiento de tallos.

FECHA DE CUMPLIMIENTO

(Día / Mes / Año)

14 / Septiembre / 22

RESPONSABLES

^{INB}
Leyla Rojas
^{INB} CARLOS CASTAÑO

- Entrega de documentación próximo Comité.

into Geldy Dopus

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA

(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtir de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

[illegible]



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MNI-IN-14-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA 27/07/22
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 2
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: DEPARTAMENTO RISARALDA. DIRECCIÓN TERRITORIAL: INVIA RISARALDA.

CONTRATO DE OBRA No. 1549 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO MUÑOZ MARSELLA.

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1036 de 2022.
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: FABIAN HUGUETH MOLINA.

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se Recuerdan los compromisos pactados y se inspecciona que se le hayan dado el debido cumplimiento.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

- Cortes Semanales.
- Buen manejo de seguridad en los trabajadores que están trabajando en obras.
- Estudios y diseños de las actividades del proyecto.
- Información de la actividad del tablestacado, compra de materiales y llegada de maquinaria y otros requisitos conexos.



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA
ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA 27/09/22
(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

- Se da inicio al comité en presencia de: SISO, R. obra, interventoria, inspector vial, y Director de obra.
- Se llega a un acuerdo para la socialización de actividades los días jueves y entrega física los días viernes. También se requiere llevar documentación diaria en obra.
2. Se retoma el punto SST dándole cumplimiento al primer compromiso del 1er comité dándole cumplimiento vez a vez y llegándose a cabo en labores cotidianas en obra.
3. Se le solicita al Contratista por parte de interventoria la entrega de los estudios y diseños del proyecto dado que no se ha entregado en ninguna de las instancias dadas que la gobernación pide que se le sean socializadas.
4. Se le solicita al Contratista dar información sobre la actividad del tablistado en cuanto:
- Alquiler de equipos
 - Compra de material
 - Programación de esta actividad.
- ya que esta actividad debe dar inicio en el mes de octubre.
5. aunque se han entregado los diseños últimos Aprobados por Gobernación a las Entidades (Gobernación e Inviás) se entregarán en audio compacto el día 28/09/22.
6. las Actividades de tablistado se curarán una vez el gran unto de tierra esté agotado, toda vez que por la experiencia vivida en la 1ª etapa se evidencia que al usar reductores, evitando que las máquinas se estorben.

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA 27/05/2020
(Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS

FECHA DE CUMPLIMIENTO
(Día / Mes / Año)

RESPONSABLES

- Intrega. de Estudios y diseños.

Vendredi 30
de septembre

Director de
Obra. Ing
Carlos A. Castaño

Entrega de corte de obra los días jueves.

Jeves 29
de Septiembre

Ing. Residente
de obra Vanessa
Pena

- Entrega de información sobre la actividad del tablete estado

Vendredi 30
de septembre

Director de
obra.

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA

(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtir de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
LAORA C BOLIUA P.	INSPECTORA VIAI.	FABIAN HUGUETH BOLIVIA	LCGP
Leidi Ailevo F.	SST.		Leidi P.N.
Vanessa Peña Osorio	Residente obra	C. Muro Marsella	Vanessa
Carlos Andres Castro	Dir. Obra	CMMI	Carlos Andres
Fabian Hugueeth	Residente Int.	FABIAN HUGUETH	free

5. INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA**5.1 INFORMACIÓN GENERAL DE CONTRATO**

El Instituto Nacional de Vías -INVIAS contrato la interventoría con el objeto: "INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA PEREIRA MARSELLA K19+000 A LA ALTURA DE LA VEREDA LA CEJA MUNICIPIO DE MARSELLA DEPARTAMENTO DE RISARALDA, CON OCASIÓN DE LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PÚBLICA MEDIANTE DECRETO 1041 DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2020. CONVENIO 1120 DE 2021 INVIAS – DEPARTAMENTO DE RISARALDA". Una vez surtidos todos los actos del proceso se adjudicó a la firma FABIAN ALFREDO HUGUETH MOLINA, el contrato de Interventoría N° 1036 de 2022, De tal suerte que cumplidos todos actos del proceso se da inicio a los procesos constructivos el día 22 de agosto del 2022.

Tabla 13. Información general del Contrato de Interventoría.

INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORIA	
Contrato de Interventoría N°:	1036 de 2022
Interventor:	FABIAN ALFREDO HUGUETH MOLINA
Objeto:	INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA PEREIRA MARSELLA K19+000 A LA ALTURA DE LA VEREDA LA CEJA MUNICIPIO DE MARSELLA DEPARTAMENTO DE RISARALDA, CON OCASIÓN DE LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PÚBLICA MEDIANTE DECRETO 1041 DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2020. CONVENIO 1120 DE 2021 INVIAS – DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Valor Inicial:	\$ 64.040.950,95
Plazo Inicial de Contrato:	Tres Meses Nueve Días
Plazo Acumulado de Contrato:	Tres Meses Nueve Días
Fecha de Orden de Inicio:	Veintidós (22) de Agosto 2022
Supervisor del Contrato:	Carlos Eduardo Zuluaga Muñoz

A continuación, se presentan los recursos financieros disponibles para las actividades propias del contrato de interventoría N°1036 de 2022.

Tabla 14. Distribución de recursos de la Interventoría.

CONCEPTO	VALOR
Subtotal Costos Básicos	\$ 64.040.950,95
IVA (19%)	\$ 0,00
TOTAL	\$ 64.040.950,95

Tabla 15. Póliza de seguro de cumplimiento No NV-100068464.

✉ ingfabianhuguetmolina@gmail.com

☎ (+57) 311-4065589

AMPARO	VIGENCIA	
	DESDE	HASTA
Cumplimiento de Contrato	22/08/2022	31/05/2023
Pago Salarios, Prestaciones sociales e Indemnizaciones Laborales	22/08/2022	01/12/2025
Calidad de Servicio	01/12/2022	31/05/2023

Tabla 16. Avance Financiero del Contrato de Interventoría.

CONCEPTO	VALOR CONTRATADO (Sin Actas de Modificación)	VALOR EJECUTADO A 30/09/2022	SALDO POR EJECUTAR	% DE EJECUCIÓN
Valor Obra Básica	\$ 64.040.950,95	\$ 16.879.566.98	\$ 47.161.383.97	26.36%
IVA (19%)	\$ 0,00			
Subtotal Obras (Incluye IVA)	\$ 64.040.950,95	\$ 16.879.566.98	\$ 47.161.383.97	26.36%

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR.

El objetivo principal de esta Interventoría es el seguimiento y control integral al respectivo contrato de obra. Somos responsables de contar con el equipo de profesionales y los recursos físicos adecuados, además, de realizar efectivamente los procesos y actividades necesarias que permitan realizar un control y seguimiento integral del cumplimiento de las obligaciones a cargo del Contratista, en virtud del contrato de obra respectivo.

Como parte de nuestras funciones por área de gestión se deberá cumplir con los siguientes objetivos específicos, según aplican al contrato de obra:

5.2.1 Gestión administrativa de interventoría.

Se siguieron los procesos y actividades para la gestión administrativa del Contrato de obra y del Contrato de Interventoría, que implicaron la interacción con el Contratista, INVÍAS. Lo anterior involucra el establecimiento de un sistema de coordinación y comunicación eficiente entre las partes incluyendo la entrega y archivo de información de forma oportuna y organizada, la digitalización de correspondencia y documentación, la recepción y verificación de informes, entre otros.

Se emiten además por parte de la interventoría los siguientes oficios en el mes de septiembre del 2022.



- Presentación de informe semanales 1 y 2 del contrato de interventoría No. 1036 de 2022. (INVIAS-DT-RISARALDA-978 DE 2022 -005).
- Presentación de informe semanal 3 del contrato de interventoría No. 1036 de 2022. (INVIAS-DT-RISARALDA-978 DE 2022 -006).
- Presentación de informe mensual de interventoria 01 del contrato de interventoría No. 1036 de 2022. (INVIAS-DT-RISARALDA-978 DE 2022 -007).
- Presentación de informe semanal 4 del contrato de interventoría No. 1036 de 2022. (INVIAS-DT-RISARALDA-978 DE 2022 -008).
- Presentación del acta de Costos de Interventoría No. 01 y Cuenta de Cobro 01 del contrato de interventoría No. 1036 de 2022. (INVIAS-DT-RISARALDA-978 DE 2022 -009).
- Presentación de informe semanal 5 del contrato de interventoría No. 1036 de 2022. (INVIAS-DT-RISARALDA-978 DE 2022 -010).
- ESTADO DE AVANCE Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE INVERSIONES DE LA OBRA. contrato No. INTERNO 1549 (INVIAS-DT-RISARALDA-978 DE 2022 -011).

5.2.2 Gestión técnica de interventoría.

Durante el mes de septiembre de 2022 la Interventoría realizó revisión de documentos presentados por el contratista CONSORCIO MURO MARSELLA para el acompañamiento al contratista de obras y demás actividades contractuales.

Se participó en visitas de obra entre Interventoría, Contratista y territorial INVÍAS la finalidad de realizar el seguimiento a los compromisos establecidos por cada una de las áreas: social, predial, SST, ambiental y técnica.

5.2.3 Gestión jurídica de interventoría.

En el período del respectivo informe el Contratista ejecutó sus actividades de acuerdo con lo establecido en el marco de la condición del Contrato de obra 1549 de 2021, dando así cumplimiento a sus obligaciones contractuales.

5.2.4 Gestión ambiental de interventoría.

A continuación, se describen las actividades de seguimiento ambiental realizadas por la interventoría en el periodo del 1 al 30 de septiembre de 2022.

- Inspecciones pre operacionales de vehículos.
- Dotación de vehículos.
- Inspección de EPP.

- Inspección de puesto de trabajo por área.

Entrega de EPP:

Se realiza entrega de EPP a los colaboradores y reposición de los mismos, como lo son: botas de seguridad, gafas y tapa bocas, se les recuerda el uso adecuado y el cuidado de los mismos.

Medidas preventivas frente a la propagación y aumento del contagio del virus

Debido a que el virus COVID -19 continúa afectando la salud de las personas, la interventoría cumple con el siguiente protocolo de bioseguridad para minimizar el contagio y proliferación del virus en la zona de trabajo. Lavado de manos cada dos horas, se dispone de 3 baños los cuales están dotados de jabón líquido, agua limpia y toallas de papel para la desinfección correcta de manos.

5.2.5 Gestión Social de Interventoría.

La interventoría en cumplimiento de sus funciones, adelantó las siguientes actividades durante el periodo reportado:

- Se realizó reuniones con la comunidad del entorno de la obras, con el objetivo de verificar que se hayan cumplido los mínimos logísticos requeridos para la atención a los ciudadanos y la información a estos de las diferentes actividades que se ejecutan en el sitio.
- Revisión de informes mensuales y demás documentos obtenidos de la anterior Interventoría con el objetivo de identificar observaciones y/o aprobación de diseños, y o cualquier información perteneciente al contrato de obra 1549 del 2021.

5.3 INFORMES DE ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES.

En el periodo comprendido entre el 01 al 30 de septiembre del 2022 no se realizaron visitas por parte de ingenieros especialistas.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA.

6.1 EQUIPOS Y VEHICULOS CONTRATO DE INTERVENTORIA.

En el presente informe se presenta el formato (MEPI-MN1-IN-15-FR-5 EQUIPOS Y VEHICULOS CONTRATO DE INTERVENTORIA), en el que se detallan las características del vehículo que prestó servicio de transporte a la Interventoría.

6.2 PERSONAL CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL EN CONTRATO DE INTEVENTORIA.

Durante el periodo del 01 a 30 de septiembre de 2022, la interventoría trabajó con el personal que se relaciona en el formato (MEPI-MN1-IN-15-FR-7 PERSONAL CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORIA).

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA.

En el formato (MEPI-MN1-IN-15-FR-9 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA), en el que se detalla la información financiera y presupuestal del contrato de interventoría, a la fecha de corte del presente informe.

6.4 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORIA.

En el formato (MEPI-MN1-IN-15-FR-12 SEG GARANTÍAS Y SEGUROS OBRA), se relacionan las pólizas que amparan el contrato de interventoría N° 1036 de 2022.

6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORIA.

Se presenta el seguimiento del plan de calidad de obra en el formato (MEPI-MN1-IN-15-FR-14 SEGUIMIENTO PLAN CALIDAD DE CONTRATO DE INTERVENTORIA).

6.6 OTROS DOCUMENTOS DE SEGUIMIENTO MENSUAL INTERVENTORIA.

6.6.1 Seguimiento a la inversión del anticipo.

El seguimiento a la inversión del anticipo **NO APLICA** en el presente informe debido a que no se ha otorgado anticipo a la actual interventoría.

6.6.2 Plan de carga o reprogramación del plan de cargas.

Se presenta plan de cargas en formato (MEPI-MN-IN-9-FR-2 PLAN DE CARGAS O RE-PROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS APROBADO).

Tabla 17. Resumen Plan de Cargas Inicial Contrato de Interventoría N° 1036.

CONCEPTO	AGOSTO 2022	SEPTIEMBRE 2022	OCTUBRE 2022	NOVIEMBRE
Recursos Programados	\$ 6,404,095.10	\$ 19,212,285.29	\$ 19,212,285.29	\$ 19,212,285.29
Recursos Ejecutados	4,199,781.93	\$12.679.785.05	\$ 0.00	\$ 0.00



--	--	--	--	--

6.6.3 Seguimiento al plan de cargas.

Se presenta formato de seguimiento a plan de cargas en formato (MEPI-MN-IN-9-FR-3 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CARGAS).

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En el periodo se presentó un avance acumulado de obra programada de 64.35% medido contra el avance ejecutado de 52.88% marcando una ejecución desfavorable de las actividades, debido a que considera un -9.85% por debajo del programado inicialmente. Es posible concluir que el avance de obra ha sido desfavorable teniendo en cuenta que en el mes de septiembre se ejecutaron actividades contractuales a un bajo ritmo dentro de las posibilidades técnico económicas ambientales dado la ola invernal que azota la región y el entorno de la obra.

En el mes de septiembre del 2022 se realizaron actividades contractuales, sin embargo, dentro de las actividades el Consorcio Muro Marsella pese a las complicaciones que ha tenido dio cumplimiento en la realización de actividades requerida por parte de la actual interventoría para el cumplimiento de las actividades para el avance del proyecto. A su vez, la interventoría se compromete a la visualización, revisión, análisis y reconocimiento detallado del estado actual del contrato de obra N° 1549 de 2021.

8. ANEXOS

8.2 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR

A continuación, se presenta la relación de la correspondencia generada entre Contratista e interventor en el período 01 al 30 de septiembre de 2022.

- CORRESPONDENCIA RECIBIDA MENSUAL **ver anexo.**
- CORRESPONDENCIA ENTREGADA MENSUAL **ver anexo.**
- REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DE LAS OBRAS **ver anexo.**
- INFORME DE ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES **ver anexo.**

FORMATOS DE INTERVENTORIA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
			VERSIÓN	1
			PÁGINA	

			FECHA	01/10/2022 (Día / Mes / Año)
--	--	--	-------	---------------------------------

UNIDAD EJECUTORA:	DEPARTAMENTO DE RISARALDA	DIRECCIÓN TERRITORIAL:	RISARALDA
-------------------	---------------------------	------------------------	-----------

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA			
PERIODO / MES INFORME MENSUAL:	01/09/22	PROYECTO:	COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA PEREIRA MARSELLA K19+000 A L ALTURA DE LA VEREDA LA CEJA MUNICIPIO MARSELLA DEPARTAMENTO DE RISARALDA , CON OCASIÓN DE LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PUBLICA MEDIANTE DECRETO 1041 DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2020. CONVENIO 1120 DE 2021 INVIAS - DEPARTAMENTO DE
CONTRATO INTERVENTORÍA No.	1036 DE 2022	INTERVENTORÍA:	FABIÁN ALFREDO HUGUETH MOLINA
CONTRATO DE OBRA No.	1549 DE 2021	CONTRATISTA:	CONSORCIO MURO MARSELLA

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
N.A.	N.A.																															

CONVENCIONES:	ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
---------------	---

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: N.A.
--

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva). (Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS: N.A.



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA
01/10/2022
(Día / Mes / Año)

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

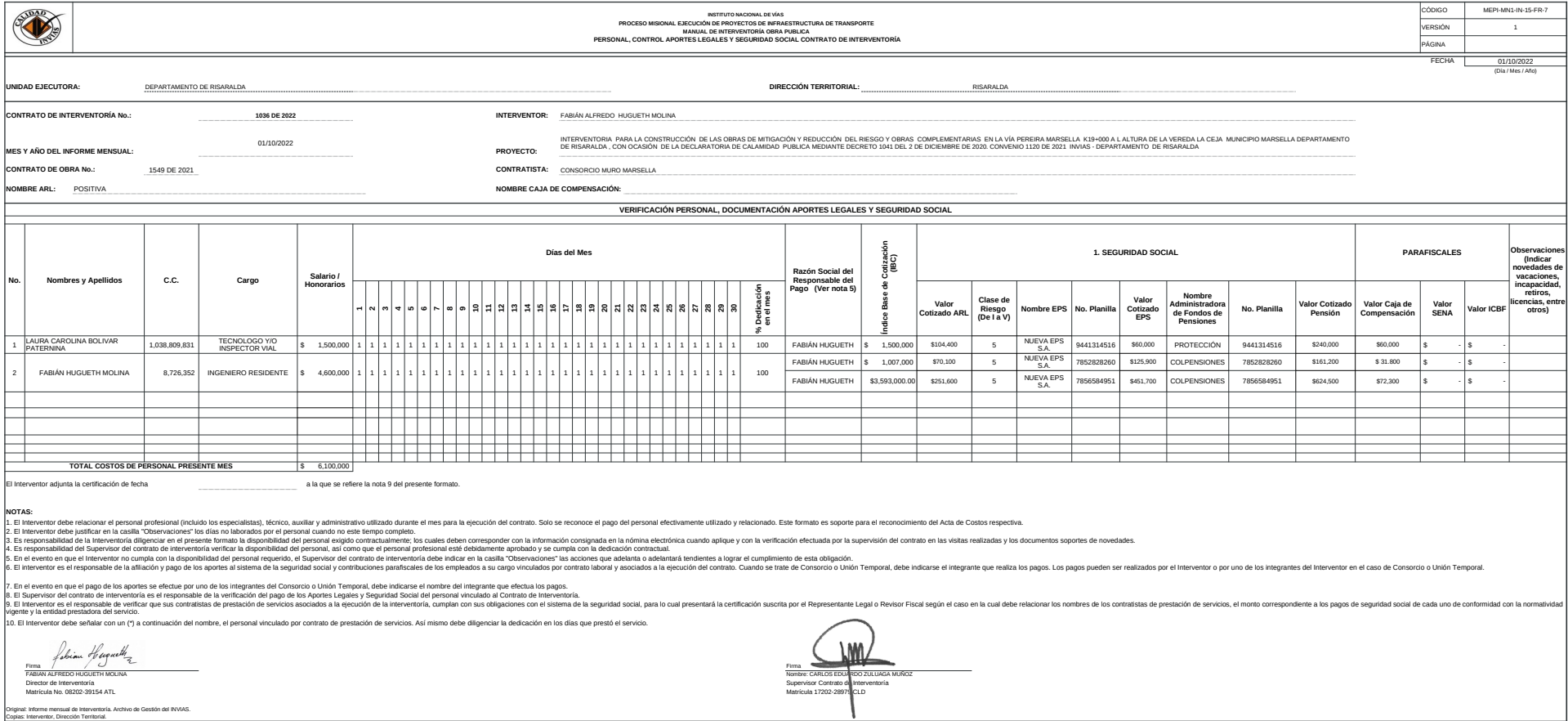
761

Firma
FABIAN ALFREDO HUGUETH MOLINA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 08202-39154 ATL

Firma
Nombre: CARLOS EDUARDO ZULUAGA MUÑOZ
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula 17202-28979 CLU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial.



	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA		CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
			VERSIÓN	1
			PÁGINA	
			FECHA	01/10/2022 (Día / Mes / Año)
UNIDAD EJECUTORA: DEPARTAMENTO DE RISARALDA		DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE DEL CAUCA		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1036 DE 2022 (Indicar número y año)				
OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: INTERVENTORIA PARA LA CONSTRUCCION DE LAS OBRAS DE MITIGACION Y REDUCCION DEL RIESGO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VIA PEREIRA MARSELLA K19+000 A L ALTURA DE LA VEREDA LA CEJA MUNICIPIO MARSELLA DEPARTAMENTO DE RISARALDA, CON OCASION DE LA DECLAR				
INTERVENTOR: FABIAN ALFREDO HUGUETH MOLINA				
FECHA DE INICIO: 22/08/2022 (Indicar día, mes y año)		PLAZO INICIAL: 3.3 MESES	FECHA DE VENCIMIENTO: 30/11/2022 (Incluye prórrogas y suspensiones)	
CONTRATO DE OBRA No: 1549 DE 2021 (Indicar número y año)				
CONTRATISTA: CONSORCIO MURO MARSELLA				
1. PLAN DE CALIDAD				
PRESENTADO: SI NO ☒ APROBADO: SI NO ☒ VERSIÓN No. FECHA DE VERSIÓN:				
OBSERVACIONES: Para el presente mes no se ha presentado el plan de calidad				
2. AUDITORIAS DE CALIDAD				
PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI NO ☒		No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS:	FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:	
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI NO ☒		No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS:	FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:	
OBSERVACIONES: Para el presente mes no se ha presentado auditorías de calidad				
3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)				
PRESENTADO: SI NO ☒		APROBADO: SI NO	FECHA DE APROBACIÓN:	
No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: ..		No. TOTAL DE ENSAYOS EJECUTADOS EN EL MES:		
CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI NO ☒				
OBSERVACIONES: El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra. La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.				
4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES				
No. de No Conformidades reportadas en el mes:		0	No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:	
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato:		0	No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:	
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato:		0		
OBSERVACIONES: Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.				
5. QUEJAS Y RECLAMOS				
No. De quejas y reclamos recibidas en el mes:		0	No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:	
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención:		0	No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:	
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato:		0	No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:	
OBSERVACIONES: Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.				

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA						CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
							VERSIÓN	1
							PÁGINA	
							FECHA	01/10/2022 (Día / Mes / Año)
6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)								
Título indicador de Gestión:		Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)					
IG1: Índice de gestión 1 =								
IG2: Índice de gestión 2 =								
IG3: Índice de gestión 3 =								
IG4: Índice de gestión 4 =								
IG5: Índice de gestión 5 =								
IGn: Índice de gestión n =								
Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.								
OBSERVACIONES:								
7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).								
No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios	
OBSERVACIONES:								
NOTA: Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.								
Firma FABIAN ALFREDO HUGUETH MOLINA Director de Interventoría Matrícula Profesional No. 08202-39154 ATL		Firma _____ Nombre: N.A. Profesional en Calidad Contrato de Interventoría Matrícula Profesional No.:				Firma Nombre: CARLOS EDUARDO ZULUAGA MUÑOZ Supervisor Contrato de Interventoría Matrícula 17202-28979 CLD		
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.								

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA ACTA DE COSTOS												CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-8-FR-1
													VERSIÓN	1
													PÁGINA	

												FECHA	01/10/2022 (Día / Mes / Año)	
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-------	---------------------------------	--

UNIDAD EJECUTORA:	DEPARTAMENTO DE RISARALDA			DIRECCIÓN TERRITORIAL:	RISARALDA			ACTA No.	2		VALOR BÁSICO ACTA: \$	12,679,785		PERIODO:	2		
												ACTA FINAL	☐				

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1036 DE 2022						PLAZO INICIAL: 3.33		PLAZO ACUMULADO: 3.33 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)							
OBJETO: INTERVENTORIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA PEREIRA MARSELLA K19+000 A L ALTURA DE LA VEREDA LA CEJA MUNICIPIO MARSELLA DEPARTAMENTO DE RISARALDA , CON OCASION DE LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PUBLICA MEDIANTE DECRETO 1041 DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2020. CONVENIO 1120 DE 2021 INVIAS - DEPARTAMENTO DE RISARALDA						FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 22/08/2022 (Indique día/mes/año)		FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/11/2022 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)							
						FECHA DE SUSPENSIÓN:		FECHA DE REANUDACIÓN:							
						(Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)		(Indique día/mes/año)							
						VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): \$ 49,917,491.00		VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): \$ - (Según contrato principal)							
INTERVENTOR: FABIÁN ALFREDO HUGUETH MOLINA															
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: CARLOS EDUARDO ZULUAGA MUÑOZ															
CONTRATISTA: CONSORCIO MURO MARSELLA						CONTRATO DE OBRA No.: 1549 DE 2021		\$ 49,917,491.00							

No. de Orden	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)*						ACTUALIZACION COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTUALIZADAS Acta de Modif. No. de fecha		PRESENTE ACTA		EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA	
	Cantidad	CONCEPTO	Costo Mensual	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total	Costo Mensual	Prima Regional	Total Dedicación Recurso	VALOR	DEDICACIÓN (H/M) - CANTIDAD	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL												
	1	PERSONAL PROFESIONAL				\$ -								
	1	Ingeniero Residente	\$ 4,600,000.00		3.3	\$ 15,180,000.00					1.00	\$ 4,600,000	1.33	\$ 6,133,333.33
	1	PERSONAL AUXILIAR				\$ -						\$ -		
	1	Tecnólogo y/o inspector vial	\$ 1,500,000.00		3	\$ 4,500,000.00					1.00	\$ 1,500,000	1.33	\$ 2,000,000.00
	1	Conductor	\$ 1,200,000.00		3.3	\$ 3,960,000.00						\$ -		
						\$ -								
		SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL				\$ 23,640,000.00				\$ -		\$ 6,100,000.00		\$ 8,133,333.33
		FACTOR MULTIPLICADOR				1.90				1.90		1.90		1.90
		TOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)				\$ 44,916,000.00				\$ -		\$ 11,590,000.00		\$ 15,453,333.33

No.	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)*						ACTUALIZACION COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTUALIZADAS Acta de Modif. No. 1 de fecha 31/07/2022		PRESENTE ACTA		EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA	
	Cantidad	CONCEPTO	Costo	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	VALOR	DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS												
	1	Vehiculo mayor a 2000 cc y modelo no inferior a 5 años (incluye combustible)	\$ 3,500,000.00	MES	3.30	\$ 11,550,000.00					0.00	\$ -	0.00	\$ -
	1	OTROS COSTOS										\$ -	0.00	\$ -
	1	topografía y/o laboratorios y toma de muestras de campo.	\$ 3,900,000.00	Global (S/comprobante)	1.00	\$ 3,900,000.00					0.00	\$ -	0.00	\$ -
	1	Oficina (incluye servicios públicos)	\$ 900,000.00	mes (S/comprobante)	3.30	\$ 2,970,000.00					1.00	\$ 900,000.00	1.33	\$ 1,197,000.00
	1	Papelaría, CDs, DVDs, edición informes, fotocopias, fotografías, etc.	\$ 115,000.00	mes (S/comprobante)	3.30	\$ 379,500.00					1.05	\$ 120,750.00	1.05	\$ 120,750.00
	1	Comunicaciones	\$ 98,621.50	mes (S/comprobante)	3.30	\$ 325,450.95					0.70	\$ 69,035.05	1.10	\$ 108,483.65
		Ajuste por Acta de modificación												
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)				\$ 19,124,950.95				\$ -		\$ 1,089,785.05		\$ 1,426,233.65
	*	Valor total básico (C) = (A) + (B)				\$ 64,040,950.95				\$ -		\$ 12,679,785.05		\$ 16,879,566.98
	*	Provisión para ajustes y frente adicional (D)												
	*	Subtotal costos básicos (E) = (C) + (D)				\$ 64,040,950.95				\$ -		\$ 12,679,785.05		\$ 16,879,566.98
	*	IVA (F) = (E) * (% IVA)												
	*	Costo Total = (E) + (F)				\$ 64,040,950.95				\$ -		\$ 12,679,785.05		\$ 16,879,566.98

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA ACTA DE COSTOS		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-8-FR-1
			VERSIÓN	1
			PÁGINA	

FECHA

01/10/2022
(Día / Mes / Año)

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

Valor Anticipo Otorgado	Valor	%
Valor Amortizado Presenta Acta	\$ -	0
Valor Amortizado Acumulado	\$ -	0
Valor Saldo por Amortizar	\$ -	0

+

RESUMEN PRESENTE MES PARA PAGO

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada sin incluir ajustes.

	VALOR BÁSICO PRESENTE MES	IVA	TOTAL PRESENTE MES
ACTA PARCIAL 02	12,679,785.05	\$ -	\$ 12,679,785.05
*			
*			
VALOR TOTAL PRESENTE MES	12,679,785.05	\$ -	\$ 12,679,785.05

VALOR BÁSICO PRESENTE MES SIN AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO:

\$ 12,679,785

VALOR BÁSICO PRESENTE MES CON AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO:

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA:

12,679,785.05

VALOR EN LETRAS:

DOCE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 05/100 PESOS

OBSERVACIONES

NOTAS:

1. Si por efecto de la suspensión en la ejecución del contrato o del cambio de Supervisor del contrato de interventoría se hace necesario tramitar dos actas correspondientes a un mismo mes, la segunda acta se numera con el número que corresponda a la primera acta del periodo seguida de la letra A, situación que debe indicarse en el campo de "Observaciones" del presente formato.

2. El Supervisor del contrato de interventoría certifica que revisó y verificó el pago de la Seguridad Social y Aportes de Ley por parte del Interventor, con base en los soportes presentados por éste y el cumplimiento por parte del Interventor de la normatividad vigente relacionada con la nómina electrónica cuando aplique.

3. El Interventor y el Supervisor del contrato de interventoría asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información, los valores, así como por las operaciones aritméticas contenidas en esta Acta.

4. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor manifiesta bajo la gravedad de juramento que los costos relacionados corresponden a los causados y pagados realmente por el Interventor.

5. El valor a pagar en la presente Acta debe coincidir con el valor consignado en la factura presentada por el Interventor después de amortizar el anticipo cuando sea del caso.

6. El Interventor debe realizar los pagos correspondientes a seguridad social integral, aportes de ley y demás obligaciones a que hace referencia el contrato de Interventoría y cumplir con la normatividad vigente relacionada con la nómina electrónica cuando aplique.

7. Las deducciones se deben indicar con dos decimales y el valor total se debe redondear al peso.

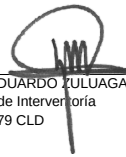
Para constancia de lo anterior firman la presente acta de costos, los que en ella intervinieron,

Firma



Nombre: FABIAN ALFREDO HUGUETH MOLINA
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Interventor: FABIAN ALFREDO HUGUETH MOLINA
Matrícula No. 08202-39154 ATL

Firma



Nombre: CARLOS EDUARDO XULUAGA MUÑOZ
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula 17202-28979 CLD

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).

Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA						CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9				
							VERSIÓN	1				
							PÁGINA					
							FECHA	01/10/2022 (Día / Mes / Año)				
UNIDAD EJECUTORA: DEPARTAMENTO DE RISARALDA						DIRECCIÓN TERRITORIAL: RISARALDA						
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1036 DE 2022						INTERVENTOR: FABIÁN ALFREDO HUGUETH MOLINA						
MES INFORME MENSUAL: SEPTIEMBRE						PROYECTO: DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA PEREIRA MARSELLA K19+000 A LA ALTURA DE LA VEREDA LA CEJA MUNICIPIO DE MARSELLA DEPARTAMENTO DE RISARALDA CON OCASIÓN A LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PUBLICA MEDIANTE DECRETO 1041 DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2020						
CONTRATO DE OBRA No: 1549 DE 2021						CONTRATISTA: CONSORCIO MURO MARSELLA						
RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA												
Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto		Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior				
	No. 729422 de 2022-07-01	C-2402-0600-13-0-2402038-02		11	Nación	Principal	\$64,040,950.95					
TOTAL							\$64,040,950.95					
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO:												
SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA												
Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
Anticipo								No. 729422 de 2022-07-01	\$ 64,040,950.95	\$ 64,040,950.95		
acta No. 1	09/2022	\$ 4,199,781.93	\$ -	\$ 4,199,781.93	\$ -	\$ 4,199,781.93	\$ -	No. 729422 de 2022-07-01	\$ 59,841,169.02	\$ 59,841,169.02		
acta No. 2	10/2022	\$ 12,679,785.05	\$ -	\$ 12,679,785.05	\$ -	\$ 12,679,785.05	\$ -	No. 729422 de 2022-07-01	\$ 47,161,383.97	\$ 47,161,383.97		
TOTALES		\$ 16,879,566.98	\$ -	\$ 16,879,566.98	\$ -	\$ 16,879,566.98	\$ -	No. 729422 de 2022-07-01	\$ 47,161,383.97	\$ 47,161,383.97	\$ -	
Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse estén o no facturadas.												
RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO												
		VALOR BÁSICO		IVA		TOTAL						
INTERVENTORIA		\$ 16,879,566.98		\$ -		\$ 16,879,566.98						
*												
VALOR TOTAL		\$ 16,879,566.98		\$ -		\$ 16,879,566.98						
*Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.												
NOTAS:												
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.												
2. Este formato se diligencia por año.												
Firma:												
Nombre: FABIÁN ALFREDO HUGUETH MOLINA Director de Interventoría Matrícula No. 08202-39154 ATL												
Firma:												
Nombre: CARLOS EDUARDO ZULUAGA MUÑOZ Supervisor Contrato de Interventoría Matrícula 17202-28979 CLD												
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Interventor y Dirección Territorial.												

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

	FECHA	01/10/2022 <small>(Día / Mes / Año)</small>
--	-------	--

UNIDAD EJECUTORA: DEPARTAMENTO DE RISARALDA	DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE DEL CAUCA
---	--

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1036 DE 2022	INTERVENTOR: FABIÁN ALFREDO HUGUETH MOLINA
---	--

OBJETO DEL CONTRATO:	
INTERVENTORIA PARA LA CONSTRUCCION DE LAS OBRAS DE MITIGACION Y REDUCCION DEL RIESGO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VIA PEREIRA MARSELLA K19+000 A L ALTURA DE LA VEREDA LA CEJA MUNICIPIO MARSELLA DEPARTAMENTO DE RISARALDA , CON OCASIÓN DE LA DECLAR	

FECHA DE INICIO:	22/08/2022
PLAZO INICIAL:	3,3 MESES
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	(Incluye prórrogas y suspensiones)
VALOR INICIAL:	\$ 64,040,950.95
VALOR ACUMULADO:	\$ 64,040,950.95 <small>(Incluye adiciones)</small>

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL
--

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	
Cumplimiento	10%	\$ 6,404,095.10	
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	0	
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	\$ 12,808,190.20	
Calidad del servicio	10%	\$ 6,404,095.10	

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
21	6	2022	31	5	2,023
21	6	2022	1	12	2,025
1	12	2022	31	5	2,023

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NV-100066859
Certificado de modificación o anexo No.: 0 <small>(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)</small>
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 28/05/2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

	FECHA	01/10/2022
		(Día / Mes / Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	
Cumplimiento	10%	\$ 6,404,095.10	
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	0	
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	\$ 12,808,190.20	
Calidad del servicio	30%	\$ 6,404,095.10	

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
22	8	2022	31	5	2,023
22	8	2022	1	12	2,025
1	12	2022	31	8	2,023

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NV-100066859

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 17/06/2022 4:50 PM (UTC -5 horas)

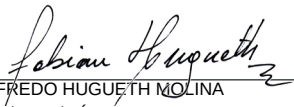
OBSERVACIONES:

N.A.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

<p>Firma </p> <p>FABIAN ALFREDO HUGUETH MOLINA Director de Interventoría Matrícula Profesional No. 08202-39154 ATL</p>	<p>Firma </p> <p>Nombre: CARLOS EDUARDO ZULUAGA MUÑOZ Supervisor Contrato de Interventoría Matrícula 17202-28979 CLD</p>
---	--

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	01/10/2022 (Día / Mes / Año)
-------	---------------------------------

UNIDAD EJECUTORA: DEPARTAMENTO DE RISARALDA DIRECCIÓN TERRITORIAL: RISARALDA

DATOS GENERALES

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. N.A.
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1036 DE 2022 INTERVENTOR: FABIÁN ALFREDO HUGUETH MOLINA
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORIA PARA LA CONSTRUCCION DE LAS OBRAS DE MITIGACION Y REDUCCION DEL RIESGO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VIA PEREIRA MARSELLA K19+000 A L ALTURA DE LA VEREDA LA CEJA MUNICIPIO MARSELLA DEPARTAMENTO DE RISARALDA , CON OCASIÓN DE LA DECLAR

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: CARLOS EDUARDO ZULUAGA MUÑOZ

JUSTIFICACIÓN:
N.A.
(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	%
2	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	%
3	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	%
4	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	%
5	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	%
N	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	%
TOTAL							100%

NOTAS:

- El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Interventor.
- El anticipo se debe utilizar exclusivamente para el proyecto en equipos de medición, ensayos de laboratorio y de topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios y nómina. **No aplica para compra ni alquiler de vehículos.**
- Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo. En el evento en que el interventor solicite y justifique un mayor porcentaje, el Supervisor del contrato de interventoría debe analizar la solicitud y presentar su concepto. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realiza por medio de resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de interventoría específico.
- El Interventor debe programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

Firma: Nombre: FABIÁN ALFREDO HUGUETH MOLINA Representante Legal o su Apoderado Interventor Matrícula Profesional No.: 08202-39154 ATL	Firma: Nombre: CARLOS EDUARDO ZULUAGA MUÑOZ Supervisor Contrato de Interventoría Matrícula 17202-28979 CLD
--	---

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

CODIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-1
VERSION	1
PAGINA	
FECHA	01/10/2022 (Día / Mes / Año)
PRECIOS Y TARIFAS	☐
ADICIONAL EN VALOR	☐
CON PRÓRROGA	☒
TERMINO DEL CONTRATO	☐
CONDICIONES DEL CONTRATO	☒

ACTA No: 1

POR ACTUALIZACIÓN DE SUELDOS Y TARIFAS	☐
POR CONTRATO ADICIONAL EN VALOR	☐
POR PRÓRROGA	☒
SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	☐
POR NECESIDADES DEL CONTRATO	☒

PLAZO INICIAL: 3,3 MESES PLAZO ACUMULADO:

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: _____ FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: _____

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A):	VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B):	\$	-
-----------------------------------	-------------------------------------	----	---

VALOR ACUMULADO (includes IV(A)) (C=A+B)	\$	-
--	----	---

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada

PLAZO EN MESES	
INICIAL	3.3
ADICIONAL	0.63
ACUMULADO	3.93
FALTANTE	2.60

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN: Se modifica la planta de personal debido a que el contrato de obras va hasta el 19 de diciembre de 2022 y se ha adicionado componente ambiental a los requisitos de obra e interventoría y se necesita ampliar la cobertura de la interventoría.

Por prórroga No 1 del contrato de interventoría por 19 días, con nueva fecha de terminación 19 de diciembre de 2022

Se aclara que esta solicitud de modificación no requieren ninguna adición de recursos por parte de la entidad contratante y no cambia el valor inicial del contrato de Interventoría 1036 de 2022

NOTAS:

1. En caso de requerirse recursos que no estén previstos contractualmente, o cuando se trate de fuentes adicionales de pago, el Interventor debe realizar la redistribución de recursos incluyendo las nuevas dedicaciones y presentar la solicitud debidamente justificada al Supervisor del Contrato de Interventoría para su trámite, tomando como referencia para los costos del personal las exigencias del pliego de condiciones y sus anexos en relación con la experiencia de los especialistas y para otros costos distintos las exigencias del pliego y los soportes a los mismos. En caso de ser aceptada se diligenciará el Acta de Modificación de Costos para su aprobación.

2. "Ajuste al peso y/o Valor Remanente": el Valor Remanente corresponde a los recursos que pueden ser redistribuidos de acuerdo con las necesidades del proyecto, manteniendo el valor total del contrato.

Para constancia de lo anterior firman la presente acta los que en ella intervinieron,

Firma _____
Nombre: Supervisor de Contrato de Inventoría
Matrícula Profesional No. _____
Firma _____
(Suscribe según su competencia funcional)

Nadia Cely Prado Ruiz
Firma
Nombre: _____
Jefe Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No _____

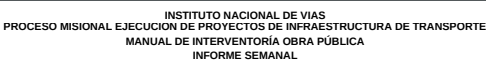
Revisión:

Director Territorial _____

Gestor Técnico de Proyecto

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.



FECHA			9	9	2022
(Día / Mes / Año)					
I. INFORMACIÓN GENERAL					

PROYECTO: CON OCASIÓN DE LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PÚBLICA MEDIANTE DECRETO 1041 DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2020*

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORIA:	CARLOS EDUARDO ZULIAGA MUÑOZ	GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:	LYDA MILENA PINEDA PARRA
OBJETO CONTRATO DE OBRA:	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA PEREIRA MARSELLA K19+000 A LA ALTURA DE LA VEREDA LA CEJA MUNICIPIO DE MARSELLA DEPARTAMENTO DE RISARALDA, CON OCASIÓN DE LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PÚBLICA MEDIANTE DECRETO 1041 DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2020"		

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORIA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO MURO MARSELLA			INTERVENOR:	FABIÁN ALFREDO HUGUETH MOLINA		
INTEGRANTES:	BEATRIZ EUGENIA DE LA TRINIDAD GONZALES OCAMPO			INTEGRANTES:	FABIÁN ALFREDO HUGUETH MOLINA		
CONTRATO No.	1549 de 2021	VALOR INICIAL:	\$ 1,796,721,108.00	CONTRATO No.	1036 de 2022	VALOR INICIAL:	\$ 64,040,950.95
FECHA DE INICIO:	25/08/2021	VALOR ADICIONES:	\$ 2,004,754,209.00	FECHA DE INICIO:	22/08/2022	VALOR ADICIONES:	\$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	10/12/2021	VALOR ACUMULADO:	\$ 3,801,475,317.00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30/11/2022	VALOR ACUMULADO:	\$ 64,040,950.95
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	19/12/2022		\$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/11/2022	VALOR ANTICIPO:	\$ -
						VALOR AMORTIZADO:	\$ -
						SALDO POR AMORTIZAR:	\$ -

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

Ingrid Arce Luna:
 Valor ejecutado acumulado hasta Informe semanal 03 igual a \$1.010.589.160
 Valor ejecutado en semana 3 igual a \$32.153.607

ABSCISAS DISEÑO EN PLANOS
 N.A.

ANTICIPOS	
Otorgado \$	\$ 359,344,222.00
Amortizado \$	\$ 356,144,190.00
Saldo \$	\$ 3,200,032.00

ANTICIPOS	
Otorgado \$	0
Amortizado \$	0
Saldo \$	0

Meta Física Programada %	\$ 0.52	Avance o Atraso Físico %	\$ (0.04)	
Meta Física Ejecutada %	\$ 0.48			MAQUINARIA Y EQUIPO

400 ml valor anterior
420 ml valor actual
20 ml valor semanal de avance,

estacas (0.5 hasta 2.5 m)	M3	120	85.48	34.52	Ejec	120	120	100%
Cerramiento en poste de madera e hilos en alambre de púa - zona deslizamiento	ML	300	300	-	Prog	300	300	100%
					Ejec	300	300	100%
Siembra de arboles rápido crecimiento (altura 15 - 50 cm)	Und	500	-	500	Prog	500	500	100%
					Ejec	500	500	100%
MOVIMIENTO TIERRA DESLIZAMIENTO								
FILTROS VIVOS EN GUADUA	ML	200	-	-	Prog	200	200	100%
					Ejec		0	0%
CUNETAS TRAPEZOIDAL FLEXIBLES DE RECOLECCIÓN DE AGUAS (BASE MENOR 40 CM Y BASE MAYOR 60 CM, ALTURA 40 CM)	ML	250	-	-	Prog	250	250	100%
					Ejec		0	0%
AGUA ANCHO 1.0 ML HUELLA 0.5 ML ALTURA VARIABLE POR	ML	60	-	-	Prog	60	60	100%
					Ejec		0	0%
BIOESTRUCTURAS PARA CONTENCIÓN - DE MATERIAL DE CONFORMACIÓN	ML	600	-	-	Prog	600	600	100%
					Ejec		0	0%
EMPRADIZACION CON PASTO TRENZA	M2	7000	-	-	Prog	7000	7000	100%
					Ejec		0	0%
PSEUDO ESTACAS VIVAS	UND	800	-	-	Prog	800	800	100%
					Ejec		0	0%
SIEMBRA DE ARBOLES RÁPIDO CRECIMIENTO (Altura 15 - 50 cm)	UND	500	-	-	Prog	500	500	100%
					Ejec		0	0%

DESCOLMATACIÓN DE QUEBRADA

EMPLADIZACION CON PASTO TRENZA

SIEMBRA DE ARBOLES RÁPIDO CRECIMIENTO (Altura 15 - 50 cm)

MOVIMIENTO TIERRA DESLIZAMIENTO

Suministro e Instalación de Muro Tipo Tablón taca - Incluye Suministros y conexiones

GL

M2

UND

M2

1

500

100

440

-

-

0

220

1

-

-

-

Prog

Prog

Prog

Prog

Ejec

Ejec

Ejec

Ejec

1

500

100

440

220

1

500

100

440

220

100%

100%

100%

100%

50%

100%

0%

0%

El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO SECTOR LA PORCELANA: OBRA EN PROCESO 47% DE LA SOLUCIÓN

ESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: N.A.

UBICACIÓN: N.A.

PERMISO MINERO: SI NO X

LICENCIA AMBIENTAL: SI NO X

PERMISO MINERO: SI NO X

LICENCIA AMBIENTAL: SI NO X

DISPONIBLE

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO SI X NO N/A

LICENCIA AMBIENTAL: SI NO N/A

APROVECHAMIENTO FORESTAL: SI NO N/A

CONCESIÓN DE AGUAS: SI NO N/A

OCUPACIÓN DE CAUCES: SI NO N/A

VERTIMENTOS: SI NO N/A

EMISIONES: SI NO N/A

OTROS (Especificar cual) SI NO N/A

OBSERVACIONES: Ninguna

OBSERVACIONES: Ninguna

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: N.A.

OBSERVACIONES: NINGUNA

V. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 0 2

EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: 0 2

EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 0 0

EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA: 0 0

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: N.A.

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N.A.

OBSERVACIONES: Se hizo visita previa de socialización con el contratista de obras, supervisor del Invias, supervisor de la Gobernación y la Interventoría visita previa al inicio incluyendo algunos miembros de la comunidad del Municipio de Marsella y del sector de la porcelana vereda de la Ceja.ella.

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 2

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N.A.

FICHAS PREDIALES APROBADAS: N.A.

AVALLUOS APROBADOS: N.A.

PREDIOS ADQUIRIDOS: N.A.

OBSERVACIONES: NINGUNA

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N.A.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se realiza trabajos de sellamiento de grietas

Se realiza Remoción mecánica de derrumbes, no incluye retiro

Se realiza retiro de material sobrante cargue mecánico (Distancia Marsella_ la bodega - Combia 14,5 km

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se realiza trabajos de sellamiento de grietas

Se realiza Remoción mecánica de derrumbes, no incluye retiro

Se realiza retiro de material sobrante cargue mecánico (Distancia Marsella_ la bodega - Combia 14,5 km

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

0

RUTA No. SECTOR LA PORCELANA

AVANCE DEL PROYECTO 20% 40% 60% 80% 100%

48%

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

SECTOR LA PORCELANA SELLA MIENTO DE GRIETAS

SECTOR LA PORCELANA CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL Remoción mecánica de derrumbes, no incluye retiro Y Retiro de material sobrante cargue mecánico (Distancia Marsella_ la bodega - Combia 14,5 km)

SECTOR LA PORCELANA CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL Remoción mecánica de derrumbes, no incluye retiro Y Retiro de material sobrante cargue mecánico (Distancia Marsella_ la bodega - Combia 14,5 km)

NOTA: Se muestra que en el último tramo no hay evidencia de cunetas

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Director de Interventoría

Firma

Nombre: Fabián Alfredo Hugueth Molina

Matrícula Profesional No.: 08202-39154 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.



hasta 2,5 ml)	M3	120	85.48	34.52	Ejec	120	120	100%
Cerramiento en poste de madera e hilos en alambre de púa - zona deslizamiento	ML	300	300	-	Prog	300	300	100%
					Ejec	300	300	100%
Siembra de árboles rápido crecimiento (altura 15 - 50 cm	Und	500	-	500	Prog	500	500	100%
					Ejec	500	500	100%
MOVIMIENTO TIERRA DESLIZAMIENTO								
FILTROS VIVOS EN GUADUA	ML	200	-	-	Prog	200	200	100%
					Ejec		0	0%
CUNETAS TRAPEZOIDAL FLEXIBLES DE RECOLECCIÓN DE AGUAS (BASE MENOR 40 CM Y BASE MAYOR 60 CM, ALTURA 40 CM)	ML	250	-	-	Prog	250	250	100%
					Ejec		0	0%
AGUA ANCHO 1.0 ML HUELLA 0.5 ML ALTURA VARIABLE POR	ML	60	-	-	Prog	60	60	100%
					Ejec		0	0%
BIOESTRUCTURAS PARA CONTENCIÓN - DE MATERIAL DE CONFORMACIÓN	ML	600	-	-	Prog	600	600	100%
					Ejec		0	0%
EMPRADIZACION CON PASTO TRENZA	M2	7000	-	-	Prog	7000	7000	100%
					Ejec		0	0%
PSEUDO ESTACAS VIVAS	UND	800	-	-	Prog	800	800	100%
					Ejec		0	0%
SIEMBRA DE ARBOLES RÁPIDO CRECIMIENTO (Altura 15 - 50 cm)	UND	500	-	-	Prog	500	500	100%
					Ejec		0	0%

MOVIMIENTO TIERRA DESLIZAMIENTO

DESCOLMATACIÓN DE QUEBRADA	GL	1		1	Prog	1	1	100%
EMPRADIZACION CON PASTO TRENZA	M2	500	-	-	Ejec	500	500	100%
SIEMBRA DE ARBOLES RÁPIDO CRECIMIENTO (Altura 15 - 50 cm)	UND	100	-	-	Ejec	100	100	100%
					Ejec		0	0%

MOVIMIENTO TIERRA DESLIZAMIENTO

Suministro e Instalación de Muro Tipo Tables taca - Incluye Suministros y conexiones	M2	440	0	220	Prog	440	440	100%
					Ejec	220	220	50%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO SECTOR LA PORCELA:

OBRA EN PROCESO 49.51% DE LA SOLUCIÓN

ESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN:

N.A.

UBICACIÓN:

N.A.

PERMISO MINERO:

SI

NO

X

LICENCIA AMBIENTAL:

SI

NO

X

PERMISO MINERO:

SI

NO

X

LICENCIA AMBIENTAL:

SI

NO

X

DISPONIBLE

NO

X

NO

X

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO

SI

X

NO

N/A

LICENCIA AMBIENTAL:

SI

NO

N/A

APROVECHAMIENTO FORESTAL:

SI

NO

N/A

X

CONCESIÓN DE AGUAS:

SI

NO

N/A

X

OCUPACIÓN DE CAUCES:

SI

NO

N/A

X

VERTIMIENTOS:

SI

NO

N/A

X

EMISIONES:

SI

NO

N/A

X

OTROS (Especificar cual)

SI

NO

N/A

X

OBSERVACIONES:

Ninguna

OBSERVACIONES:

NINGUNA

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	16	2
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	16	2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	0	0
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	6	0

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

0

N.A.

N.A.

N.A.

OBSERVACIONES:

Se hizo visita previa de socialización con el contratista de obras, supervisor del Invias, supervisor de la Gobernación y la interventoría visita previa al inicio incluyendo algunos miembros de la comunidad del Municipio de Marsella y del sector de la porcelana vereda de la Ceja.ella.

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

18

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:

FICHAS PREDIALES APROBADAS:

AVALÜOS APROBADOS:

PREDIOS ADQUIRIDOS:

N.A.

N.A.

N.A.

N.A.

OBSERVACIONES:

NINGUNA

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N.A.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se realiza Remoción mecánica de derrumbes, no incluye retiro

Se realiza retiro de material sobrante cargue mecánico (Distancia Marsella, la bodega - Combia 14,5 km

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se realizara trabajos de sellamiento de grietas

Se realizara Empradización con pasto trenza

Se realizara Remoción mecánica de derrumbes, no incluye retiro

Se realizara retiro de material sobrante cargue mecánico (Distancia Marsella, la bodega - Combia 14,5 km

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

0

RUTA No. SECTOR LA PORCELANA

AVANCE DEL PROYECTO

20%

40%

60%

80%

100%

50%

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



SECTOR LA PORCELANA SELLA MIENTO DE GRIETAS



SECTOR LA PORCELANA CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL Remoción mecánica de derrumbes, no incluye retiro Y Retiro de material sobrante cargue mecánico (Distancia Marsella, la bodega - Combia 14,5 km)



SECTOR LA PORCELANA CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL Remoción mecánica de derrumbes, no incluye retiro Y Retiro de material sobrante cargue mecánico (Distancia Marsella, la bodega - Combia 14,5 km)

NOTA: Se muestra que en el ultimo tramo no hay evidencia de cunetas

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Acompañamiento al contratista de obra en todas las actividades física que inició el desde el 05 de septiembre de 2022.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE:

Matrícula Profesional No.:



Fabián Alfredo Hugueth Molina

08202-39154 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.



El alcance en obra es la remoción de material producto de un derrumbe ocurrido en el año 2020, construcción de tables taca metálica o muro de contención metálico para soporte de empujes pasivos en la zona del proyecto, obras de bio ingeniería en el cuerpo del talud para mitigar el impacto ambiental por DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO									
DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:									
CONTRATO	VIGENCIA	2020	2021		2022				
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		\$	1.796.721.108	\$	2.004.754.209	<div>Ingrid Arce Luna: Valor ejecutado acumulado hasta: Informe semanal 05: igual a \$1.160.677.908 Valor ejecutado en semana 5 igual a \$81.026.129,72 ABSCISAS DISEÑO EN PLANOS N/A.</div>		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		\$	802.285.399	\$	1.160.677.908			
	SALDO DE VIGENCIA	\$	-	994.435.709	\$	2.020.754.365			
INTERVENCIÓN	RECURSOS POR VIGENCIA	-	-	-	\$	64.040.950,95			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	-	-	-	\$	-			
	SALDO DE VIGENCIA	-	-	-	\$	64.040.951			

III. AVANCE FÍSICO			
Meta Física Programada %	\$ 0.60	Avance o Atraso Físico %	\$ (0.08)
Meta Física Ejecutada %	\$ 0.52		
			MAQUINARIA Y EQUIPO

400 ml valor anterior
420 ml valor actual
20 ml valor semanal de avance,

crecimiento (altura 15 - 30 cm)	Und	500	-	-	500	Ejec		500	100%
MOVIMIENTO TIERRA DESLIZAMIENTO									
FILTROS VIVOS EN GUADUA	ML	200	-	-		Prog		200	100%
						Ejec		0	0%
CUNETAS TRAPEZOIDAL FLEXIBLES DE RECOLECCIÓN DE AGUAS (BASE MENOR 40 CM Y BASE MAYOR 60 CM. ALTURA 40 CM)	ML	250	-	-		Prog		250	100%
						Ejec		0	0%
REDUCCION DE HUELLA 0.5 ML ALTURA VARIABLE POR	ML	60	-	-		Prog		60	100%
						Ejec		0	0%
BIOESTRUCTURAS PARA CONTENCIÓN - DE MATERIAL DE CONFORMACIÓN	ML	600	-	-		Prog		600	100%
						Ejec		0	0%
EMPRADIZACION CON PASTO TRENZA	M2	7000	-	-		Prog		7000	100%
						Ejec		0	0%
PSEUDO ESTACAS VIVAS	UND	800	-	-		Prog		800	100%
						Ejec		0	0%
SIEMBRA DE ARBOLES RAPIDO CRECIMIENTO (Altura 15 - 50 cm)	UND	500	-	-		Prog		500	100%
						Ejec		0	0%

MOVIMIENTO TIERRA DESLIZAMIENTO

DESCOLMATACIÓN DE QUERRADA	GL	1		1	Prog	1	1	100%
EMPRADIZACION CON PASTO TRENZA	M2	500	-	-	Ejec	500	500	100%
SIEMBRA DE ARBOLES RÁPIDO CRECIMIENTO (Altura 15 - 50 cm)	UND	100	-	-	Prog	100	100	100%
					Ejec		0	0%

MOVIMIENTO TIERRA DESLIZAMIENTO

Suministro e instalación de Muro Tipo Tables táica - Incluye Suministros y conexiones	M2	440	0	220	Prog	440	440	100%
					Ejec	220	220	50%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO SECTOR LA PORCELANA

OBRA EN PROCESO 52% DE LA SOLUCIÓN

ESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN:	N.A.	PERMISO MINERO:	SI	NO	X
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X
UBICACIÓN:	N.A.	PERMISO MINERO:	SI	NO	X
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X

DISPONIBLE

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
Ocupación de CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Ninguna

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

N.A.

OBSERVACIONES: NINGUNA

V. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	OBRA	INTER
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	16	2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	0	0
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	0	6

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

0

N.A.

N.A.

OBSERVACIONES: Se hizo visita previa de socialización con el contratista de obras, supervisor del Invias, supervisor de la Gobernación y la interventoría visita previa al inicio incluyendo algunos miembros de la comunidad del Municipio de Marsella y del sector de la porcelana vereda de la Ceja.ella.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:

FICHAS PEDIALES APROBADAS:

AVALUOS APROBADOS:

PREDIOS ADQUIRIDOS:

N.A.

N.A.

N.A.

N.A.

OBSERVACIONES: NINGUNA

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N.A.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se realiza Remoción mecánica de derrumbes, no incluye retiro

Se realiza retiro de material sobrante cargue mecánico (Distancia Marsella_ la bodega - Combia 14.5 km

Se realizara empradizacion con pasto trenza

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se realiza Remoción mecánica de derrumbes, no incluye retiro

Se realiza retiro de material sobrante cargue mecánico (Distancia Marsella_ la bodega - Combia 14.5 km

Se realizara empradizacion con pasto trenza

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

0

RUTA No.

SECTOR LA PORCELANA

AVANCE DEL PROYECTO

20%

40%

60%

80%

100%

52%

El esquema gráfico será definido por el interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO







EMPRADIZACION CON PASTO TRENZA

SECTOR LA PORCELANA CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL Remoción mecánica de derrumbes, no incluye retiro Y Retiro de material sobrante cargue mecánico (Distancia Marsella_ la bodega - Combia 14,5 km)

SECTOR LA PORCELANA CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL Remoción mecánica de derrumbes, no incluye retiro Y Retiro de material sobrante cargue mecánico (Distancia Marsella_ la bodega - Combia 14,5 km)

NOTA: Se muestra que en el ultimo tramo no hay evidencia de cunetas

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Accompañamiento al contratista de obra en todas las actividades física que inició el desde el 05 de septiembre de 2022.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: Flabián Alfredo Hugueth Molina

Matrícula Profesional No.: 08202-39154 ATL



(Día / Mes / Año)

PROYECTO: DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VIA PEREIRA MARSELLA K19+000 A LA ALTURA DE LA VEREDA LA CEJA MUNICIPIO DE MARSELLA DEPARTAMENTO DE RISARALDA, CON OCASIÓN DE LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PÚBLICA MEDIANTE DECRETO 1041 DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2020"

UNIDAD EJECUTORA: DEPARTAMENTO DE RISARALDA DIRECCIÓN TERRITORIAL: RISARALDA SEMANA No.: 6 del 23/09/2022 al 29/09/2022 Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARLOS EDUARDO ZULUAGA MUÑOZ GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LYDA MILENA PINEDA PARRA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA PEREIRA MARSELLA K19-000 A LA ALTURA DE LA VEREDA LA CEJA MUNICIPIO DE MARSELLA DEPARTAMENTO DE RISARALDA, CON OCASIÓN DE LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PÚBLICA MEDIANTE DECRETO 1041 DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2020*

El alcance en obra es la remoción de material producto de un derrumbe ocurrido en el año 2020 construcción de tablas para metálica o muro de contención metálico para soporte de empujes pasivos en la zona del proyecto, obras de bio ingeniería en el cuerpo del talud para mitigar el impacto ambiental producto del derrumbe

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

CONTRATISTA: CONSORCIO MURO MARSELLA			INTERVENITOR: FABIÁN ALFREDO HUGUETH MOLINA				
INTEGRANTES: BEATRIZ EUGENIA DE LA TRINIDAD GONZALES OCMPO			INTEGRANTES: FABIÁN ALFREDO HUGUETH MOLINA				
CONTRATO N°	1549 de 2021	VALOR INICIAL:	\$	1.796.721.108,00	VALOR INICIAL:	\$	64.040.950,95
FECHA DE INICIO:	25/08/2021	VALOR ADICIONES:	\$	2.004.754.209,00	VALOR ADICIONES:	\$	-
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	10/12/2022	VALOR ACUMULADO:	\$	3.801.475.317,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30/11/2022	64.040.950,95
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	19/12/2022		\$	-	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/11/2022	-
					VALOR ANTICIPO:	\$	-
					VALOR AMORTIZADO:	\$	-

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO.

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2020	2021	2022	2023
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	\$	1,796,721,108	2,004,754,209	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		633,503,562	1,451,759,837	
	SALDO DE VIGENCIA	\$ -	1,163,217,546	1,716,211,918	
INTERVENIOR IA	RECURSOS POR VIGENCIA	-	-	64,040,950.95	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	-	-	-	
	SALDO DE VIGENCIA	-	-	64,040,950.95	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)	valor ejecutado en semana o igual a \$108.803.110.14
(Indicar valores en pesos)	ABSCISAS DISEÑO EN PLANOS

OBRA		INTERVENTORIA		NA
VALOR CONTRATO DE OBRA (A)	\$ 3,801,475,317.00			
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	\$ 2,446,397,960.00	64.35%		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B)	\$ 2,085,263,398.72	54.85%		
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	\$ 0.55	54.85%		
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	\$ -			
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)				
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	\$ 2,446,397,960.00	64.35%		
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	\$ 2,085,263,398.72	54.50%		
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	\$ (361,134,561.28)	-9.50%		
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	\$ 2,085,263,398.72	54.85%		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	\$ -	0%		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	\$ 64,040,950.95	100%		
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	\$ 22,497,195.56	\$ 35.13		
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	\$ 4,574,353.64	7.14%		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	\$ 4,574,353.64	7.14%		

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI NO	x
--------------------------------------	----------	-------

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: _____ PERIODO FACTURADO: 4 VALOR FACTURA: \$ 275,792.957.00	No. 44 de 5 de septiembre 2022	No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: _____ PERIODO FACTURADO: 22-31 AGOSTO VALOR FACTURA: \$ 4,199,781.00	N/A
---	--------------------------------	--	-----

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)	(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:	Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado \$	\$ 359,344,222.00
Amortizado \$	\$ 358,843,010.00
Saldo \$	\$ 501,212.00

	INDICADOR IIC
En el mes:	
Acumulado:	0

ANTICIPOS	
Otorgado \$	0
Amortizado \$	0
Saldo \$	0

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %	\$ 0.64	Avance o Atraso Físico %	\$ (0.09)	
Meta Física Ejecutada %	\$ 0.55			MAQUINARIA Y EQUIPO

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada				
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Avance Físico	Tramo y/o sector la porcelana	Total	%	
PRELIMINARES									
Campamento, incluye teja de zinc, piso en concreto de 17.2 Mpa, tabla	M2	30	-	30	Prog	30	30	100%	
					Ejec	30	30	100%	
Ceramiento provisional con Guadua y teja de ceramiento 17=2m	M	80	-	-	Prog	80	80	100%	
					Ejec	0	0.000	0%	
Localización y replanteo para pavimentación de (3 líneas 3 rsteriores)	M	100	-	-	Prog	100	100	100%	
					Ejec	0	0	0%	
Poda y tala de árboles de 17=6.0 m - 9.0 m	Un	3	-	3	Prog	3	3	100%	
					Ejec	3	3	100%	
DEMOLICIONES									
Demolicion de pavimento flexible e=10.07 m	M2	600	-	-	Prog	600	600	100%	
					Ejec	0.0000000000	0	0%	
Desmonte de cerramiento de malla y postera de concreto no incluye demolición de muro p alfa	m	30	-	-	Prog	30	30	100%	
					Ejec	0	0	0%	
EXCAVACIONES Y LLENOS									
Excavación en material común mecánica	M3	120	-	-	Prog	120	120	100%	
					Ejec	0	0	0%	
Lleno compactado con material del sitio manual	M3	156	-	-	Prog	156	156	100%	
					Ejec	0	0	0%	
ESTRUCTURAS Y DRENAJES									
Solado en concreto de 10.3 Mpa	M3	-	-	-	Prog	0	0	0%	
					EJC	0	0	0%	
Acero fy=60,000 PSI d =14	Kg	-	-	-	Prog	0	0	0%	
					Ejec	0	0	0%	
Viga apoyada concreto 20.7 Mpa (3000 Psi) (no incluye refuerzo)	M3	-	-	-	Prog	0	0	0%	
					Ejec	0	0	0%	
Caleçon d = 1m, incluye excavación manual	m	-	-	-	Prog	0	0	0%	
					Ejec	0	0	0%	
Prestila anclada en concreto de 28Mpa aceroado 7 días, no incluye refuerzo	M3	-	-	-	Prog	0	0	0%	
					Ejec	0	0.000	0%	
Anclaje de barra #4 L=20cm	UND	-	-	-	Prog	0	0	0%	
					Ejec	0	0	0%	
Canal disipador en concreto de 20.7 Mpa	M3	40	-	-	Prog	40	40	100%	
					Ejec	0	0	0%	
Cuneta - bordillo en concreto reforzado, tipo INVIAS de	M	80	-	-	Prog	80	80	100%	
					Ejec	0	0	0%	
Zanja colectora en concreto de 20.7 Mpa e=0.6m e=0.10m l=3.0 m	M	-	-	-	Prog	-	0	0%	
					Ejec	0	0	0%	
OBRAS DE DRENAJE Y AMBIENTALES									
Suministro e instalación de aren horizontal tubería PVC id=3" + perforación a maquina	M	966.67	-	-	Prog	966.67	966.67	100%	
					Ejec	0	0	0%	
Filtro franos (0.60x0.90 m), sin tubería incluye piedra gestosil NT L 600	M3	20	9.6	-	Prog	20	20	100%	
					Ejec	9.6	9.6	48%	
Cuneta en concreto reforzado 20.7 Mpa, incluye excavación, afirmado y refuerzo, a= 0.72 m, Longitud de desanillo = 1.0	M	280	-	-	Prog	280	280	100%	
					Ejec	-	0	0%	
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS									
Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1 o CCR-2	M2	880.0	-	-	Prog	880	880	100%	
					Ejec	-	0	0%	
Base granular	M3	264	-	-	Prog	264	264	100%	
					Ejec	-	0	0%	
Pavimento en concreto asfáltico incluye 40Km de transporte	M3	66	-	-	Prog	60	60	100%	
					Ejec	-	0	0%	
EMPRADIZACION									
Empradizacón con grado trenza	M2	7000	-	-	Prog	7000	7000	100%	
					Ejec	549.46	1499.46	21%	
EMPRADIZACION									
Ceramiento en tubería galvanizada, muro a la vista, malla eslabonada, incluye excavación, machones en concreto octogono, alfaja reforzada y pintura transparente protectora	M	120	-	-	Prog	120	120	100%	
					Ejec	0	0	0%	
OBRA NO PREVISTA									
MOVIMIENTO TIERRA DESLIZAMIENTO									
Remoción mecánica de derrumbes, no incluye retro	M3	33.000.00	11658	11342	Prog	33000	33000	100%	
					Ejec	27345	28774	87%	
Retro de material sobrante cargue mecánico (Distancia Marcela, la bodega - Combia 14.5 km)	M3	33.000.00	11658	11342	Prog	33000	33000	100%	
					Ejec	27345	28774	87%	
Corte en material común con maquina (modificación de terrasa)	M3	6329.44	-	2058.53	Prog	6329.44	6329.44	100%	
					Ejec	2058.53	4383.63	69%	
BIO- INGENIERIA ETAPA 1									
Sellamiento de grietas	ML	400	150	250	Prog	400	400	100%	
					Ejec	0	420	105%	
Perfilados expsores (0.6 hasta 2.5 m)	M3	120	85.48	34.52	Prog	120	120	100%	
					Ejec	120	120	100%	
Ceramiento en poste de madera e hilos en alambre de púa - zona deslizamiento	ML	300	300	-	Prog	300	300	100%	
					Ejec	300	300	100%	
Siembra de árboles rápido crecimiento (altura 15 - 50 cm	Und	500	-	500	Prog	500	500	100%	
					Ejec	500	500	100%	
MOVIMIENTO TIERRA DESLIZAMIENTO									
FILTROS VIVOS EN GUADUA	ML	200	-	-	Prog	200	200	100%	
					Ejec	44	44	22%	
PORNETAS TRAPEZOIDAL FLEXIBLES DE RECULFECIÓN DE AGUAS (BASE MENOR 40 CM Y BASE MAYOR 60 CM, ALTURA 40 CM)	ML	250	-	-	Prog	250	250	100%	
DISIPADORES VIVOS DE AGUA ANCHO 1.0 ML, HUELLA 0.5 ML ALTURA VARIABLE POR TOPOGRAFIA	ML	60	-	-	Prog	60	60	100%	
					Ejec	0	0	0%	
BIOESTRUCTURAS PARA CONTENCION - DE MATERIAL DE CONFORMACION	ML	600	-	-	Prog	600	600	100%	
					Ejec	60.5	60.5	10%	
EMPRADIZACION CON PASTO TRENZA	M2	7000	-	-	Prog	7000	7000	100%	
					Ejec	0	0	0%	
PSEUDO ESTACAS VIVAS	UND	800	-	-	Prog	800	800	100%	
					Ejec	0	0	0%	
SIEMBRA DE ARBOLES RÁPIDO CRECIMIENTO (Altura 15 - 50 cm)	UND	500	-	-	Prog	500	500	100%	
					Ejec	0	0	0%	

MAQUINARIA Y EQUIPO		
Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora de Oruga 820	1	0
Volquetes doble trazo	12	0
Minicargador		0
Equipo piloteador		0
Martillo piloteador		
Retroexcavadora de Oruga 120		
Total	13	0

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

549,46 m2 valor anterior
1499,46 m2 valor actual
950 m2 valor semanal de avance

27.345 m3 valor anterior
28.774 m3 valor actual
1429 m3 valor semanal de avance,

27.345 m3 valor anterior
28.774 m3 valor actual
1429 m3 valor semanal de avance,

2028 m3 valor anterior
3063,03 m3 valor actual
2305,10 m3 valor semanal de avance

400 ml valor anterior
420 ml valor actual
20 ml valor semanal de avance,

0 mil valor anterior
44 mil valor actual
44 mil valor semanal de vance

0 ml valor anterior
60,5 ml valor actual
60,5 ml valor semanal de avance

OFICIOS RECIBIDOS

CIRCULAR No. _____

F-026

(1 SEP 2022)

PARA: Gobernadores, Alcaldes, Entidades Técnicas y Operativas, Sectores, Consejos Municipales y Departamentales de Gestión del Riesgo de Desastres, y demás integrantes del Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - SNGRD.

DE: **JAVIER PAVA SÁNCHEZ**
Director General
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres

ASUNTO: Preparación y alistamiento ante la Segunda Temporada de Lluvias de 2022 con influencia Fenómeno La Niña.

Respetados integrantes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres SNGRD, reciban un cordial saludo.

Como parte de las actividades de coordinación del SNGRD, es usual que para esta época del año, emitamos desde la UNGRD la circular relacionada con el inicio de la segunda temporada de lluvias.

La presencia del Fenómeno La Niña 2021-2022, ha incidido para que tengamos cerca de 6 meses con predominancia de excesos de precipitación y con ello, que se registren niveles y caudales por encima de los valores promedio de la época, superándose inclusive en algunos puntos de monitoreo del IDEAM los registros de La Niña 2010-2011.

Dicha situación y la proyección de continuidad del actual Fenómeno La Niña, sugiere una gran probabilidad de llegar al inicio de la temporada de lluvias con niveles altos en diversos ríos del país, sumado a suelos en los que predominen estados muy húmedos, lo que favorece la ocurrencia de eventos súbitos, por lo cual, a nivel territorial y sectorial se debe trabajar prontamente en la fase de alistamiento y una rápida preparación, con acciones y/o actividades enfocadas a la prevención.

Adicional a los efectos del Fenómeno La Niña, es importante destacar el tránsito frecuente de ondas tropicales, las cuales transitan desde la costa de África en dirección de occidente; en la medida que se acercan al mar Caribe, inducen tiempo lluvioso especialmente en el centro y norte del país, incluidas diversas zonas de la Orinoquía. En el presente año, el tránsito de ondas tropicales en cercanías de nuestro territorio ha sido recurrente, siendo un factor que suma durante algunos días para incrementar la probabilidad de eventos extremos.

De acuerdo con los registros de estaciones meteorológicas del IDEAM, junio y julio fueron bastante excesivos particularmente en regiones Andina, Pacífica y Caribe, con excepción de La Guajira en donde predominaron los déficits durante julio. El mes de agosto de forma preliminar, ha presentado una tendencia similar a excesos de precipitación en diversas zonas del país.

Históricamente, desde mediados de septiembre es normal que se presente el inicio de la segunda temporada de lluvias en los departamentos andinos y de región Caribe (incluido el Archipiélago de San Andrés y Providencia), mientras que en la Pacífica, aunque es una región en la que llueve de forma significativa durante gran parte del año, se suele presentar un ligero incremento de las lluvias en relación con los meses antecedentes.

Hacia el oriente, en la Amazonía y en la mayor parte de la Orinoquía, más allá que sean regiones en donde predomina el régimen monomodal (con pico de lluvias en junio-julio), es normal que aún durante septiembre, octubre y noviembre los volúmenes de lluvia sean significativos. Cabe destacar que en algunas áreas del piedemonte Llanero, se presenta normalmente un incremento en el tiempo lluvioso durante octubre y noviembre.

Actualmente el país está bajo la influencia del Fenómeno La Niña 2021-2022, el cual ha tendido a refortalecerse de acuerdo con la evolución reciente de variables e indicadores oceánicos y atmosféricos.

Las proyecciones más recientes de diversos centros internacionales de predicción, indican que el Fenómeno La Niña estaría presente por lo menos hasta enero de 2023, sin embargo, es necesario el seguimiento y el monitoreo no solo del fenómeno en sí mismo, sino particularmente de sus efectos e impactos, pues la temporada de lluvias tendría una importante probabilidad de excesos.

Es importante mencionar que octubre y noviembre son los meses de mayores volúmenes de precipitación en diversos municipios de regiones Pacífica, Andina y Caribe (incluido el Archipiélago de San Andrés y Providencia); este panorama y el contexto Niña implicaría una temporada con lluvias frecuentes y abundantes, lo que redundaría en una mayor propensión a posibles emergencias por movimientos en masa, crecientes súbitas, avenidas torrenciales, inundaciones y tormentas eléctricas, entre otros.

Adicionalmente, debe tenerse en cuenta el tránsito de ondas tropicales y el pronóstico de la actual temporada de ciclones tropicales, la cual se proyecta por encima de lo normal en cuanto a actividad, subrayando que normalmente suelen presentarse una mayor cantidad de eventos entre agosto y octubre. Estos serán sin duda, factores que suman para tener una mayor probabilidad de excesos de precipitación durante la temporada de lluvias.

Por lo anterior, como coordinadores del SNGRD, desde la UNGRD hacemos las recomendaciones generales a los territorios para la respectiva preparación y alistamiento.

Teniendo en cuenta que las avenidas torrenciales son un fenómeno que se presenta de manera súbita y es de alta peligrosidad, la UNGRD les comparte las cuencas donde se pueden presentar, en el link:

<https://storymaps.arcgis.com/stories/92be247cd0e9478095b60aec45d894cc> del cual puede extraer por departamento los municipios, nombres de ríos o quebradas y áreas de estudio para avenidas torrenciales.

PREDICCIÓN CLIMÁTICA

El IDEAM en su comunicado especial N°93 del 15 de agosto de 2022, titulado *“Predicción de lluvias en el país y seguimiento condiciones fenómeno de La Niña”*, en relación con el fenómeno indicó:

“Se mantiene la probabilidad de que el fenómeno de La Niña continúe en el segundo semestre de 2022. Análisis propios del Ideam y de los centros internacionales de predicción climática indican que La Niña sigue presente y nos acompañará en la segunda temporada de lluvias, siendo la más significativa del país con una probabilidad del 80 % con intensidad entre débil y moderada.

Ante la presencia del fenómeno de La Niña se mantendrán las precipitaciones superiores a lo normal entre agosto y octubre en algunas regiones del país. El Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - Ideam recomienda reforzar las medidas preventivas debido a los impactos sociales, ambientales y económicos que se pueden presentar con este tipo de eventos, así como especial atención en el monitoreo de precipitaciones extremas, vendavales, granizadas, crecientes súbitas, deslizamientos, avenidas torrenciales, avalanchas e inundaciones en el territorio nacional.”

Adicionalmente frente al citado evento el IDEAM advirtió:

“Teniendo en cuenta que prevalecen las condiciones La Niña y es probable que se mantenga durante el segundo semestre, se esperan acumulados de lluvia por encima de los valores típicos, situación relevante durante la finalización de la temporada de menos lluvias de mitad de año (agosto y primera quincena de septiembre), y que acentuaría los acumulados de lluvia de la segunda temporada de más lluvias que se presenta entre septiembre-octubre-noviembre en algunas regiones del país. Por lo tanto, se recomienda no bajar la guardia en zonas inestables, seguir monitoreando las riberas de los ríos que mantienen niveles altos y tomar medidas preventivas en días que puedan presentarse lluvias extremas.”

De acuerdo con el documento referido, el IDEAM señala en relación con la predicción climática lo siguiente:

“El modelo de predicción climática del Ideam para la precipitación estima durante el trimestre consolidado agostoseptiembre-octubre, volúmenes superiores al 30 % por

encima de los promedios históricos en la mayor parte de la región Caribe y Andina. Para el resto del país se prevén precipitaciones propias de esta época del año”.

En cuanto al posible comportamiento de los ríos, el IDEAM ha referido en el comunicado especial:

“Durante el mes de agosto se espera que los niveles de los ríos Magdalena y Cauca se estabilicen en una franja de niveles en el rango de medios a altos. No obstante, con la ocurrencia de lluvias intensas en algunas cuencas a lo largo de la región Andina, particularmente en zonas de montaña que se asocian con una rápida respuesta hidrológica, persistirán las condiciones para incrementos súbitos de nivel en afluentes directos a los ríos Magdalena y Cauca.

En el complejo cenagoso asociado a la confluencia de los ríos San Jorge, Cauca y Magdalena, se mantienen niveles altos y en algunos sectores persisten las condiciones de desborde lateral. En el bajo Magdalena, canal del dique y zonas ribereñas al río presentaran condiciones de niveles altos durante el mes de agosto, manteniéndose la probabilidad de desbordes en zonas ribereñas.

...Se recomienda especial atención ante incrementos súbitos de nivel en los ríos de montaña.

En las regiones del piedemonte de la Orinoquia y Amazonía se mantendrán una alta probabilidad de crecientes súbitas en los principales tributarios en sectores de los departamentos de Meta, Casanare, Arauca y Guaviare.

En la región Pacífica acorde con la predicción de lluvia, se mantendrá la probabilidad de niveles altos en los ríos Baudó y San Juan. Condición similar se espera en los ríos que vierten sus aguas al océano Pacífico en jurisdicción de los departamentos de Valle del Cauca, Cauca y Nariño, no se descarta la ocurrencia de crecientes súbitas y desbordamientos en los ríos de esta región del país.

En la región Caribe se esperan incrementos súbitos de nivel en los ríos en particular aquellos con régimen torrencial localizados en las zonas de las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta por efecto de lluvias intensas que se presenten las cuencas de aporte. Se destacan los niveles altos del río Sinú y se espera que esta condición persista en el mes de agosto. El río Atrato se mantendrá con niveles altos y sus aportantes con una alta probabilidad de crecientes súbitas..”

En relación con la probabilidad de deslizamientos de tierra el IDEAM ha comunicado:

“Para el presente mes de agosto, según las condiciones climáticas previstas en el territorio Colombiano, se prevé entre moderada y alta la probabilidad de ocurrencia de deslizamientos de tierra en el territorio colombiano, principalmente en amplios sectores de los departamentos de la región Pacífica (Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño), así como en zonas de la región Andina hacia los departamentos del Eje Cafetero, Antioquia, Norte de Santander, Tolima, Santander, Boyacá y Cundinamarca, como también en el suroccidente del departamento de Córdoba y sectores del Piedemonte Llanero y Amazónico, en los departamentos de Meta, Casanare, Putumayo y Caquetá. Por lo anterior se sugiere mantener vigilancia en áreas inestables del territorio, con

especial atención en aquellas áreas donde se puede iniciar o evidenciar cambios en la estabilidad del suelo, especialmente en los departamentos mencionados.”

Durante la temporada de lluvias prevista, las condiciones meteorológicas del día a día en dicho período, estarán sujetas a los cambios propios asociados con la variabilidad climática de corto plazo. Así mismo, puede verse influenciada por: fenómenos o sistemas meteorológicos asociados a sistemas frontales del hemisferio norte, entrada de humedad proveniente de la Amazonia, variación en la intensidad de los vientos alisios del sureste y a las ondas intraestacionales, entre otros. Dicha situación, puede acentuar o inclusive inhibir un poco, lo pronosticado frente a la temporada de lluvia.

En las Regiones Caribe y Caribe Insular.- Durante septiembre, se prevé un notorio aumento de las precipitaciones en la Alta y Baja Guajira, en el Sector noroccidental de la Sierra Nevada de Santa Marta y cuenca del río Cesar, en el Litoral Central y en el Bajo Magdalena. Es probable que las lluvias se mantengan similares a las del mes de agosto o que disminuyan ligeramente, en la cuenca de los ríos Sinú, San Jorge y en el Bajo Nechí y Urabá. Las mayores cantidades de precipitación se estiman en sectores del Bajo Magdalena, en Urabá y en la cuenca de los ríos Sinú, San Jorge. En el archipiélago de San Andrés y Providencia, se espera un ligero aumento, con respecto al mes de agosto.

Para octubre se proyecta tiempo lluvioso en el archipiélago de San Andrés y Providencia, en la Alta Guajira, en el noreste de la Sierra Nevada de Santa Marta y cuenca del Cesar, en el litoral Central y en la mayor parte del Bajo Magdalena. En el suroccidente de la región las cantidades de precipitación podrían disminuir ligeramente, en relación con septiembre.

Durante noviembre se prevé disminución importante de las precipitaciones en la Alta Guajira; en menor proporción en el Noroeste de la Sierra Nevada de Santa Marta y cuenca del Cesar, en el Litoral Central y en el Bajo Magdalena. Es probable que las precipitaciones se mantengan o disminuyan un poco, con relación a octubre, en la cuenca de los ríos Sinú, San Jorge, Bajo Nechí y Urabá y en el archipiélago de San Andrés y Providencia, aunque seguirán siendo aún, abundantes y frecuentes.

En las Regiones Pacífico y Pacífico Insular Pacífica.- Para septiembre, se espera un descenso de las lluvias en el norte de la región, pero los volúmenes seguirán siendo elevados. En el sector central, es probable un ligero incremento con respecto al mes de agosto, estimando cantidades abundantes. De otra parte hacia la parte sur, las precipitaciones se mantienen en cantidades mucho menores.

En octubre y noviembre, se prevé que impere el tiempo lluvioso en el Pacífico norte y central, mientras que hacia la zona sur (litoral nariñense), se esperan cantidades de lluvia mucho más bajas.

En la Región Andina.- En la segunda quincena de septiembre, se espera el inicio de la segunda temporada lluviosa del año en el Alto Cauca, Medio Cauca y Alto Nechí, centro y norte del Alto Magdalena, cuenca del río Sogamoso y Sabana de Bogotá. Así mismo, se mantendrán condiciones lluviosas en el Magdalena Medio y en la mayor parte del

Catatumbo, subregiones en donde es probable se presenten los volúmenes más altos de precipitación. Por el contrario, hacia el sur de la región, de manera particular en el Alto Patía, la montaña Nariñense y en el sector sur del Alto Magdalena, se esperan menores cantidades de lluvia con algunos días secos.

Durante octubre, siendo históricamente el mes más lluvioso del año en amplios sectores de la región, especialmente en sectores del Alto Cauca, Medio Magdalena, Sabana de Bogotá y en las cuencas de los ríos Sogamoso y Catatumbo, es importante destacar que se espera un notorio incremento de las precipitaciones en la montaña Nariñense, el Medio Cauca y Alto Nechí, en el Alto Patía y en el Alto Magdalena.

Para noviembre, es probable una disminución importante de las lluvias con respecto a octubre en el Medio Magdalena, en la mayor parte de las cuencas de los ríos Sogamoso y Catatumbo, al igual que en la Sabana de Bogotá. De otra parte, se estiman lluvias frecuentes y abundantes, con la probabilidad inclusive de que se incrementen en forma notoria con respecto al mes de octubre, en el Alto Patía y la Montaña Nariñense, en el Alto y Medio Cauca, en el Alto Nechí y en el Alto Magdalena.

En la Región Orinoquía.- Aunque es probable que durante septiembre las precipitaciones disminuyan un poco en gran parte de la región (en relación con agosto), se seguirán manteniendo condiciones lluviosas. Las menores cantidades de precipitación, se esperan en la cuenca del río Arauca y en la Orinoquía Oriental, en tanto que los mayores volúmenes se presentarían en el Piedemonte Llanero y en la Orinoquía Central.

En octubre, se espera que las lluvias decrezcan ligeramente en la cuenca del río Arauca y cuenca Media del Meta, así como en la Orinoquía oriental. En el piedemonte Llanero y en la Orinoquía central, los volúmenes aumentarían un poco en relación con el mes de septiembre.

Para el último mes del año, se prevé que las precipitaciones disminuyan notoriamente a lo largo de la cuenca del río Arauca y a lo largo de la cuenca media del Meta, tanto en la Orinoquía Oriental como en la Central. Por el contrario, los volúmenes de precipitación, continuarán siendo abundantes en zonas del Piedemonte Llanero.

Región Amazónica.- Se espera que durante septiembre continúe el tiempo lluvioso en toda la región. Se estima que los volúmenes de precipitación mantengan su nivel con respecto a agosto en la Amazonia Central y en el Piedemonte Amazónico, mientras que podría registrarse un leve incremento en el Suroriente Amazónico. Es probable que los mayores registros se presenten en zonas del Piedemonte, mientras que, en el extremo sur del Trapecio Amazónico, se registrarían cantidades menores.

Para octubre, se estima un incremento de las precipitaciones en el Suroriente Amazónico. En la Amazonia central y en algunos sectores del piedemonte, las cantidades de precipitación podrían disminuir un poco, con respecto al mes de septiembre.

En noviembre, es probable un incremento significativo de las lluvias en extremo sur del Trapecio Amazónico, mientras que, en el resto de la región, los volúmenes de precipitación podrían mantenerse iguales a octubre o disminuir ligeramente.

POSIBLES EVENTOS ASOCIADOS A LA SEGUNDA TEMPORADA DE LLUVIAS

7

- **Inundaciones:** Actualmente los principales ríos del país presentan niveles por encima de los valores medios en diversas cuencas del país, lo que ha dado lugar a que se mantengan alertas hidrológicas de diversa índole. La llegada de la lluvia en mayores cantidades generará un aumento de los cuerpos de agua; se recomienda monitoreo continuo de los niveles de los ríos y quebradas.
- **Creciente súbita:** Durante la temporada lluviosa, se sugiere monitoreo permanente en los ríos de las regiones Pacífica y Andina así como aquellos ubicados en el piedemonte de la Orinoquía y de la Amazonía; así mismo, los que descienden de la sierra nevada de Santa Marta. Ante lluvias fuertes de corta duración, el ascenso de niveles de quebradas y ríos puede ser súbito dependiendo de la intensidad que presenten las lluvias, particularmente en zonas de alta pendiente.
- **Movimientos en masa:** En este momento varias zonas el país mantienen suelos con cierto contenido de humedad. La saturación de suelos producto de la presencia de lluvias con mayor frecuencia puede generar inestabilidad en los taludes, por lo que se recomienda realizar actividades de monitoreo continuo, especialmente en aquellas zonas que se hayan identificado históricamente con ésta problemática.
- **Avenidas Torrenciales:** Asociado a lo anterior, es necesario mantener el monitoreo constante ante la posible saturación de suelos y la ocurrencia de lluvias intensas en las partes altas de las cuencas, lo que puede ocasionar movimientos en masa con probabilidad de represamientos y probables flujos torrenciales que son históricamente los de mayores efectos destructivos.
- **Vendavales:** Se asocian a cambios bruscos de temperatura. Ocurre principalmente después de un día caluroso que es interrumpido por nubes de gran tamaño y lluvias. Son recurrentes en el trópico y se presentan cuando hay una transición entre un periodo seco y un periodo húmedo. En la fase de preparación se recomienda identificar las infraestructuras que requieren ser aseguradas y asegurarlas.
- **Tormentas eléctricas:** Se caracterizan por la aparición de rayos y el sonido de truenos. La intensa humedad del aire hace que el ambiente se torne inestable, lo que desencadena las tormentas. En la fase de preparación se recomienda revisar temas de pararrayos.

- **Granizadas:** Es un tipo de precipitación de partículas irregulares de hielo. Se forma en tormentas intensas. En la fase de preparación se recomienda identificar las infraestructuras que requieren ser aseguradas, así como la limpieza de canales.
- **Niebla:** Asociada a las condiciones atmosféricas que afectan la visibilidad a menos de 1 km en las carreteras, generando mayor probabilidad de accidentes de tránsito. Se recomienda identificar a nivel departamental tramos de mayor accidentalidad vial y poner en marcha medidas de prevención para la seguridad vial.

Cabe recordar que la temporada de ciclones tropicales en el Atlántico y el mar Caribe, aún se extiende hasta el 30 de noviembre, frente a ello se recuerda tener en cuenta la Circular No. 016 del 5 de mayo de 2022.

Sectores expuestos:

- **Transporte:** Afectación de vías terrestres por los posibles movimientos en masa y afectación marítima por empalizadas.
- **Vivienda:** Afectación de la infraestructura debida a vendavales, inundaciones, avenidas torrenciales y movimientos en masa.
- **Agua y Saneamiento:** Acueducto: Racionamiento de agua o desabastecimiento debido a la calidad del agua o daños en infraestructura de acueductos por los posibles movimientos en masa. Alcantarillado: La cantidad de lluvia puede superar la capacidad del alcantarillado pluvial. Aseo: Afectación por movimiento en masa en rellenos sanitarios o disminución de la frecuencia en la recolección de residuos por daño en vías de acceso a los rellenos sanitarios.
- **Educación:** Los servicios educativos se pueden ver afectados si la infraestructura se ve averiada o su accesibilidad es limitada.
- **Salud:** Aumento de vectores que facilitan el incremento de enfermedades (IRA, EDA, Zoonosis) en la población en general. Los servicios de salud se ven afectados si la infraestructura donde prestan el servicio sufre daños.
- **Cultura:** Los servicios culturales se pueden ver afectados si la infraestructura se ve averiada o su accesibilidad es limitada.
- **Turismo, Comercio e Industria:** La afectación recae sobre el acervo productivo (edificaciones, maquinaria y equipos, repuestos e insumos, productos terminados y mobiliario) debida a inundaciones o movimientos en masa.
- **Agropecuaria:** Afectación por inundación de hectáreas con cultivos que requieren poca agua. Afectación de espacios de desarrollo para el crecimiento de diferentes especies de animales, bien sea para medios de vida o se trate de mascotas.

- **Minero energético:** Incremento de los niveles de los embalses, que pueden generar episodios de inundaciones aguas abajo debido al mayor caudal de salida del flujo de agua. Se recomienda realizar descargas de agua de manera controlada y vigilar la posible obstrucción de túneles de salida ante la posibilidad presencia material vegetal y rocas que los taponen.

En virtud de lo anterior, hacemos las siguientes recomendaciones generales a los territorios para la respectiva implementación de la gestión del riesgo de desastres:

1. RECOMENDACIONES PARA EL CONOCIMIENTO DEL RIESGO

1.1 Recomendaciones para Alcaldes, Gobernadores y Consejos Territoriales de Gestión del Riesgo y sectores:

1.1.1 Medidas para la Identificación de Escenarios de Riesgo y Análisis de Riesgo:

- Identificar los sectores -urbanos y rurales- de mayor susceptibilidad de crecientes súbitas y deslizamientos, y evaluar conjuntamente con las entidades del CMGRD los efectos que pueden presentarse durante la temporada.
- Revisar los estudios de riesgo municipales, departamentales y sectoriales por inundaciones, avenidas torrenciales y movimientos en masa para la priorización de acciones para la preparación de la respuesta y reducción del riesgo de desastres.

1.1.2 Medidas para el Monitoreo y Comunicación del Riesgo:

- Mantener el monitoreo de la información y alertas provenientes de IDEAM y la UNGRD. Descargue en su celular la aplicación “Mi pronóstico” y sea parte activa en los procesos de gestión del riesgo.
- Realizar monitoreo de las vías susceptibles de presentar movimientos de remoción en masa u otros eventos asociados a la temporada de lluvias.
- Realizar un trabajo conjunto con la UMATA, Secretaría de Ambiente o Autoridad Ambiental correspondiente para el monitoreo y limpieza de los cuerpos de agua, principalmente aquellos que puedan afectar a la población o a los sistemas productivos.
- Realizar monitoreo permanente a las zonas de ladera inestables, pues se mantiene la probabilidad de ocurrencia de deslizamientos.
- Realizar visitas a zonas de alta vulnerabilidad y socializar con las comunidades las señales de peligros, medidas de protección y los datos de contacto de las oficinas de emergencia que funcionen 24 horas.

- Implementar herramientas asociadas a Sistemas de Alerta Temprana (Equipos de monitoreo, difusión, alarma y preparación comunitaria) así como mecanismos de alerta comunitaria en cuencas susceptibles a la formación de avenidas torrenciales o crecientes súbitas, con el fin de generar acciones de respuesta en caso de la inminencia o ocurrencia de un evento de este tipo.
- Socializar mediante estrategia de información pública a las comunidades en su territorio los planes de contingencia o respuesta, con el fin de adelantar actividades de preparación conjunta.

2. RECOMENDACIONES PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

2.1 Para las Autoridades Sectoriales Nacionales:

- Revisar, actualizar y socializar los Planes de Respuesta Sectoriales previstos para la temporada.
- Generar los lineamientos del Decreto 2157 de 2017 dirigidos al sector privado para que formulen los Planes de Gestión del Riesgo de Desastres ante la temporada.
- Solicitar al sector privado la activación de planes de gestión del riesgo de desastres frente a la temporada de lluvias.
- Realizar el inventario de elementos expuestos e identificación de la vulnerabilidad a nivel nacional.
- Difundir mensajes claves y campañas de conciencia social frente a los riesgos que representa ésta temporada y las medidas de prevención, mitigación y preparación que se pueden implementar en los niveles territorial y comunitario.
- Activar sus oficinas descentralizadas y revisar las medidas de preparación para responder frente a los eventos que se pueden presentar, asociados a esta temporada.
- Participar en los Consejos Departamentales y Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres, de manera que se puedan coordinar acciones de intervención correctiva, prospectiva y protección financiera del riesgo.

2.2 Para alcaldes, gobernadores y Consejos Territoriales de Gestión del Riesgo:

A) Medidas de reducción del riesgo.

- Establecer con las instituciones públicas, privadas y comunitarias, principalmente con las instituciones educativas y entidades de salud, un plan de revisión estructural, de manera que puedan detectarse situaciones de riesgo y corregirse antes del inicio de la temporada.
- Implementar medidas necesarias para mantenimiento preventivo de vías, de control en puntos críticos y obras de estabilización de taludes.
- Acelerar medidas de mitigación que estén en proceso y realizar mantenimiento de la infraestructura, vías, puentes, etc.
- Destinar recursos provenientes de los fondos territoriales de gestión del riesgo de desastres, a la ejecución de medidas de reducción del riesgo (reforzamiento de

jarillones, limpieza de canales y otras medidas de mitigación), de acuerdo con los programas establecidos en el Plan de Gestión del Riesgo y el Plan de desarrollo municipal.

B) Medidas de prevención del riesgo.

- Coordinar con las empresas de servicios públicos la difusión de campañas educativas y de limpieza de ríos y canales de aguas lluvias, de manera que se eviten inundaciones a causa de basuras y escombros en estos lugares. Es importante incluir en estas campañas a los turistas, de manera que estos contribuyan también con esta cultura de prevención.
- Implementar la ejecución de recursos destinados desde los Planes Municipales y Departamentales de Desarrollo a los programas y proyectos que tienen relación con la gestión del riesgo de desastres.
- Implementar medidas de reducción establecidas desde los Planes de Ordenamiento Territorial (POT). En caso de no tener integrado en el POT la Gestión del Riesgo de Desastres en términos de la ley 1523 de 2012 y decreto 1077 de 2015 se recomienda emprender su revisión y ajuste de manera que se puedan implementar acciones de intervención en el uso y ocupación del territorio.
- Coordinar con las autoridades ambientales la articulación entre los Planes Territoriales de Gestión del Riesgo y la integración de la Gestión del Riesgo de Desastres con los Planes de Ordenamiento y Manejo de Cuencas (POMCAS), los Planes de Ordenamiento y Manejo de la Unidad Ambiental Costera (POMIUC), (PGAR) con los Planes de Gestión Ambiental Regional y demás instrumentos de planeación ambiental, de manera que estos aporten a la Gestión del Riesgo de Desastres.

C) Medidas de protección financiera.

- Disponer de recursos en los Fondos Departamental y Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres para financiar o cofinanciar las medidas de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo, así como la ejecución de acciones de preparación para la respuesta y la recuperación, frente a esta temporada.
- Revisar en su territorio la disponibilidad de instrumentos de transferencia del riesgo (tipos de seguros: agropecuarios, climáticos, aseguramiento de cultivos, créditos y auxilios al productos, entre otros) en el mercado financiero, para adquirirlos oportunamente e incentivar su uso en la comunidad y el sector público y privado.

3. RECOMENDACIONES PARA EL MANEJO DE DESASTRES

3.1 Recomendaciones para alcaldes, gobernadores y Consejos Territoriales de Gestión del Riesgo de Desastres en torno al alistamiento y preparación para la respuesta.

13

- Actualizar el inventario de capacidades y los datos de contacto de los integrantes de CMGRD y CDGRD. En lo posible, garantizar la disponibilidad de maquinaria amarilla.
- Establecer turnos para fines de semana y festividades, de manera que se cuente con un alistamiento institucional OPORTUNO Y EFECTIVO 24 horas durante la temporada.
- Actualizar las Estrategias Municipales, Distritales y Departamentales para la Respuesta a Emergencias y activar los protocolos de respuesta frente a esta temporada, los cuales deben estar articulados con los planes sectoriales, institucionales y comunitarios.
- Socializar las Estrategias Municipales, Distritales y Departamentales para la Respuesta a Emergencias y los protocolos de respuesta por los medios de comunicación locales, de manera que las comunidades conozcan las medidas previstas y las rutas para solicitar apoyo.
- Verificar el correcto funcionamiento de la planta de tratamiento de agua y los demás servicios básicos del municipio.
- Tener contacto permanente con Guardacostas y Capitanías de Puerto, frente a las recomendaciones que permitan evitar situaciones de riesgo asociadas con la temporada de lluvias para embarcaciones y personas ubicadas en zona de costa.
- Revisar el funcionamiento de sistemas de alerta temprana institucional y comunitario, de manera que estén activos frente a esta temporada.
- Motivar a las comunidades para que adelanten el desarrollo de Planes familiares y comunitarios de Emergencia, que les permita estar preparados y saber cómo actuar frente a un posible evento por la temporada de lluvias.
- Realizar ejercicios de simulación y/o simulacros con las comunidades expuestas a riesgos asociados con la temporada de lluvias, de manera que las personas identifiquen el sistema de alarma, los sitios seguros y puntos de encuentro en caso de una emergencia.
- Disponer y ejecutar recursos para el fortalecimiento de la capacidad de respuesta de las entidades operativas (Bomberos, Defensa Civil y Cruz Roja), fundamentalmente compra de equipamiento para la respuesta.

- Mantener activas las siguientes herramientas:

- **Niveles de Alerta.** Frente al inicio de la temporada de lluvias y su duración, los municipios y departamentos deberán permanecer en estado de alerta **Amarilla**, siendo este un nivel de alistamiento y monitoreo de los eventos asociados a la temporada de lluvias (inundaciones, deslizamientos, avenidas torrenciales, vendavales entre otros) durante el cual, se deberá activar el CMGRD, realizar la revisión de planes, inventarios, recordar el funcionamiento de la sala de crisis o COE en caso de requerir activarse y la operación de los servicios de respuesta (salud, alojamiento temporal, agua y saneamiento, etc.). En caso de presentarse durante la temporada incrementos apreciables de las condiciones de riesgo, como son la intensidad de lluvias, vientos, incremento del nivel de ríos cercanos a los niveles de inundación o una condición creciente de amenaza por desliahamientos de tierra en zonas en donde se evidencia una determinada vulnerabilidad, se deberá pasar a Nivel **Naranja**, requiriéndose la activación de la sala de crisis y la toma de medidas de prevención. El nivel de Alerta **Roja**, será adoptado, cuando sea inminente la emergencia en términos de horas o ya en desarrollo de la misma y al considerar que se excede la capacidad de respuesta local.
- **Salas de Crisis.** Se deberá identificar el lugar para ser utilizado como sala de crisis la cual se activará en alerta **Naranja**, este deberá ser un lugar en zona segura ante inundación o cualquier otro evento de origen hidrometeorológico y contar con información organizada de: Organigrama por servicios de respuesta del CMGRD-CDGRD, Directorio de emergencias, Bitácora y Consolidado de Capacidades.
- **Sistema de Alerta Institucional.** Se deberá definir el orden y medio de comunicación de la cadena de llamado del CMGRD – CDGRD para ser activado en caso de emergencias.
- **Mecanismos de Alarma comunitaria.** Se deben identificar e informar los mecanismos que serán utilizados para avisar a las comunidades ubicadas en zonas de riesgos a inundaciones, avenidas torrenciales o movimientos en masa, siendo estos los principales efectos de la temporada. De no contarse con sistemas instalados, igualmente esto podrá hacerse considerando los recursos locales como sirenas de entidades operativas, perifoneo, emisoras, campanas de la iglesia, etc. Así mismo será importante la organización comunitaria para establecer y comunicar una probable situación de emergencia.
- **Estado de Calamidad Pública.** Se encuentra disponible en la página web los formatos guía para las situaciones en las que se requiera realizar declaratoria de calamidad pública y elaboración de plan de acción específico para la recuperación.

En caso de una situación de emergencias donde el nivel local y departamental superen la capacidad de respuesta a la emergencias, se podrá gestionar ante la Unidad Nacional para la Gestión de Riesgo de Desastres -UNGRD- el apoyo,

soportado en la solicitud del CDGRD y/o CMGRD, la afectación en personas, bienes y servicios referidos en una Declaratoria de Calamidad Pública, así:

LISTA DE CHEQUEO RECOMENDADA PARA SOLICITUD DE APOYO – UNGRD				
Actividades		Acciones	Soportes	✓
1	Ocurrencia del evento	Entrega del reporte preliminar de situación y afectación a la UNGRD, para ello la UNGRD cuenta con la CITEL la cual funciona las 24 horas y se puede contactar al correo electrónico: radioc@gestiondelriesgo.gov.co y los teléfonos (601-5529696 Ext. 735 -850 , 312-5852311)	Reporte preliminar	
2	Activación por parte de los Gobernadores y Alcaldes de los CMGRD y/o CDGRD	Realizar la cadena de llamado para convocar a los integrantes de los CDGRD y/o CMGRD.	Acta del CDGR y/o CMGRD Solicitud	
3	Declaratoria de Calamidad Pública Art 57° Ley No 1523 de 2012	Proyectar, aprobar por parte del CDGRD y/o CMGRD y firmar la Declaratoria de Calamidad Pública –DCP por parte del señor Gobernador(a) y/o Alcalde (sa). Publicar por los diferentes medios disponibles, la Declaratoria de Calamidad Pública.	DCP y publicada.	
4	Elaboración del Plan de intervención por Servicio Básico de Respuesta	Elaborar y aprobar el Plan de intervención por servicio básico de respuesta por parte del CDGRD y CMGRD e incluir alcance y vigencia contemplada en la Declaratoria de Calamidad Pública	Plan de intervención	
5	Elaboración del PAE	Plan de Acción Especifico – PAE por parte del CDGRD y/o CMGRD e incluir el alcance y vigencia contemplada en la Declaratoria de Calamidad Pública.	PAE	
6	Solicitud apoyo a la UNGRD	Enviar a la UNGRD, copia de la Declaratoria Calamidad de Pública -DCP. Enviar Copia a la UNGRD del acta del CDGRD y/o CMGRD. Es importante antes de realizar la solicitud consultar el Manual de Estandarización de Ayuda Humanitaria de Emergencia - AHE en la página Web http://www.gestiondelriesgo.gov.co Realizar el Registro Único de Damnificados - RUD en http://rud.gestiondelriesgo.gov.co/ Enviar solicitud a la UNGRD	DCP Acta del CDGR y/o CMGRD. Solicitud AHE	
7	Autorización de Movilización de recursos por parte de la UNGRD	Autorización por parte de la UNGRD de AHE	Confirmación Por parte de la UNGRD a los CDGRD y/o CMGRD	
8	Logística de la UNGRD	Nombrar coordinador de la operación logística de la UNGRD (cuando la situación lo amerite)	Contacto del Coordinador	
		Realizar la entrega de la AHE a los CDGRD y/o CMGRD, los cuales deben firma el acta de recibido a satisfacción de los elementos entregados.	Acta de recibido a satisfacción	
9	Plan de Distribución por parte de los CDGRD y/o CMGRD	Establecer el Plan de Distribución, teniendo como punto de partida la entrega de las ayudas por parte de la UNGRD a los CDGRD y/o CMGRD, hasta la entrega de las mismas a la comunidad.	Plan de Distribución	
10	Entrega – AHE-, a la Comunidad	Diligenciar y enviar a la UNGRD copia de Planillas de Entrega de AHE (PE-AHE)	PE - AHE	

11	Decreto Retorno a la Normalidad	En reunión del CDGRD y/o CMGRD, se declara mediante Decreto Retorno a la Normalidad -DRN en el marco del Art 64° de la Ley No 1523 de 2012	DRN	
----	---------------------------------	--	-----	--

4. RECOMENDACIONES SECTORIALES

De igual manera, aportamos algunas recomendaciones sectoriales que consideramos pertinentes:

4.1 Recomendaciones para el Sector Ambiente.

17

- Adelantar procesos administrativos de carácter preventivo y sancionatorio para la recuperación de las zonas de protección, humedales, rondas y playones en zonas afectadas.
- Adelantar acciones de control y manejo de residuos sólidos y peligrosos.
- Adelantar la identificación de las áreas que sufrieron afectación debido a incendios durante la temporada de menos lluvias y dar las debidas recomendaciones de manejo a dichas áreas dado que con la llegada de la lluvia los suelos pueden presentar inestabilidad y ser susceptibles a la formación de deslizamientos.
- Activar los planes de respuesta de Parques Nacionales Naturales de Colombia.
- Revisar los escenarios de riesgo y medidas de adaptación de la Estrategia 2050 para la adaptación al cambio climático.
- Seguimiento y acompañamiento en la implementación de las metas NDC adoptadas en la Ley 2169 de 2021.

4.2 Recomendaciones para el Sector Salud.

- Evaluar la seguridad de la infraestructura hospitalaria y garantizar condiciones de seguridad para el personal y los recursos de atención de urgencias.
- Activar los planes hospitalarios de emergencias, Centro Nacional de Enlace y Centros Reguladores de Urgencia y Emergencia.
- Garantizar el adecuado funcionamiento de la red de ambulancias, para el transporte seguro de los afectados.
- Evaluar los requerimientos de recursos en salud, profesionales, técnicos, transporte de pacientes y dotación de suministros, insumos y medicamentos.
- Disponer de una red y plan de comunicaciones frente a la temporada.
- Activar y fortalecer acciones y programas de promoción y prevención en zonas de mayor susceptibilidad a enfermedades relacionadas con la temporada.

- Tomar las medidas necesarias para garantizar el proceso de control de calidad del agua para consumo humano.
- Vigilar los riesgos asociados a la disposición de basuras.

4.3 Recomendaciones para el Sector Eléctrico.

18

- Solicitar al Consejo Nacional de Operación incluir acciones para la temporada de lluvias.
- Coordinar con el SNGRD las liberaciones de producto de los embalses y represas, para alistamientos frente a incrementos importantes de caudal de ríos y quebradas que pudieran generar inundaciones.
- Garantizar el adecuado funcionamiento de la red para el suministro del servicio.
- Solicitar a entidades públicas y privadas adscritas al sector, la evaluación del riesgo y activación de planes de gestión del riesgo de desastres frente a la temporada de lluvias.
- Determinar la capacidad del servicio y alternativas del suministro, frente a la temporada de lluvias.
- Realizar seguimiento a las empresas prestadoras del servicio a nivel nacional.

4.4 Recomendaciones para el Sector Agropecuario.

- Identificar los cultivos permanentes y semi-permanentes que pueden ser afectados con la temporada de lluvias a nivel nacional y realizar las debidas campañas de información y recomendaciones para evitar pérdidas.
- Se recomienda a todos los agricultores y ganaderos, que se tenga en cuenta un posible aumento en la oferta hídrica y el aumento de la probabilidad de anegamientos en áreas con déficit de drenaje.
- Revisar continuamente el boletín agrometereológico del IDEAM, como herramienta en los procesos de planificación de temporadas de siembra y cosecha. En ese mismo sentido, participar activamente en las mesas agroclimáticas con el fin de no solo estar enterado de posibles cambios en los patrones de lluvia en relación con lo normal, sino a su vez, realizar los aportes del caso desde el sector, con el ánimo de tener elementos suficientes en términos de prevención.
- Activar el procedimiento para un eventual censo de afectados por la temporada y oferta de plan de ayudas y refinanciamiento para casos especiales.

4.5 Recomendaciones para el Sector Transporte.

- Activar planes de respuesta de la red vial y fluvial nacional ante la temporada de lluvias.
- Prever afectaciones viales a razón de fenómenos de movimientos en masa, que pudieran influir en el transporte de productos.
- Disponer de una red y plan de comunicaciones frente a la temporada de lluvias.
- Alistamiento de plan para la recuperación rápida de vías y rutas de acceso.
- Activar el plan de respuesta para la operación aérea durante la temporada de lluvias.
- Adelantar acciones preventivas en la red vial nacional.
- Fortalecer acciones de comunicación y educación frente a medidas de prevención durante la temporada.
- Identificar a nivel departamental tramos de mayor accidentalidad vial y poner en marcha las medidas de aumento de seguridad vial. Ello debido a que se pueden presentar mayor número de accidentes de tránsito, asociados a las condiciones atmosféricas que afectan la visibilidad en las carreteras por nubosidad, o las vías por las lluvias.

19

4.6 Recomendaciones para el Sector Vivienda, Agua y Saneamiento Básico.

- Activar el plan de respuesta nacional del sector frente a la temporada de lluvias.
- Emitir comunicación a los gestores técnicos (planes departamentales de agua) dando indicación de las acciones a seguir por parte de las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios.
- Adelantar el inventario de pozos subterráneos.
- Activar el procedimiento de elaboración de censo de afectación.
- Actualizar el inventario nacional de reasentamientos.
- Promover la actualización de planes de ordenamiento territorial.

4.7 Recomendaciones para el Sector Infraestructura.

- Activar planes de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura pública y de los servicios relacionados.
- Alistamiento de planes de recuperación de infraestructura afectada.
- Tener presente en la planificación de obras de inversión pública las condiciones climáticas de esta temporada.
- Identificar y analizar los riesgos de los proyectos de concesión a razón de las situaciones que podrían presentarse con la temporada de lluvias.

20

4.8 Recomendaciones para el Sector Educación.

- Activar el Plan de Respuesta del Sector y solicitud de planes a nivel territorial e institucional.
- Implementar las acciones establecidas en la Circular No. 19 de julio de 2022.
- Activar el procedimiento de censo de afectación del sector.
- Fortalecer de los procesos de educación frente a medidas de prevención dentro y fuera de la institución educativa.
- Evaluar la seguridad de la infraestructura educativa y garantizando condiciones de seguridad para la prestación y continuidad del servicio educativo.

4.9 Recomendaciones para el Sector Industria, comercio y turismo.

- Activar el Plan de respuesta a nivel nacional del sector.
- Solicitar los Planes estratégicos de seguridad turística a los operadores de servicios turísticos, información y orientación al turista con respecto a los eventos que se puedan presentar asociados a la temporada de lluvias.
- Fortalecer las acciones de educación y comunicación a turistas en zonas susceptibles a fenómenos relacionados con la temporada.
- Preparar procedimiento de censo de afectación del sector.

4.10 Recomendaciones para el Sector Telecomunicaciones.

- Activar el plan de respuesta del sector.

- Realizar mantenimiento preventivo y correctivo de la red expuesta.
- Fortalecer la difusión de las medidas preventivas frente a la temporada, dirigidas a usuarios.

4.11 Recomendaciones para las Empresas Privadas

21

- Activar sus planes de gestión del riesgo de desastres en el marco del Decreto 2157 de 2017, frente a la temporada de lluvias. En el marco de los procesos de responsabilidad social empresarial, apoyar al SNGRD a nivel descentralizado frente a los efectos de la presente temporada.

4.12 Recomendaciones para los Medios de Comunicación.

- Impulsar y apoyar las labores de comunicación del riesgo, acorde a los boletines emitidos por el IDEAM y la UNGRD como entidad coordinadora del SNGRD.
- Evitar la propagación de rumores y especulaciones, acudir directamente a la fuente oficial.
- Mantener la coordinación con las oficinas de prensa del SNGRD.

5. RECOMENDACIONES A LA COMUNIDAD

Del mismo modo, aportamos algunas recomendaciones dirigidas a la comunidad que consideramos pertinentes:

5.1 Recomendaciones para la comunidad que vive en zona urbana:

22

- Pregunte en la oficina de planeación municipal la ubicación de las zonas expuestas a deslizamientos e inundaciones (lentas y rápidas) de su municipio, e infórmese si sus bienes se encuentran en zonas de amenaza o de riesgo de manera que pueda tomar medidas para su reducción.
- Estar atento a la información proveniente de IDEAM, UNGRD, CDGRD, CMGRD, Juntas de Acción Comunal y Entidades Operativas (Cruz Roja, Bomberos, Defensa Civil, Fuerzas Militares y Policía Nacional), sobre condiciones de riesgo que se puedan presentar durante esta temporada.
- Organice, monitoree en su comunidad, si tiene un riachuelo o canal cercano, verifique el cambio de nivel y notifíquelo; si vive en zona de ladera verifique cualquier cambio en el terreno y de aviso.
- Motivar a sus vecinos a desarrollar planes comunitarios de emergencia, donde se coordinen roles y responsabilidades con el fin de informar a la comunidad y dirigir las actividades, en caso de presentarse alguna emergencia relacionada con la temporada de lluvias.
- Alistar con su familia el maletín o mochila de emergencias en el cual disponga de: copia de los documentos de identidad del grupo familiar y bienes, un cambio de ropa para cada integrante, conserve alimentos como enlatados y agua, linterna, silbato, radio con pilas, botiquín, impermeables, una manta. Manténgalo en un lugar de fácil acceso para todos los integrantes de la familia.
- Estimular la consolidación de planes familiares de emergencia de manera que se conozca por todos los integrantes de la familia las medidas a tomar y acciones a ejecutar de manera oportuna en cualquier situación que se pueda presentar. Tenga a mano un maletín o mochila familiar de emergencia.
- Realizar campañas de limpieza de canales o ríos que crucen espacios poblados, así mismo en las viviendas verifique el estado de las canaletas, realice la limpieza requerida, recolección de residuos sólidos y reforzamiento en techos, de manera que puedan soportar las lluvias y vientos fuertes.

- Establecer mecanismos comunitarios de soporte de agua potable, vigile el estado y la limpieza de tanques de almacenamiento, de manera que no se genere un riesgo mayor para la salud.
- Informe a las autoridades sobre señales de peligro o cambios importantes que permitan la emisión de alertas oportunas relacionadas con la temporada de lluvias.
- Asegurar muy bien el techo, tejas y láminas de zinc y en general los objetos que podrían ser arrastrados por la fuerza de vientos intensos, asociados a vendavales.
- Revisar, ajustar, cambiar o limpiar los techos, canales y canaletas para evitar inundaciones y otras afectaciones en las viviendas.
- Revisar la vivienda, evitar filtraciones de agua en la misma, asegurar el techo, limpiar los canales de aguas lluvias, no arrojar basuras a ríos o alcantarillas.
- Si vive cerca de ríos o laderas, estar muy atento, en caso de identificar cambios anormales (ruidos, caída de material, cambio de color en el agua, disminución importante del caudal del río, etc.) informar a las entidades operativas y estar muy atento con sus vecinos, por si es necesario evacuar de manera preventiva.
- Identificar los números de emergencias y reportar alguna novedad, conserve los siguientes contactos en su teléfono celular (Cruz Roja 132, Defensa Civil 144, Bomberos 119, Emergencia Nacional y Policía 123, Policía de Tránsito y Transporte 767).
- No comprar, alquilar o invadir zonas ubicadas en el cauce de los ríos, laderas o espacios con suelos inestables, su vida y la de su familia están en riesgo cuando habitan estos sitios.
- No botar o acumular escombros en sitios no autorizados, podrían generar deslizamientos así mismo ser arrastrados con la lluvias hasta los cauces de ríos y quebradas y generar represamientos.
- Evitar conducir vehículos cuando se presenten lluvias, ya que al disminuir la visibilidad, se incrementa el riesgo de accidentes.
- Tener precaución durante sus paseos o salidas a ríos y quebradas, si empieza a llover u observa cambio en el cauce o sonidos fuertes, alejarse, pueden presentar crecientes súbitas por incrementos de las lluvias.

5.2 Recomendaciones para la comunidad que vive en zona rural:

- Pregunte en la oficina de planeación municipal la ubicación de las zonas expuestas a deslizamientos e inundaciones (lentas y rápidas) de su municipio, e infórmese si sus

bienes se encuentran en zonas de amenaza o de riesgo de manera que pueda tomar medidas para su reducción.

- Estar atento a la información proveniente de IDEAM, UNGRD, CDGRD, CMGRD, Autoridades de Corregimiento, Juntas Administradoras locales, Autoridades Indígenas, Afrodescendientes, palenqueras, Raizales, ROOM y Entidades Operativas (Cruz Roja, Bomberos, Defensa Civil, Fuerzas Militares y Policía Nacional), sobre condiciones de riesgo que se puedan presentar durante esta temporada.
- Organice, monitoree en su comunidad, si tiene un riachuelo o canal cercano, verifique el cambio de nivel y notifíquelo; si vive en zona de ladera verifique cualquier cambio en el terreno y de aviso.
- Motivar a sus vecinos a incluir dentro los planes de vida y los planes comunitarios de emergencia, los roles y responsabilidades de las personas dentro de la comunidad para informar y dirigir las actividades, en caso de presentarse alguna emergencia relacionada con la temporada de lluvias.
- Alistar con su familia el maletín o mochila de emergencias en el cual disponga de: copia de los documentos de identidad del grupo familiar y bienes, un cambio de ropa para cada integrante, conserve alimentos como enlatados y agua, linterna, silbato, radio con pilas, botiquín, impermeables, una manta. Manténgalo en un lugar de fácil acceso para todos los integrantes de la familia.
- Realizar campañas de limpieza de los terrenos y espacios comunes, para mantener las vías de evacuación libres y disponibles en caso de evacuación.
- Identificar el punto de encuentro y el punto de alojamiento temporal al que debe llegar en caso de una evacuación.
- Realizar mantenimiento preventivo de acueductos veredales y los sistemas de recolección de aguas lluvias y/o alcantarillados. Se recomienda realizar mantenimiento preventivo de redes de conducción de agua, sistemas de riego y de pozos sépticos con el fin de evitar la generación de deslizamientos especialmente en zonas de alta pendiente, cuyo factor detonante se pueda ver asociado con inadecuado manejo de la escorrentía superficial.
- Asegurar muy bien el techo, tejas y láminas de zinc y en general los objetos que podrían ser arrastrados por la fuerza de vientos intensos, asociados a vendavales.
- Revisar, ajustar, cambiar o limpiar los techos, canales y canaletas para evitar inundaciones y otras afectaciones en las viviendas.
- No desviar ni taponar caños o desagües.

- Identificar los números de emergencias y reportar alguna novedad, conserve los siguientes contactos en su teléfono celular (Cruz Roja 132, Defensa Civil 144, Bomberos 119, Emergencia Nacional y Policía 123, Policía de Tránsito y Transporte 767).
- Evitar que el lecho de los ríos y canales se llene de sedimentos, troncos o materiales, en caso de observar un posible represamiento del mismo reporte de inmediato a las Entidades Operativas (Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil, Guardia Indígena) y al Coordinador de Gestión del Riesgo de Desastres de su municipio.
- Estar atento a las tormentas eléctricas, evitar estar a campo abierto cuando éstas se presentan.
- Revisar que los equipos de alarma funcionen correctamente.

5.3 Recomendaciones para empresas de acueducto, alcantarillado y aseo:

- Considerar que las lluvias pueden generar flujos de detritos en zonas de montaña que pueden afectar las bocatomas de los acueductos, por lo que se recomienda hacer mantenimiento preventivo en estas áreas.
- Tener identificadas fuentes alternas de abastecimiento, frente a posibles afectaciones de las fuentes principales.
- Mantenimiento preventivo de los equipos de bombeo de las fuentes de abastecimiento subterráneas, así como de las plantas potabilizadoras portátiles que se tengan a disposición para situaciones de emergencia.
- Identificar si los sistemas de drenaje, alcantarillado, manejo de aguas lluvias, y demás, son técnicamente suficientes o si requieren obras de mejoramiento o adaptación a las nuevas condiciones de variabilidad climática y cambio climático.
- Hacer mantenimiento preventivo, limpieza y dragado de sistemas de drenaje y de cauces de quebradas y ríos.

5.4 Recomendaciones para los agricultores y ganaderos:

- Aprovechar esta temporada de lluvias para almacenar agua y darle un uso adecuado en los siguientes meses.
- Tener en cuenta un posible aumento en la oferta hídrica y el aumento de la probabilidad de anegamientos en áreas de bajo drenaje o de topografía plana, más aún ante la presencia de contenidos importantes de humedad en los suelos.

- Así mismo debe considerarse un incremento importante en la humedad relativa, así como una disminución en las horas sol y consecuentemente en los niveles de radiación, lo que puede incidir en la producción.
- Programar lo pertinente ante el desarrollo de plagas y enfermedades propias en condiciones de mayores precipitaciones y baja radiación.
- Identificación de áreas alternas para el pastoreo (distintas a suelos de protección y que presten servicios ecosistémicos) y la implementación de cultivos resistentes o adaptados a los fenómenos meteorológicos extremos e hidroclimáticos extremos.
- Ante los riesgos que afectan los cultivos y/o los animales, prepárese para enfrentarlos, adquiriendo coberturas financieras.

26

Es importante como entidades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo, seguir las recomendaciones y aportar a la preparación institucional y comunitaria, de acuerdo a la zona en que nos encontremos.

Atentamente,



JAVIER PAVA SÁNCHEZ

Director General

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres

Elaboró: Christian Euscátegui y Joana Pérez B. /SCR – Karen Ávila y Jose Perdomo /SMD

Revisó: Lina Dorado González /SCR– /SMD (E)

Aprobó: Gerardo Jaramillo Montenegro / Subdirector General



Pereira, 05 de septiembre de 2022

CMM-1549-046

Señores
ING. FABIAN ALFREDO HUGUETH MOLINA
Interventor Externo
Invias Risaralda

Ref: Contrato: 1549 - 18 AGO 2021 ID SECOP II CO1.PCCNTR.2760839

Objeto: DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA PEREIRA MARSELLA K19+000 A LA ALTURA DE LA VEREDA LA CEJA MUNICIPIO DE MARSELLA DEPARTAMENTO DE RISARALDA, CON OCASIÓN DE LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PÚBLICA MEDIANTE DECRETO 1041 DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2020

Asunto: Respuesta oficio INVIAS-DT-RISARALDA-978 DE 2022 -003

Cordial saludo,

CARLOS ANDRES CASTAÑO BEDOYA, director de obra, del CONSORCIO MURO MARSELLA, nos permitimos dar respuesta a la comunicación del asunto, presentando la lista de chequeo:

LISTA DE CHEQUEO DOCUMENTOS SOLICITADOS POR EL INTERVENTOR MURO MARSELLA					
ITEM	DESCRIPCIÓN	SI	NO	NO APLICA	DESCRIPCION
1	Hojas de vida del personal profesional.	X			Se adjuntan las Hv de Vida de personal Técnico - y seguridad social de personal de obra
2	Programa de Reintegración y Reincorporación			X	N/A
3	Relación de equipo mínimo obligatorio	X			Retro de Orugas - Volquetas de Cargue Variables según disponibilidad
4	Análisis de precios unitarios correspondientes a la propuesta económica (en medio físico y magnético).	X			Se Adjuntan las pactaciones de precios legalizadas del contrato y con las que se tramito la Adición y Prorroga



5	Programa de obra (en medio físico y magnético).	X			Se Adjunta Programa legalizado del contrato y con el que se tramita la Adición y Prorroga
6	Programa de Inversiones (en medio físico y magnético).			X	N/A
7	Flujo de caja	X			se realiza el flujo de caja con base en el cronograma aprobado
8	Programa de generación de empleo			X	N/A
9	Instalaciones provisionales			X	N/A
10	Laboratorio toma de control de calidad	X			Suelos y Cimentaciones
11	Plan de calidad (en medio físico y magnético).	X			
12	Plan de Manejo de Tránsito - PMT (en medio físico y magnético)	X			Se Presenta PMT de Contrato Original - en primera etapa de contrato - en la Adición no hay adición presupuestal pero sigue el control de Tráfico en obra
13	Los demás que puedan exigirse en el pliego de condiciones.				Se anexan las especificaciones técnicas aprobadas y presentadas en la pactación de precios

Estos documentos serán enviados mediante correo electrónico (WeTransfer), toda vez que, el peso de los archivos no se permite por correo electrónico normal, adicionalmente nos permitimos comentar que como la relación contractual del contrato de la referencia es directamente con la gobernación de Risaralda, por tal motivo, el registro de actividades y los formatos que se diligencian hacen parte del plan de calidad de la Gobernación de Risaralda.

Gracias por la atención prestada y quedamos a espera de sus comentarios.

Atentamente,

Ing. Carlos Andres Castaño Bedoya
Director de Obra



CONSORCIO
MURO MARSELLA

NIT 901.513.384-3

CONSORCIO MURO MARSELLA

SS 53662

Bogotá D. C., 07 de septiembre de 2022

Ingeniero
FABIAN ALFREDO HUGUETH MOLINA
Representante Legal
RL INTERVENTORÍA
Calle 3 N° 9 – 20
311-4065589
ingfabianhuguethmolina@gmail.com
El Banco - Magdalena

Asunto: Contrato 1136 de 2022 y cuyo objeto es INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA PEREIRA MARSELLA K19+000 A LA ALTURA DE LA VEREDA LA CEJA MUNICIPIO DE MARSELLA EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA, CON OCASIÓN DE LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PÚBLICA MEDIANTE DECRETO 1041 DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2020. CONVENIO 1120 DE 2021 INVIAS- DEPARTAMENTO DE RISARALDA

Respetado Ingeniero,

Teniendo en cuenta que la Dirección Territorial de Risaralda impartió orden de inicio el 22 de agosto de 2022 mediante oficio DT-RIS 49061, se solicita a la Interventoria presentar concepto técnico y jurídico de acuerdo con las actividades a ejecutar, si el proyecto a realizar se cataloga como de mínimo impacto o si por el contrario de acuerdo a la complejidad del proyecto resaltando los aspectos socioambientales se deba adelantar la presentación del Plan de Adaptación de la Guía de Manejo Ambiental- PAGA , previo al análisis y revisión de lo establecido en la normatividad aplicable.

La Interventoria debe tener claro que mediante la Resolución 2335 del 07 de julio de 2022, se adoptó la actualización de la Guía de Manejo Ambiental de proyectos de infraestructura modo carretero y modos marítimo y fluvial 2022 y Resolución 319 de 26 de enero de 2022 se adoptó el Manual de Interventoria de Obra Pública.

Se reitera que es deber de la Interventoría asegurar la indemnidad del INVIAS por concepto de cumplimiento de la normatividad ambiental y social vigente, así como de los requerimientos formulados por la Autoridad ambiental competente.

SS 53662

Las anteriores observaciones se manifiestan en ejercicio de las funciones establecidas en el Manual de Interventoría, Manual de Contratación y las demás actividades delegadas que les competen a las partes, sin perjuicio de las acciones que desde la supervisión de la Interventoría y Contratista se requiera realizar en el marco de su competencia, para lo cual se envía copia a la Unidad ejecutora y Dirección territorial correspondiente.

Cordialmente;



Firmado
digitalmente
por JAIRO
FERNANDO
ARGUELLO
URREGO

JAIRO FERNANDO ARGUELLO URREGO
Subdirector De Sostenibilidad

C.C. INVIAS - DIRECCIÓN TERRITORIAL RISARALDA

Proyecto: LINA ALEJANDRA RODRIGUEZ

Reviso: MARIO ALEJANDRO CASALLAS RUBIO



GOBERNACION DE RISARALDA

COMUNICACIÓN EXTERNA

Pereira, 15 de septiembre de 2022

Dany Joan Osorio Lopez
Subdirector de Gestión Ambiental Territorial
Carder
Avenida de Las Americas Nro. 46-40
3116511
carder@carder.gov.co
Pereira, Risaralda



No.20220915-26298-I

ASUNTO: Invitación reunión tema Obra La Porcelana Vía Pereira Marsella.

Cordial saludo:

Luego de haber concertado con las partes en la reunión del pasado 8 de septiembre, en el sitio de donde se desarrolla la obra en el sector de La Porcelana vía Pereira Marsella, me permito invitarlo a una reunión el próximo lunes 19 de septiembre del año en curso en las instalaciones de la **Corporación Autónoma Regional de Risaralda** CARDER, ubicada en la **Av de las Américas No. 46-40** a las **2:00 pm**, con el fin de tratar temas concernientes al desarrollo de la obra y los compromisos adquiridos por los asistentes en la reunión anterior.

Cordialmente,

Juan Daniel Giraldo Ochoa
Director Tecnico Grado 05

Proyectó: Diego Fernando Cardona Vasquez - Contratista

Copia externa a: Alberto Rivera Cifuentes, Carlos Castaño, Martin Raul Mahecha Rojas, Fabián Hugueth



Pereira, 29 de septiembre de 2022

Ingeniero
FABIAN ALFREDO HUGUETH MOLINA
Interventor
Ingfabianhuguethmolina@Gmail.com
ingfabianhuguethmolina@gmail.com
Pereira, Risaralda



No.20220929-28426-I

ASUNTO: Respuesta a oficio INVIAS-DT-RISARALDA-978 DE 2022 -011 al contrato de obra 1549 de 2021.

Cordial saludo:

Ref.: Contrato 1549 – 2021 cuyo objeto es **“CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VIA PEREIRA MARSELLA K19+000 A LA ALTURA DE LA VEREDA LA CEJA MUNICIPIO DE MARSELLA DEPARTAMENTO DE RISARALDA, CON OCASIÓN DE LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PUBLICA MEDIANTE DECRETO 1041 DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2020. CONVENIO 1120 DE 2021 INVIAS – DEPARTAMENTO DE RISARALDA”**

En respuesta al oficio **INVIAS-DT-RISARALDA-978 DE 2022 -011** recibido por medio correo electrónico el día 27 de septiembre de 2022, por parte de la interventoría FHM - Fabián Alfredo Hugueth Molina, donde especifica un atraso de obra del 8%, argumentado en lo siguiente:

“(…) Vista las obras adelantadas por la empresa contratista hacemos las siguientes anotaciones: Según tabla anexa se detallan la distribución general de los recursos.

Tabla 1. Distribución de Recursos de la Obra Condiciones iniciales, más adición No.1

CONCEPTO	VALOR
Valor Obras	\$ 2.810'215.569,00
AU (%)	\$ 824.798.270,00
PMT	\$ 48.354.681,00
Estudios y Diseños IVA Incluido	\$ 118.106.797,00
Valor Total Contrato de Obra	\$ 3.801.475.317,00

Los eventos contractuales a corte 22 de septiembre muestran un avance de 4,79%, ver siguiente tabla.



Los eventos contractuales a corte 22 de septiembre muestran un avance de 4,79%, ver siguiente tabla.

Tabla 2. Estado Financiero General del Proyecto con inclusión de actividades realizadas hasta septiembre 22 de 2022

CONCEPTO	TOTALES SEGUN ACTA 01, 02, 03 Y 04	PROYECCION A SEPTIEMBRE 22 ACTA PROYECTADA 05
Valor Obras	\$ 1.258.410.185	\$ 140.890.881
AU (%)	\$ 369.343.389	\$ 41.351.474
PMT	\$ 48.354.681	\$ 0
Estudios y Diseños IVA Incluido	\$ 118.106.797	\$ 0
Valor Total Contrato de Obra.	\$ 1.794.215.052	\$ 182.242.355
Porcentaje %	47.20%	4.79%

Así las cosas, ante el avance anterior y el retraso calculado en el ejercicio de -8.09% ver siguiente tabla.

Tabla 3. Estado Financiero General del Proyecto.

AVANCE FINANCIERO DE ACUERDO A PROGRAMACIÓN DE OBRA ACTUALIZADA A SEPTIEMBRE 22 DEL 2022					
CONCEPTO	DESDE	HASTA	VALORES		PORCENTAJE
Programado Acumulado	Sep-2021	Sep-2022	\$	2.283.978.747.00	60.08 %
Programado Ejecutado	Sep-2021	Sep-2022	\$	1.976.457.406.72	51.99 %
Variación Acumulada			\$	-307.521.340.28	-8.09 %
Valores Respecto al Valor Basico del Contrato de Obra.					

Ante tales eventos hacemos la siguiente solicitud:

Las obras proyectadas en septiembre corresponden a MOVIMIENTOS DE TIERRA (Ítems 18,19, 20,21,22 y 23) según lo programado en el mes a la fecha de corte debería ser de 12.88%, dado que el avance calculado 4.79 presentamos un déficit en la ejecución de 8.09%

Revisando la programación para el mes de octubre podemos observar que corresponde a OBRAS DE CONTENCIÓN (Ítems 38 y 39), según ello lo programado para ese fin es de 16.99% con inversiones importante en compra de material para el tablestacado, maquinaria y equipos para la colocación del mismo y demás actividades pertinentes.

A esta interventoría le preocupa que a escasos 3 días del inicio programado de la colocación de las OBRAS DE CONTENCIÓN (Ítems 38 y 39), aun no se tenga noticias de la compra de



la tubería y demás materiales importantes para la elaboración de estos ítems.

Así las cosas, solicitamos a la empresa contratista se nos informe de estado de adquisición de estos materiales mediante el envío de órdenes de compra, alquiler de maquinaria y demás documentos que soporten estas actividades o en su defecto la presentación en obra de todos estos elementos para la validación por parte de esta interventoría. (...)

De acuerdo a las consideraciones descritas en el oficio, la entidad respetuosamente le solicita socializar la siguiente información:

- Información específica que certifique el retraso en obra, y así mismo su cronograma remedial. De acuerdo con la minuta del contrato - **Obligaciones del contratista** en el numeral 6, “(...) en caso de que se presenten retrasos parciales o en los ítems más representativos, el Contratista está obligado a presentar cronogramas remediales que deberán ser avalados por el Interventor e informados a la Entidad (...)”.
- Según la preocupación expresa por parte del interventor, y de acuerdo con la minuta del contrato en el Numeral 13 de las **obligaciones del contratista** en cuanto a “(...) los MATERIALES: el suministro deberá ser oportuno siendo responsabilidad del contratista, por consiguiente, no dará lugar a solicitar ampliación del plazo de ejecución, cuando el suministro sea deficiente o inoportuno (...)”. Así mismo, según la minuta del contrato en el **Numeral 24 de las obligaciones del contratista** se especifica que “(...) la PERMANENCIA DEL EQUIPO MINIMO EXIGIDO: El Contratista deberá Garantizar la Permanencia del equipo Suficiente para la ejecución de la obra según requerimiento del Interventor (...)”. Por lo tanto, es indispensable dar a conocer a la entidad las fechas de llegada de la maquinaria y la actualización de dicha actividad dentro del cronograma remedial solicitado.
- Informe de Ejecución de Obra y sus anexos. De acuerdo con el **ARTICULO SEGUNDO** funciones y responsabilidades, en cumplimiento de la designación realizada por medio de la presente Resolución son las descritas en el numeral 25.6.2 del Manual de Contratación del Instituto Nacional de Vías.

En aras de poder continuar con el correcto desarrollo del proyecto en mención, la supervisión hace un llamado de atención ante dichos retrasos que no han sido subsanados ante la entidad y le conmina a entregar una propuesta de cronograma remedial con el fin de aumentar la productividad y los rendimientos en obra.

Cordialmente,



GOBERNACION DE RISARALDA

COMUNICACIÓN EXTERNA

Juan Daniel Giraldo Ochoa
Director Tecnico Grado 05

Proyectó: Diego Fernando Cardona Vasquez - Contratista

Copia a: Monica Paola Saldarriaga Escobar - Secretario(a) de Despacho Grado 10, Carlos Andres Martinez Duque
- Contratista, CINDY CAROLINA CATAÑO OSPINA - Contratista

OFICIOS ENVIADOS

EL Banco, Magdalena, 14 de septiembre de 2022.

INVIAS-DT-RISARALDA-978 DE 2022 -006

Señores:

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
DIRECCIÓN TERRITORIAL DEL RISARALDA
Atn. MARÍA CELENY OCAMPO ARIAS
Avenida las Américas No. 96-103 sector Mercasa
Pereira Risaralda COLOMBIA

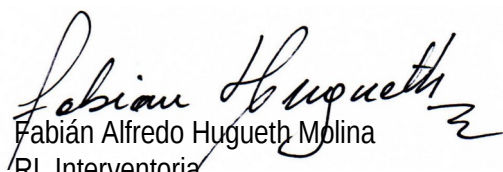
Asunto: Presentación de informe semanal 3 del contrato de interventoría No. 1036 de 2022.

Objeto: INTERVENTORIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VIA PEREIRA MARSELLA K19+000 A LA ALTURA DE LA VEREDA LA CEJA MUNICIPIO DE MARSELLA DEPARTAMENTO DE RISARALDA, CON OCASIÓN DE LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PUBLICA MEDIANTE DECRETO 1041 DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2020. CONVENIO 1120 DE 2021 INVIAS – DEPARTAMENTO DE RISARALDA"

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito enviar los informes de la referencia del contrato de interventoría 1036 de acuerdo con la solicitud y el manual de interventoría de la entidad.

Atentamente,



Fabián Alfredo Hugueth Molina
RL Interventoria
C. C. No. 8.726.352 de Barranquilla
Ciudad: El Banco Magdalena.

EL Banco, Magdalena, 16 de septiembre de 2022.

INVIAS-DT-RISARALDA-978 DE 2022 -007

Señores:

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
DIRECCIÓN TERRITORIAL DEL RISARALDA
Atn. MARÍA CELENY OCAMPO ARIAS
Avenida las Américas No. 96-103 sector Mercasa
Pereira Risaralda COLOMBIA

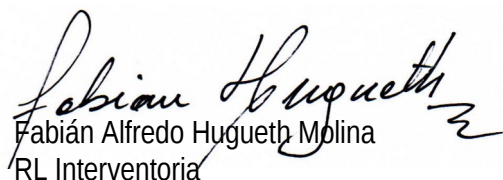
Asunto: Presentación de informe mensual de interventoría 01 del contrato de interventoría No. 1036 de 2022.

Objeto: INTERVENTORIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VIA PEREIRA MARSELLA K19+000 A LA ALTURA DE LA VEREDA LA CEJA MUNICIPIO DE MARSELLA DEPARTAMENTO DE RISARALDA, CON OCASIÓN DE LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PUBLICA MEDIANTE DECRETO 1041 DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2020. CONVENIO 1120 DE 2021 INVIAS – DEPARTAMENTO DE RISARALDA”

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito enviar los informes de la referencia del contrato de interventoría 1036 de acuerdo con la solicitud y el manual de interventoría de la entidad.

Atentamente,



Fabián Alfredo Hugueth Molina
RL Interventoría
C. C. No. 8.726.352 de Barranquilla
Ciudad: El Banco Magdalena.

EL Banco, Magdalena, 19 de septiembre de 2022.

INVIAS-DT-RISARALDA-978 DE 2022 -008

Señores:

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
DIRECCIÓN TERRITORIAL DEL RISARALDA
Atn. MARÍA CELENY OCAMPO ARIAS
Avenida las Américas No. 96-103 sector Mercasa
Pereira Risaralda COLOMBIA

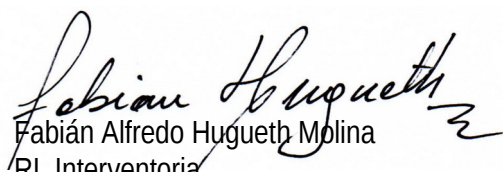
Asunto: Presentación de informe semanal 4 del contrato de interventoría No. 1036 de 2022.

Objeto: INTERVENTORIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VIA PEREIRA MARSELLA K19+000 A LA ALTURA DE LA VEREDA LA CEJA MUNICIPIO DE MARSELLA DEPARTAMENTO DE RISARALDA, CON OCASIÓN DE LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PUBLICA MEDIANTE DECRETO 1041 DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2020. CONVENIO 1120 DE 2021 INVIAS – DEPARTAMENTO DE RISARALDA"

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito enviar el informe de la referencia del contrato de interventoría 1036 de acuerdo con la solicitud y el manual de interventoría de la entidad.

Atentamente,



Fabián Alfredo Hugueth Molina
RL Interventoria
C. C. No. 8.726.352 de Barranquilla
Ciudad: El Banco Magdalena.

EL Banco, Magdalena, 19 de septiembre de 2022.

INVIAS-DT-RISARALDA-978 DE 2022 -008

Señores:

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
DIRECCIÓN TERRITORIAL DEL RISARALDA
Atn. MARÍA CELENY OCAMPO ARIAS
Avenida las Américas No. 96-103 sector Mercasa
Pereira Risaralda COLOMBIA

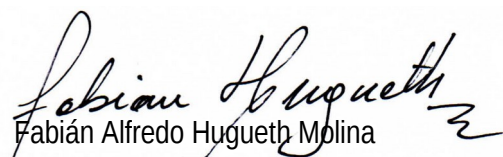
Asunto: Presentación del acta de Costos de Interventoría No. 01 y Cuenta de Cobro 01 del contrato de interventoría No. 1036 de 2022.

Objeto: INTERVENTORIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VIA PEREIRA MARSELLA K19+000 A LA ALTURA DE LA VEREDA LA CEJA MUNICIPIO DE MARSELLA DEPARTAMENTO DE RISARALDA, CON OCASIÓN DE LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PUBLICA MEDIANTE DECRETO 1041 DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2020. CONVENIO 1120 DE 2021 INVIAS – DEPARTAMENTO DE RISARALDA”

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito enviar el Acta de Costo y cuenta de cobro de la referencia del contrato de interventoría 1036 de 2022 de acuerdo con la solicitud y el manual de interventoría de la entidad.

Atentamente,



Fabián Alfredo Hugueth Molina
RL Interventoria

C. C. No. 8.726.352 de Barranquilla
Ciudad: El Banco Magdalena.

EL Banco, Magdalena, 26 de septiembre de 2022.

INVIAS-DT-RISARALDA-978 DE 2022 -010

Señores:

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
DIRECCIÓN TERRITORIAL DEL RISARALDA
Atn. MARÍA CELENY OCAMPO ARIAS
Avenida las Américas No. 96-103 sector Mercasa
Pereira Risaralda COLOMBIA

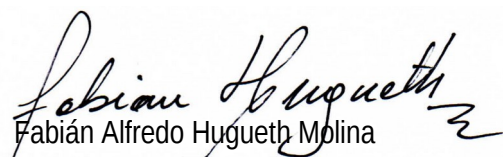
Asunto: Presentación de informe semanal 5 del contrato de interventoría No. 1036 de 2022.

Objeto: INTERVENTORIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VIA PEREIRA MARSELLA K19+000 A LA ALTURA DE LA VEREDA LA CEJA MUNICIPIO DE MARSELLA DEPARTAMENTO DE RISARALDA, CON OCASIÓN DE LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PUBLICA MEDIANTE DECRETO 1041 DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2020. CONVENIO 1120 DE 2021 INVIAS – DEPARTAMENTO DE RISARALDA”

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito enviar el informe de la referencia del contrato de interventoría 1036 de acuerdo con la solicitud y el manual de interventoría de la entidad.

Atentamente,



Fabián Alfredo Hugueth Molina
RL Interventoria

C. C. No. 8.726.352 de Barranquilla
Ciudad: El Banco Magdalena.

EL Banco, Magdalena, 27 de agosto de 2022.

INVIAS-DT-RISARALDA-978 DE 2022 -011

Señores:

BEATRIZ EUGENIA DE LA TRINIDAD GONZALES OCAMPO

RL. CONSORCIO MURO MARSELLA

Pereira Risaralda COLOMBIA

Asunto: ESTADO DE AVANCE Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE INVERSIONES DE LA OBRA. contrato No. INTERNO 1549

Objeto: CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VIA PEREIRA MARSELLA K19+000 A LA ALTURA DE LA VEREDA LA CEJA MUNICIPIO DE MARSELLA DEPARTAMENTO DE RISARALDA, CON OCASIÓN DE LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PUBLICA MEDIANTE DECRETO 1041 DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2020. CONVENIO 1120 DE 2021 INVIAS – DEPARTAMENTO DE RISARALDA”

Cordial saludo,

Vista las obras adelantadas por la empresa contratista hacemos las siguientes anotaciones:

Según tabla anexa se detallan la distribución general de los recursos.

Tabla 1. Distribución de Recursos de la Obra Condiciones inicales, más adición No.1

CONCEPTO	VALOR
Valor Obras	\$ 2.810'215.569,00
AU (%)	\$ 824.798.270,00
PMT	\$ 48.354.681,00
Estudios y Diseños IVA Incluido	\$ 118.106.797,00
Valor Total Contrato de Obra	\$ 3.801.475.317,00

Los eventos contractuales a corte 22 de septiembre muestran un avance de 4,79%, ver siguiente tabla.

Tabla 2. Estado Financiero General del Proyecto con inclusión de actividades realizadas hasta Septiembre 22 de 2022

CONCEPTO	TOTALES SEGUN ACTA 01, 02, 03 Y 04	PROYECCION A SEPTIEMBRE 22 ACTA PROYECTADA 05
Valor Obras	\$ 1.258.410.185	\$ 140.890.881
AU (%)	\$ 369.343.389	\$ 41.351.474
PMT	\$ 48.354.681	\$ 0
Estudios y Diseños IVA Incluido	\$ 118.106.797	\$ 0
Valor Total Contrato de Obra.	\$ 1.794.215.052	\$ 182.242.355
Porcentaje %	47.20%	4.79%

así las cosas ante el avance anterior y el retraso calculado en el ejercicio de -8.09% ver siguiente tabla.

Tabla 3. Estado Financiero General del Proyecto.

AVANCE FINANCIERO DE ACUERDO A PROGRAMACIÓN DE OBRA ACTUALIZADA A SEPTIEMBRE 22 DEL 2022					
CONCEPTO	DESDE	HASTA	VALORES		PORCENTAJE
Programado Acumulado	Sep-2021	Sep-2022	\$	2.283.978.747.00	60.08 %
Programado Ejecutado	Sep-2021	Sep-2022	\$	1.976.457.406.72	51.99 %
Variación Acumulada			\$	-307.521.340.28	-8.09 %
Valores Respecto al Valor Basico del Contrato de Obra.					

Ante tales eventos hacemos la siguiente solicitud:

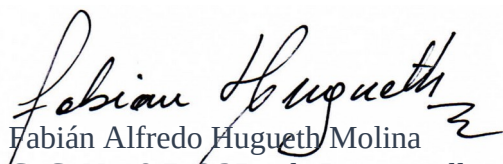
Las obras proyectadas en septiembre corresponden a MOVIMIENTOS DE TIERRA (Ítems 18,19, 20,21,22 y 23) según lo programado en el mes a la fecha de corte debería ser de 12.88%, dado que el avance calculado 4.79 presentamos un déficit en la ejecución de 8.09%

Revisando la programación para el mes de octubre podemos observar que corresponde a OBRAS DE CONTENCIÓN (Ítems 38 y 39), según ello lo programado para ese fin es de 16.99% con inversiones importante en compra de material para el tablestacado, maquinaria y equipos para la colocación del mismo y demás actividades pertinentes.

A esta interventoria le preocupa que a escasos 3 días del inicio programado de la colocación de las OBRAS DE CONTENCIÓN (Ítems 38 y 39), aun no se tenga noticias de la compra de la tubería y demás materiales importantes para la elaboración de estos ítems.

Así las cosas solicitamos a la empresa contratista se nos informe de estado de adquisición de estos materiales mediante el envío de ordenes de compra, alquiler de maquinaria y demás documentos que soporten estas actividades o en su defecto la presentación en obra de todos estos elementos para la validación por parte de esta interventoria.

Atentamente,



Fabian Alfredo Hugueth Molina
C. C. No. 8.726.352 de Barranquilla
Ciudad: El Banco Magdalena.

CC. Secretaria de Infraestructura de Risaralda.
Supervisión del contrato de obras.
Supervisión del contrato de interventoria.
Director de obras.

REGISTRO FOTOGRAFICO

REGISTRO FOTOGRAFICO

EMPRADIZACION CON PASTO PRENZA



EMPRADIZACION CON PASTO TRENZA



FILTROS VIVOS EN GUADUA



FILTROS VIVOS EN GUADUA



CORTE EN MATERIAL COMÚN CON MAQUINA (MODELACIÓN DE TERRAZAS)



CORTE EN MATERIAL COMÚN CON MAQUINA (MODELACIÓN DE TERRAZAS)



BIOESTRUCTURAS PARA CONTENCIÓN - DE MATERIAL DE CONFORMACIÓN



BIOESTRUCTURAS PARA CONTENCIÓN - DE MATERIAL DE CONFORMACIÓN



SECTOR LA PORCELANA CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL REMOCIÓN MECÁNICA DE DERRUMBES, NO INCLUYE RETIRO Y RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE CARGUE MECÁNICO (DISTANCIA MARSELLA_ LA BODEGA - COMBIA 14,5 KM)



SECTOR LA PORCELANA CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL REMOCIÓN MECÁNICA DE DERRUMBES, NO INCLUYE RETIRO Y RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE CARGUE MECÁNICO (DISTANCIA MARSELLA_ LA BODEGA - COMBIA 14,5 KM)



BITACORA

1 de septiembre de 2022. (Jueves).

No se registra actividad en la obra. cuyo contrato es 1549.

Fabian Huguet
R. INTERVENTORIA.
Caru Añel
Dir. obra

ING LAURA C BOLIVAR
INSPECTOR VIAL

2 de septiembre de 2022. (Viernes).

No se registra actividad en la obra cuyo contrato es el N° 1549.

Fabian Huguet
R. INTERVENTORIA
Caru Añel
Dir. obra

ING LAURA C BOLIVAR.
INSPECTOR VIAL.

3 de septiembre de 2022 (Viésabado).

No se registra actividad en la obra. cuyo contrato es el N° 1549.

Fabian Huguet
R. INTERVENTORIA
Caru Añel
Dir. obra.

ING LAURA C BOLIVAR.
INSPECTOR VIAL.

Carlos Andres Castano

4 de septiembre de 2022. (Domingo).
DIA FESTIVO

5 de septiembre de 2022 (Lunes).

Estado del clima: Soleado.

Personal: En obra.

- 1 Residente de obra (Contratista), 1 SISO inspector vial.
Residente de obra, (2) Oficiales. y (6) Ayudantes.
Actividades: Preliminares.

- Adecuación de Campamento

- Entrega de documentación de trabajadores. para dar
inicio. (Ar1.-Salud).

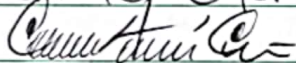
- Se le realiza inducción al personal, y se hace una pequeña
socialización por parte de la SISO.

- La maquina inicia actividades. (Remoción de tierra).

- el Contratista. Realiza un pequeño recorrido al
sitio de obra y Realiza análisis etc. sobre la
estabilización de los grietas.

Ing Fabian Huguet

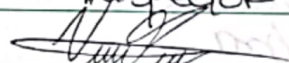
R. INTERVENCIONIA.



Dir. Obra

ING LAURA APOINABOLAR

INSPECTOR VIAL.



Residente obra.

8 de septiembre de 2022. (Martes).

Estado del clima: Soleado.

Personal: (2) Oficiales. (5) Maestros. (6) Ayudantes - (2) R. Obra.
(2) Controladoras viales, (1) SISO. (1) Controladora de volqueras.
(1) inspectora vial. (1) maquinista.

Actividades.

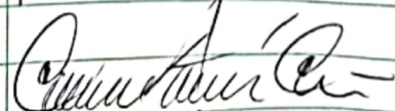
- Carga de volqueras. y Remoción de material.

- Retiro de arboles. en la zona de la corona, del talud.
para iniciar descapote.

- Sellamiento de grietas.

Ing Fabian Huguet

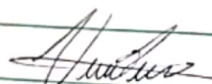
R. INTERVENCIONIA.



Dir. Obra.

ING LAURA APOINABOLAR

INSPECTOR VIAL.



Residente obra.

7. de septiembre de 2022. (MIÉRCOLES).

Estado del clima: Nublado.

Personal en obra: (2) Oficiales (1) Maestro (6) Ayudantes
(1) R.Obra (2) controladoras vales (1) Siso (1) controladora de volquetas (1) inspecta vial (1) Maquinista, (1) Relador.
Actividades:

- Cargue de volquetas - (Remoción de material).

- Perfilamiento de talud.

- Sellamiento de grietas.

Nota:

Se suspenden actividades - en obra - por motivos de inconvenientes con el propietario de la Finca la Guillermina. (Se realiza la respectiva denuncia a la policía y a todos los implicados).

Luz Fabian Huguet

R. INTERVENTORIA.

Comandante Dir. obra

ING LAURA CAROLINA BOLIVAR

INSPECTOR VIAL.

Relador R. Obra

8 de septiembre de 2022. (JUEVES).

Estado del clima: Soleado.

Personal de obra: (2) controladoras vales - (1) SISO. (1) inspecta vial.
(1) despachadora de volquetas. (1) Maquinista. (1) Relador.

Actividades:

- Cargue de volquetas (Remoción de material).

- Se realiza Reunión con el propietario de la Guillermina, en conjunto con la comunidad, alcaldía, gobernación y policía nacional tratando la problemática que se está presentando, al impedirnos continuar con actividades en obra.

Luz Fabian Huguet

R. INTERVENTORIA.

Comandante

Dir. obra.

ING LAURA CAROLINA BOLIVAR

INSPECTOR VIAL.

Relador

R. Obra

09 de Septiembre de 2022. (viernes).

Estado del clima: Nublado

- Personal: (1) SISO (2) Controladoras vales. (1) Controladora de volquetas (1) Inspector vial. (1) Maquinista. (1) Detector
- Actividades:
- Cargue de volquetas. (Remoción de Material).

Fabian Huguet
R. INTERVENTORA
Dir. obra

ING. LAURA CAROLINA BOLAÑOS
INSPECTOR VIAL
Dir. Obra

10 de Septiembre de 2022. (Sábado).

- Estado del clima: Soleado. (Nubosidad intermitente).
- Personal: (1) SISO (2) Controladoras vales. (1) Controladora de volquetas. (1) R. Interventora (1) Maquinista. (1) Detector
- Actividades:
- Cargue de volquetas. (Remoción de material).

Fabian Huguet
R. INTERVENTORA
Dir. obra

ING. LAURA CAROLINA BOLAÑOS
INSPECTOR VIAL
Dir. Obra

11 de Septiembre de 2022 (Domingo).

día festivo.

12 de Septiembre de 2022. (Lunes).

Estado del clima: Día seco con brisas leves. o moderada de 3:00 pm - 4:00 pm.

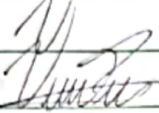
- Personal: (1) SISO (2) controladoras vales. (1) Controladora de volquetas (1) R. Subcontratista. (2) albañiles (1) Maestro. (6) Ayudantes (1) Maquinista. (1) Inspector vial.

Actividades: Se realiza Primer Comité de obra. Se reinicia labores de perfilamiento de talud y sellamiento de grietas.

Se continúa realizando el cargue y descargue de Material.

Johian Higuera
R. INTERVENTORIA

ING LAURA C BOLIAR
INSPECTOR VIAL


R. OBRA


DIRECTOR OBRA

13 de Septiembre de 2022. (Martes)

Estado del clima: DK SECO.

Personal: (1) SISO. (2) contraloras viales (1) despachadora
volquetas. (1) R obra. (1) R subcontratista. (1) maestro. (2) oficinista
(6) Ayudantes (1) R. Interventoria (1) maquinista.

Actividades:

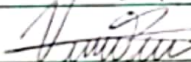
Se realizan. perfilamiento de talud.

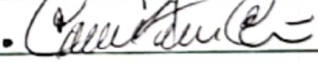
Cargue y descargue de material.

Johian Higuera
R. INTERVENTORIA

ING LAURA C BOLIAR

INSPECTOR VIAL


R. OBRA



DIRECTOR DE OBRA

14 de Septiembre de 2022. (Miércoles)

Estado del clima: SECO.

Personal: (1) SISO. (2) contraloras viales (1) despachadora de
volquetas. (1) R. Obra. (1) R. Subcontratista. (1) maestro (2) oficinistas.
(6) Ayudantes. (1) inspector vial. (1) maquinista.

Actividades:

Se realizan actividades de perfilamiento en el
talud.

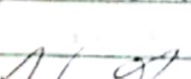
Cargue y descargue de material.

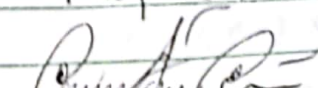
limpieza de canal margenderoches del campamento.

Johian Higuera
R. INTERVENTORIA

ING LAURA C BOLIAR

INSPECTOR VIAL


R. OBRA


DIRECTOR DE OBRA

15 de septiembre de 2022. (Jueves).

Estado del clima: DRY seco. con lluvias leves. de
7:30 am a 9:30 am.

Personal: (1) SISO 2 Controladoras viales (1) despachadora
de volquetas (1) R obra (1) R subcontratista (1) Maestro.
(2) oficiales (6) Ayudantes. (1) R interventor (1) Maquinista.
Actividades:

- limpieza de canal de la margen derecha del
campamento de obra.
- perfilamiento de talud.
- se realiza carga y descarga de material.

José Luis Sepúlveda
R INTERVENTORIA

ING. AURA C BOLAÑOS
INSPECTOR VIAL

Vincent
R OBRA

Carla
DIRECTOR DE OBRA

16 de septiembre de 2022. (viernes)

Estado del clima: lluvioso.

Personal: (1) SISO. (2) Controladoras viales (1) despachadora de
volquetas. (1) R obra. (1) R subcontratista. (1) R interventor
(1) Maestro (2) oficiales (6) Ayudantes (1) inspector vial.
(1) Maquinista.

Actividades:

- se realizan actividades de pradenización.
- carga y descarga de material.

José Luis Sepúlveda
R INTERVENTORIA

ING. AURA C BOLAÑOS
INSPECTOR VIAL

Vincent
R OBRA

Carla
DIRECTOR DE OBRA

17 de Septiembre de 2022 (Sábado).

Estado del clima:

Personal: (1) Siso (2) Controladora UTA. (1) despachadora de volquetas. (1) R. obra (1) R. interventoría (1) Maquinista. Actividades.

• Se realizan actividades de Cargue y descarga de Material.

Fabian Huguet

R. Interventoría.

ING. LAURA C. BOLIVAR

INSPECTOR UTA.

Vincent

R. OBRA.

Quintero

DIRECTOR DE OBRA.

18 de Septiembre de 2022 (Domingo).

Estado del clima:

Personal: (1) Controladora. (1) R. interventoría (1) Maquinista. Actividades.

Se realizan actividades de terrazo y movimiento de tierra con retroexcavadora.

Fabian Huguet

R. INTERVENTORIA.

ING. LAURA C. BOLIVAR

INSPECTOR UTA.

Vincent

R. OBRA.

Quintero

DIRECTOR DE OBRA.

19 de Septiembre de 2022 (Lunes).

Estado del clima: Dia sero.

Personal: (1) Siso. (2) Controladora UTA. (1) despachadora de volquetas (1) R obra. (1) R obra (subcontratista). (1) Inspector UTA. (2) Oficiales. (6) Ayudantes. (1) Maestro. (1) Maquinista.

Actividades.

• Se realizan actividades de cargue y descargue de material.

Se realizan actividades de Siembra con pasto trenza.

Robian Huguet
R. INTERVENTORIA.

ING LAURA C BOLIAR P.
INSPECTOR VIAL.

V. J. J.
R. OBRA.

Robian Huguet
DIRECTOR DE OBRA.

20. de Septiembre de 2022. (Martes.)

Estado del clima: Dia lluvioso. (llovizna 7:00am - 8:00am).

Personal: (1) SISO. (1) R. obra. (1) R. obra Subcontratista.

(2) Controladoras viales. (1) despachadora vial de volquetes. (1)

inspectora vial. (1) operador maquina (2) oficiales (6) ayudantes
(1) maestro

Actividades

Se realizan actividades de pradenización con pasto trenza.

Se realizan actividades de cargue y descargue de material.

Se realiza corte de talud en la parte inferior con maquina para retiro de tierra.

Robian Huguet
R. INTERVENTORIA.

ING LAURA CAROLINA BOLIAR
INSPECTOR VIAL.

V. J. J.
R. OBRA.

Robian Huguet
Dir. obra

21. de Septiembre de 2022. (Miercoles).

Estado del clima: Dia humedo Con lluvias. Teves.

llovizna de 2:57pm a 3:00pm.

Personal: (1) SISO (R. obra. (2) Controladoras viales.

(2) despachadora de volquetes. (2) oficiales. (6) ayudantes

(1) operador de maquina. (1) R. Subcontratista. (1) maestro.

Actividades

Se realizan actividades de cargue y descargue de material.

Se realiza corte de talud en la parte inferior con maquina para retiro de tierra.

Fabian Huguet
R. INTERVENTORIA

INGENIERO C. BOLIVAR
INSPECTOR VIAL

Vincent
R. OBRA

Carla
DIRECTOR DE OBRA

22 de Septiembre de 2022. (Wueves).

Estado del clima: dia. lluvioso a lo largo del dia.

Personal: (1) SST. (1) R obra. (2) Controladoras viales.
(1) despachadora de vaquetas. (6) ayudantes. (2) oficiales.
(1) operadora maquina.

Actividades:

- Se realiza actividades de carga y descarga de Material.
- Se realiza actividades de perfilamiento en la parte inferior del talud con maquina.

Nota: Por fuertes lluvias presentadas, en la madrugada y la mañana el Botadero se encuentra cerrado.

Fabian Huguet
R. INTERVENTORIA

INGENIERO C. BOLIVAR P.
INSPECTOR VIAL

Vincent
R. OBRA

Carla
DIRECTOR DE OBRA

23 de Septiembre de 2022. (Viernes).

CLIMA: DIA SECO.

PERSONAL: (1) SST. (1) R OBRA. (2) controladoras viales.
(1) despachadora de vaquetas. (6) ayudantes (2) oficiales.
(1) operador de maquina.

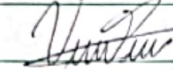
ACTIVIDADES:

- Se realiza actividades de carga y descarga de Material.
- Bacterización con pasto tierna.
- Se realizan perfilamiento de terrazas con maquina.

- Se realizan actividades de instalación de filtros vivos en guadua.

José Juan Higuera

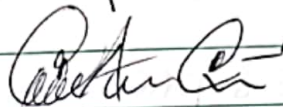
ING. RESIDENTE
INTERVENTORIA.



R. OBPA

ING LAURA CAPOVILLA BOLIVAR

INSPECTOR VIAL



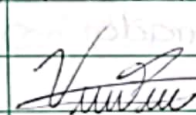
DIRECTOR DE OBPA

24 DE SEPTIEMBRE DE 2022 (SABADO).

- No se realizaron actividades debido a las fuertes lluvias presentadas en la madrugada y en horas de la mañana, por lo tanto el botadero se encontraba cerrado.

José Juan Higuera

R. INTERVENTORIA.



R. OBPA.

ING LAURA CAPOVILLA BOLIVAR

INSPECTOR VIAL



DIRECTOR DE OBPA

26 DE SEPTIEMBRE DE 2022 (LUNES).

Estado del clima: Día lluvioso

Personal: (1) SST. (2) controladores viales. (1) depuradora de coloides. (1) R. obra. (6) ayudantes (2) electricos.

(1) inspector vial. (1) operador de maquinaria.

Actividades:

- Se realizan actividades de filtros en guadua viva.
- Petirude. Material cargue y descargue.
- Se realiza Modelación de terrazas con maquina.
- Se realizan actividades de pradenización con pasto Tienga.
- Estructura para contención de material de conformación.

José Luis Hupacchi

R. INTERVENTORIA.

V. V.

R. OBRA

AURA C. BOLIGAR P.

INSPECTOR VIAI.

Quintana

DIRECTOR DE OBRA

27 DE SEPTIEMBRE DE 2022. (MARTES)

ESTADO DEL CLIMA: día soleado.

Personal: (1) SST. (1) R. Obra. (2) controladoras viales (1) despachador de volqueras. (1) R. Interventoria. (1) inspector viai (6) Ayudantes. (2) Oficiales. (1) operador de mapping.

Actividades:

- Se realizan actividades de empacado con pasto trenza.
- Cargue y descarga de material.
- Corte y Modelación de terrazas con mapping.
- Se realizan actividades de instalación de subestructura para contención de material de conformación.
- Se realizan actividades de instalación de filtros vivos en guadua.

José Luis Hupacchi

R. INTERVENTORIA

V. V.

R. OBRA

ING AURA C. BOLIGAR.

INSPECTOR VIAI

Quintana

DIRECTOR OBRA

28 DE SEPTIEMBRE DE 2022 (MIÉRCOLES)

ESTADO DEL CLIMA: día lluvioso. lluvia a partir de la 1:00 PM.

Personal: (1) SST (1) R. Obra (2) controladoras viales. (1) despachadora de volqueras (6) ayudantes (2) Oficiales (1) inspectora viai (1) R. Interventoria. (1) operador de mapping.

Actividades:

- empacado con pasto trenza.
- Se realizan actividades de instalación de subestructura para contención de material de conformación.

- Corte y modelación de terrazas con máquina.
- Se realizan actividades de instalación de filtros en quadra viva.
- Se realizan actividades de carga y descarga de material.

Fabian Huguet
R. INTERVENTORIA.

ING LAURA C BOLIVAR
INSPECTOR UIAI.

Vincent
R. OBRA.

Quintanilla
DIRECTOR DE OBRA.

29 DE SEPTIEMBRE DE 2022. (VUEVES).

Estado del clima: seco.

Personal: 11 SST (1) OBRA (2) CONTRIBUIDORAS UIAI.

(1) despachadora de objetos, (6) Ayudantes (2) Oficiales.

(1) Inspector UIAI, (1) R. Interventoria, (1) Operador Máquina.

Actividades:

Se realizan actividades de prodegrización con pasto tie.

Se realizan actividades de modelación de terrazas con máquina.

• Carga y descarga de material

• Se realizan actividades de instalación de filtros vivos en quadra viva.

• Instalación de estructura para contención de material de conformación

Fabian Huguet
R. INTERVENTORIA.

ING LAURA C BOLIVAR
INSPECTOR UIAI

Vincent
R. OBRA.

Quintanilla
DIRECTOR DE OBRA.

30 de Septiembre de 2022. (Viernes).

Estado del clima: seco.

Personal: (1) SST. (1) Obra (2) controladoras útiles (1) despachadora de volquetas. (6) Ayudantes. (2) Oficiales (1) Inspector UAI (1) R interventoria (1) operador de máquina.

Actividades.

• se realizan actividades de medición de terrajes con máquina

• se realizan actividades de prodeización con pasto trenza.

Cargue y descarga de material.

• instalación de estructura para contención de material de conformación

• instalación de filtros en gradiva viva.

Johian Huguet
R. INTERVENTORIA

ING LAURA C BOLIVAR P.
INSPECTOR UAI

Vincent
R OBRA

Antonio
DIRECTOR DE OBRA

1 OCTUBRE de 2022. (Sábado).

Estado del clima: parcialmente nublado.

Personal: (1) SST (1) Obra (2) controladora útiles (1) despachadora de volquetas.

NOTA.

no se realizaron actividades debido a las fuertes lluvias. en la noche del día viernes. y la madrugada. por tal motivo el bacheo se encontraba cerrado. y no se realizó el cargue y descarga de material.

Johian Huguet
R. INTERVENTORIA

ING LAURA C BOLIVAR P.
INSPECTOR UAI

Vincent
R OBRA

Antonio
DIRECTOR DE OBRA